



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION

**FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO**

TUTOR ACADÉMICO:
Prof. José Marín Díaz

AUTORA:
Carpio, Romelia
C.I. 8.912.883

CARACAS, JULIO DE 2.012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR

FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO

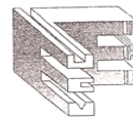
**Trabajo de Grado que se presenta ante la Universidad Central de
Venezuela**

Como requisito para optar a la Licenciatura en Educación.

CARACAS, JULIO DE 2.012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Coordinación Académica



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1471 de fecha 06-06-2012 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por **CARPIO RIVERO, ROMELIA DE JESÚS, C.I. 8.912.883** bajo el Título: **FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL** Para optar el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

1. Hoy 09-07-12 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

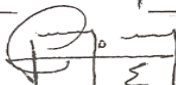
APLAZADO ☐

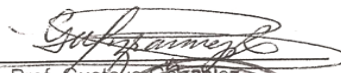
APROBADO ☒ otorgándole la mención:

SUFICIENTE ☐ DISTINGUIDO ☒ SOBRESALIENTE ☐

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: El trabajo representa un aporte para la institución objeto de estudio, con el propósito de mejorar los factores de convivencia escolar en el contexto de la gestión institucional, realizado con pertinencia teórica, metodológica y conclusiva.


Profa. Rosa Melo


Tutor. José Marín


Prof. Gustavo





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLÍVAR

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesor José Marín Díaz, de la Universidad Central de Venezuela, adscrito a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado titulado: **FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO**. Realizado por la ciudadana: Romelia Carpio C.I. 8.912.883, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En la ciudad de Caracas, a los 26 días del mes de Septiembre de 2.012.

Atentamente,

José Marín Díaz

C.I. 4.587.522

DEDICATORIA

A mi querido Dios Todopoderoso, el cual sin su compañía y protección no hubiese sido posible el cumplimiento de esta gran meta que me propuse.

A mi Madre por haberme formado como soy, por sus consejos, que me sirvieron de mucha ayuda, por su amor, comprensión y dedicación.

A mi padre, que desde el cielo me da sabiduría y protección.

A mi esposo, Luis Armas pilar fundamental para salir adelante, por comprender, darme todo el amor y apoyo para lograr esta meta, a ti con todo mi amor.

A mis hijos, Luis Ramón y Romel por ser la más fuerte inspiración que me llevó a culminar mis estudios.

Romelia Carpio

AGRADECIMIENTO

Primeramente a Dios, por no permitir apartarme de su camino y amar a todas las personas como me amo a mi misma, ya que esa es la base de la felicidad.

A la Universidad Central de Venezuela y especialmente a sus profesores, por brindarme la oportunidad de nuevos conocimientos.

A mi Tutor José Marín Díaz por su orientación y apoyo concebido cuando me sentía decaída durante la realización del presente trabajo.

A la Unidad Educativa Nacional Maripa, por haberme dado la oportunidad de desarrollar este proyecto dentro de sus instalaciones.

Familiares, amigos y amigas los cuales sin su ayuda no hubiese tenido la experiencia de valorar todo lo que se puede entregar al prójimo cuando éste está en dificultades.

A todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo y logro de esta investigación que representa una etapa de mi vida muy importante.

A todos muchas gracias

Romelia Carpio

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR

**FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO**

AUTORA:

Carpio, Romelia
C.I. 8.912.883

TUTOR ACADÉMICO:

José Marín Díaz

Ciudad Bolívar, Septiembre de 2012

RESUMEN

La deficiencia de la escuela para generar, facilitar y promover tiempos que puedan circular la palabra y no los silencios, el diálogo, la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas ha imposibilitado el logro de la convivencia escolar que hoy vive la Unidad Educativa Nacional Maripa en el Estado Bolívar. En tal sentido en la investigación se analizaron los factores de convivencia escolar en la organización para el mejoramiento de la gestión institucional en la referida institución, para ello se determinaron los factores de Gestión Docente en cuanto a la convivencia escolar analizando las destrezas utilizadas en la gestión docente y se establecieron las estrategias de convivencia escolar en la organización para el mejoramiento de la gestión institucional. El estudio fue enmarcado dentro de un diseño de campo de carácter descriptivo. La población estuvo conformada por veintinueve (29) docentes de aula, la técnica de recolección de datos fue el cuestionario de tipo Likert y la observación en los alumnos. Para el análisis de los mismos se establecieron dos criterios, los cuantitativos y los cualitativos, dentro de los primeros se utilizaron los porcentajes parciales favorables. Se logró concluir que en la institución estudiada, es insuficiente el seguimiento para el cumplimiento de las normas de convivencia y que existe deficiencias en la actitud de los docentes en el caso de incumplimiento por parte de los alumnos de las normas, por lo que se recomienda a la institución trabajar en el desarrollo de los valores y de convivencia armónica, a los docentes que deben seguir motivando a los alumnos mediante actividades enmarcadas en los valores y a los alumnos que se motiven a participar en las actividades programadas en la institución y que lleven a cabo la propuesta realizada en el presente trabajo.

Palabras claves: Gestión, Convivencia, Valores, Docente, Compañerismo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR

**FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO**

AUTORA:

Carpio, Romelia
C.I. 8.912.883

TUTOR ACADÉMICO:

José Marín Díaz
Ciudad Bolívar, Septiembre de 2012

OVERVIEW

The deficiency of the school to create, facilitate and promote times that can move the word and not silence, dialogue, discussion and not submission and compliance, analysis and reflection on the impulsive actions and violent actions has made it impossible the attainment of school coexistence that today lives the Maripa national educational unit in Bolivar State. In this sense in the research were analyzed factors of school coexistence in the Organization for the improvement of the institutional management in the aforementioned institution, so determined management teacher factors in terms of school coexistence by analyzing the skills used in teaching management and established strategies of school coexistence in the Organization for the improvement of the institutional management. The study was framed within a field of descriptive character design. The population was comprised of twenty-nine (29) classroom teachers; the technique of data collection was the Liker-type questionnaire and observation in the students. For the analysis of these two criteria, the quantitative and qualitative were established, within the first used the favorable partial percentages. It was possible to conclude that the study institution, is insufficient monitoring for compliance with the norms of coexistence and there are deficiencies in the attitude of teachers in the case of non-compliance by the students of the rules, so it is recommended to the institution working on the development of values and of peaceful coexistenceto the teachers who must continue motivating students through activities framed on values and the students to give reasons to participate in the activities in the institution and which carry out the proposal made in this work.

Key words: Management, coexistence, values, teaching fellowship.

INDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Resumen.....	iii
Resumen en Ingles.....	iv
Índice de Cuadros.....	vii
Índice de Gráficos.....	viii
Introducción.....	1
 Capítulo I El Problema	
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Justificación.....	13
1.3 Objetivos de la Investigación.....	16
1.3.1 Objetivo General.....	16
1.3.2 Objetivos específicos.....	16
 Capítulo II Marco Teórico	
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	17
2.1.4 Reseña Histórica del plantel.....	26
2.2 Bases Teóricas.....	35
Manual de Convivencia.....	76
2.3 Bases Legales.....	95
2.4 Definición de términos.....	100

Capítulo III Marco Metodológico

3.1 Tipo de Investigación.....	106
3.2 Nivel de la Investigación.....	109
3.3 Población y Muestra.....	110
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	111
3.5 Validez y Confiabilidad.....	114
3.6 Técnicas análisis de datos.....	118

Capítulo IV Análisis de los resultados..... 119

Conclusiones y recomendaciones..... 133

Capítulo V Propuesta..... 139

Bibliografía.....	164
Anexo A Instrumento.....	169
Anexo B cartas de Validación del Instrumento.....	173
Anexo C Validación de Instrumento.....	180

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág
Nº 1. Cuadro Comparativo.....	42
Nº 2. Población y Muestra.....	111
Nº 3. Nivel y Confiabilidad.....	117
Nº 4. Ítem 1. ¿La institución promueve la práctica de los valores?.....	119
Nº 5. Ítem 2. ¿Se desarrollan actividades que promuevan la convivencia entre los alumnos?.....	121
Nº6. Ítem 3. ¿Se ajusta el comportamiento de los estudiantes a los valores que se transmiten en la institución?.....	123
Nº7. Ítem 4. ¿Cree que el ejercicio de los valores inciden en una buena convivencia escolar.....	124
Nº8. Ítem 5. ¿Cuándo los alumnos incumplen una regla el docente les recuerda las normas?.....	125
Nº9. Ítem 6. ¿El docente hace un seguimiento día a día para el cumplimiento de las normas de convivencia escolar?.....	126
Nº10. Ítem 7. ¿Cuándo los estudiantes incumplen una norma el docente los desaprueba?.....	127
Nº 11. Ítem 8. ¿Existen buenos lazos de comunicación entre docentes y Estudiantes?.....	128
Nº12. Ítem 9. ¿El docente en momentos de ira le ha faltado el respeto a algún Estudiante?.....	129
Nº13. Ítem 10. ¿Cuándo los alumnos tienen un problema, el docente se compromete con ellos en la búsqueda de soluciones?.....	130

NDICE GRÁFICOS

N° 1. Normas en el Sistema Escolar.....	50
N° 2. Educación en Valores.....	53
N° 3. Actividades para promover la comunicación.....	58
N° 4. Amistad.....	61
N° 5. Ítem 1. ¿La institución promueve la práctica de los valores?.....	120
N° 6. Ítem 2. ¿Se desarrollan actividades que promuevan la convivencia entre los alumnos?.....	121
N°7. Ítem 3. ¿Se ajusta el comportamiento de los estudiantes a los valores que se transmiten en la institución?.....	124
N°8. Ítem 4. ¿Cree que el ejercicio de los valores inciden en una buena convivencia escolar.....	125
N°9. Ítem 5. ¿Cuándo los alumnos incumplen una regla el docente les recuerda las normas?.....	126
N°10. Ítem 6. ¿El docente hace un seguimiento día a día para el cumplimiento de las normas de convivencia escolar?.....	127
N°11. Ítem 7. ¿Cuándo los estudiantes incumplen una norma el docente los desaprueba?.....	128
N° 12. Ítem 8. ¿Existen buenos lazos de comunicación entre docentes y Estudiantes?.....	129
N°13. Ítem 9. ¿El docente en momentos de ira le ha faltado el respeto a algún Estudiante?.....	130

INTRODUCCIÓN

En el presente se está viviendo una época de acontecimientos sociales, políticos y económicos en vías a desarrollarse procesos transformadores. Por un lado, en el orden institucional (tanto del Estado, como de los aparatos ideológicos que lo estructuran) y del otro el hecho social, en cuanto a las dinámicas e interacciones que se dan en la transición hacia un sistema emergente socialista que se fundamenta en el humanismo como marco referencial de la relación pensamiento – acción del hombre.

El ámbito educativo no escapa a tales transformaciones, como aparato ideológico y a su vez “reproductor” de la dinámica social, el maestro Prieto Figueroa citado en folleto de Escuelas Bolivarianas (1999) señala que “...formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales ubicado perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad, tiene que ser la meta de un sistema educativo moderno” (p.23). Es así que se debe establecer la educación que permita la promoción y la vivencia de los derechos humanos, la educación en sí promueve valores y hay que tener en cuenta cuáles son éstos.

En tal sentido, estimular el fortalecimiento de las unidades básicas de la sociedad, como son la familia, la escuela, la comunidad local, para lo cual impulsa el desarrollo de acciones contra la violencia doméstica, el maltrato infantil, entre otros.

Es fundamental añadir, que la presente investigación aborda el tema de analizar los factores de convivencia escolar en la organización para el mejoramiento de la gestión institucional la Unidad en Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar. Reflexionar sobre la manera cómo se expresan, sobre los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso, es un modo de aprender a

cómo convivir mejor y a responder a la formación de jóvenes que hagan de la práctica de valores enmarcados en la convivencia una manera o forma de vida, e igualmente se destaca la importancia de la internalización de las normas producto del consenso facilitadoras de la convivencia y que se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, incidiendo en el clima adecuado que posibilita el aprendizaje.

Cabe agregar, que para lograr una óptima información se realizó una investigación de campo, ya que como lo expone la UPEL (2010): "...es el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos..." (p.18).

Tomando en cuenta lo antes citado, se agrega que los datos son recogidos en forma directa de la realidad; igualmente es un proyecto factible que llega hasta la etapa de las conclusiones sobre su viabilidad, tal como lo explica la UPEL (2010): "El proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de un modelo operativo viable para solucionar problemas" (p.21); y se desarrolla en cinco capítulos que abarcan:

En el Capítulo I, se aborda el planteamiento del problema, donde se realizó la formulación, objetivos: tanto general como específicos, luego se aborda la justificación de la investigación.

En el Capítulo II, se exponen aspectos y teorías referidas al tema central, dicha teoría es sustentada por autores y trabajos de investigación, recabada a través de un estudio cuidadoso de los aspectos que deben conformar un sistema de convivencia escolar

En el Capítulo III, se encuentra el Marco Metodológico; allí se describió todo lo concerniente a la sistematización del estudio, lo que implicó la descripción del tipo de investigación, las fases mediante las cuales se hizo

efectiva; se determinó la población y muestra para la cual fueron válidos los resultados, de la misma manera se describió el procedimiento que se llevó a cabo para diseñar el instrumento de recopilación de datos como también, lo concerniente a la organización o tabulación de los datos recolectados y las técnicas utilizadas para el análisis de los mismos.

El capítulo IV está referido al análisis de los resultados, obtenidos a través de los instrumentos, los mismos se presentan en cuadros de frecuencia analizada cuantitativa y cualitativamente con sus respectivos gráficos y las conclusiones y recomendaciones, donde según la dimensión características de la convivencia escolar, se identificaron cuales son los factores de convivencia escolar en la institución objeto de estudio.

Se concluye que los estudiantes mantienen una convivencia escolar bajo normas y valores, siendo necesario enfatizar que las normas pueden ayudar al desarrollo de valores, pero sólo cuando se interiorizan. Por otro lado, con respecto a la dimensión valores a desarrollar, los efectos positivos están en la medida que cada individuo conozca cada uno de los valores que giran en torno a su institución.

Por último el capítulo V el cual trata la propuesta, las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

En todos los países que desarrollan procesos de reformas educacionales e innovaciones en el ámbito escolar, una de las preocupaciones centrales, en la agenda pública y privada, es el tema de la “calidad”. Al respecto, han adquirido mayor relevancia enfoques que promueven un concepto de calidad vinculado a variables diversas, cuyo referente final y principal es el aprendizaje. Uno de los referentes de calidad que ha preocupado a los estudiosos educativos es la convivencia escolar, sobre el cual se ha impulsado una serie de herramientas en los últimos años es el modelo de calidad de la gestión escolar hacia la convivencia y apoyo a los estudiantes.

Se debe entender que en la organización escolar como sistema abierto, también está implícita la acción de alcanzar objetivos para planificar, organizar con claridad, orden, disposición y coherencia, todo aquello que beneficie el proceso de enseñanza y aprendizaje; abarcando más allá del ámbito de la escuela e incorporando a la comunidad.

Al respecto, cabe citar a García (2006) quien considera a la institución educativa como un lugar privilegiado que tiene historia y características propias, en el cual se realizan con los alumnos procesos de socialización, enseñanza y aprendizaje. En ella a través de la práctica continua, se da en el alumnado la adquisición y promoción de valores y conocimientos, que le permiten comprender y saber cómo convivir con otras personas, mejorar sus habilidades sociales y su preparación académica.

Es evidente que la organización escolar es flexible y cambiante, los docentes y directivos juegan un rol protagónico al estar conscientes de esta

realidad, en el cual tienen que asumir un papel dinamizante y comprender que la escuela como ambiente abierto está para favorecer la participación de todos con claras reglas o límites en su funcionamiento, en el cual prive el diálogo, el desarrollo de sentimientos de pertenencia institucional y de convivencia escolar, profundizando así el principio de democracia.

No cabe duda que en el marco ambiental escolar, la participación debe favorecer la relación cooperativa de esfuerzos para el bien común; basada en el respeto por la propia libertad, con responsabilidad y es de una educación para la convivencia.

Cabe adicionar que la compatibilidad en la escuela hace la diferencia en el éxito educacional de un estudiante. Esto ha sido demostrado una y otra vez durante los últimos años. Cuando educadores y familias contribuyen en el fortalecimiento y valoración de las relaciones interpersonales de sus hijos a través de la convivencia, los niveles educacionales se optimizarán y las escuelas tendrán una mejor representación.

Asimismo, Garrell (2007) en cuanto a la convivencia escolar explica que el docente en su rol de mediador y generador de un clima favorable en la escuela debe buscar diferentes alternativas que ayuden a cambiar ideas y comportamientos en los niños para poder convivir en armonía. Para ello, sugiere la aplicación de la educación en valores dentro de la institución, de tal manera que se promueva el diálogo, la participación, la crítica y la discusión.

En América Latina según Lanni (2009) "...la escuela en general, está seriamente cuestionada por la deficiencia en las respuestas a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejoras en cuanto a la convivencia. La escuela está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como en el colectivo que conforman..." (s/p).

Siendo conscientes de esta realidad adversa que se impone a los niños y niñas, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, con más carencias que logros, es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

Como una medida para minimizar la situación de deficiencia en la convivencia escolar, desde el año 2001 en Colombia fue elaborada un programa de promoción de la convivencia entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes para detectar la violencia de manera temprana en escuelas y hogares.

En este programa se detectó que en la escuela emergen problemas, en primer lugar juegos violentos que los niños consideran sólo juegos. Se plantea una primera cuestión lo que para los docentes y niños es claramente violencia, parecería ser visto de manera distinta por sus protagonistas: como un juego, no cuestionable entonces. Habría una falta de entendimiento básico sobre aquello que es violencia y aquello que no lo es.

En un país como El Salvador, en el Plan Nacional de Educación 2021, impulsado por el Ministerio de Educación desde el año 2005, propone a todos los miembros de la comunidad educativa una visión de largo plazo, un horizonte común que permita alcanzar la educación de respeto y la optimización de la convivencia. Para el logro de este y otros objetivos en beneficio a la educación salvadoreña, en la gestión educativa se establece que se debe integrar a los estudiantes con las necesidades educativas

especiales u otro factor asociado a la diversidad, en lo comunitario, integrar a la comunidad como parte fundamental del desarrollo sostenible.

Se logra que la gestión escolar sea efectiva en la medida que el centro educativo pueda orientar todas sus acciones con una intención pedagógica; dicha acciones deben estar debidamente planeadas y contribuir a que los estudiantes aprendan, tengan claro que deben aprender, sepan cómo deben aprenderlo, puedan comprobar si están aprendiendo y sepan aplicar sus aprendizajes.

Esto se logra con herramientas que faciliten el logro de una gestión escolar efectiva, por medio de planeamiento institucional (PEIC y PEA), dirección escolar efectiva, organización escolar efectiva y normativas de funcionamiento institucional, componentes que constituirán la serie de documentos, gestión escolar efectiva al servicio del aprendizaje.

En cuanto a la creciente violencia de los varones hacia las hembras que se ha presentado en Latinoamérica. Esbozan la hipótesis de que esto expresaría un modelo de masculinidad, compartido por padres de hijos varones, ligado al ejercicio de la violencia como manera de reafirmar una identidad que presenta uno de sus elementos estructurales, el rol de proveedor, en crisis.

Debido a la violencia que en los actuales momentos se vive en la comunidad escolar, el Ministerio de Educación de El Salvador por medio de la gestión escolar, organiza a la comunidad educativa para lograr los acuerdos establecidos en sus planes escolares y así fortalecer la convivencia escolar. Igualmente se estableció que para lograr la gestión escolar efectiva al servicio del aprendizaje y convivencia, se debe ejercer un liderazgo pedagógico que influye en la motivación y el desempeño de los docentes para la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras para que los estudiantes consigan aprender para la vida.

En este sentido, Venezuela no escapa a esta realidad, en tal sentido Lara (2007) señala que “el control administrativo está enmarcado en patrones tradicionales, recursos humanos incapacitados (directores y supervisores), la mayoría del personal gerencial no conoce a fondo los principios del proyecto de Educación Básica” (p. 8).

Según lo expresado, la administración escolar carece de los verdaderos principios que rige la administración en general, además los recursos humanos designados no están calificados para ejercer los cargos de directores y supervisores. Agregado a esto se encuentra la falta de capacitación y actualización permanente en los fundamentos del Proyecto de Educación Básica, lo que influye de manera significativa en el desempeño docente.

Debido a esta situación, se necesitan líderes para gerenciar en el área educativa, que sean paradigmas de estímulo y orientación. Es decir, se requiere de una nueva cosecha de líderes, donde el liderazgo eficaz y visionario sea la amalgama junto al conocimiento gerencial apropiado, esta sería la semilla más esperanzadora de los cambios que las instituciones educativas necesitan, en este caso para minimizar la deficiencia en cuanto a la convivencia escolar.

Es importante destacar que dentro del Currículo Básico Nacional (1º versión, M.E. 1998), se inicia la reforma educativa del nivel de Educación Básica, sobre la base de cuatro principios fundamentales: Ser, Conocer, Hacer y Convivir. Sustentado en la transversalidad que representa realidades de vida social, en donde el eje transversal valores se destaca y abre a los alumnos (as), variadas alternativas para el trabajo en valores. Valores que a través del programa de Estudio I y II etapa de Educación Básica, se ejercitan, impulsan y promueven cambios significativos en el educando.

En el Currículo Básico Nacional (2º versión, ME 1999), le dan una alta preponderancia a la formación en valores, al “considerarla como medio que conduce a un aprendizaje que propine la formación..., humanística y ético, moral de un ser humano cónsono con los cambios sociales y culturales que se suscitan en el mundo de hoy” (p.16)

Es así, que una educación para la optimización de la convivencia educativa, tiene una razón de ser más profunda, ir hacia la solidaridad social, orientar en el proceso educativo del niño y la niña la práctica del amor, compañerismo, responsabilidad, solidaridad, participación, respeto, justicia, autonomía, como parte de los criterios éticos universales; los cuales se constituyen en referentes para sus actitudes y conductas.

También es cierto que la educación en valores debe crear un ambiente en la escuela donde lo que se proclaman se vivan. Si se habla de democracia por ejemplo, que se viva la participación, para que entre todos generen el ambiente apropiado con normas claras, precisas y pertinentes a la organización.

Según Isaacs (2005) “la norma es una forma de libertad, de justicia”. Asimismo, Gómez (2006) define las normas de comportamiento como “las expectativas compartidas acerca de cómo es preciso reaccionar en una situación en la que hay que decidir por mayoría o por unanimidad” (p. 208).

Por ello es importante que la organización escuela promueva en la acción el aprendizaje de normas. Lo que implica enseñar al alumno a conocerse a sí mismo, a valorarse, a aprender cómo interactuar con los otros y el entorno; tomando en consideración los diferentes tipos de relaciones que se generan en el ambiente escolar: docente – alumno; familia – institución; escuela – comunidad. Con la finalidad de que se formen como sujetos capaces de analizar críticamente y aportar en el mejoramiento del mundo que le rodea

desde el conocimiento, actitudes y comportamientos que posibilitan su desarrollo integral en un clima de convivencia armonioso.

La innegable importancia de una buena convivencia escolar en la organización escuela y la necesidad de convertirla cada vez más en un proceso generador de aprendizajes sustentado en valores, es una de las más importantes necesidades con las que se enfrenta la educación venezolana.

Esta necesidad es debido a que el niño y la niña de jugar un papel activo conjuntamente con la cooperación precisa del docente, directivos y demás miembros de la comunidad escolar para encaminarse hacia una efectiva convivencia tanto escolar como comunitaria.

Además, la importancia que tiene la existencia de una convivencia escolar armoniosa en el contexto escuela, para favorecer un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar, fue lo que hizo posible este estudio, permitió que abordara entre otras cosas lo siguiente:

- El observar situaciones y conflictos que interfieren con una convivencia escolar armoniosa, disminuyen el tiempo de formación e información del alumno en diferentes momentos de trabajo en el aula y fuera de ella.
- La búsqueda de herramientas que reorienten y faciliten un clima de entendimiento y reajuste para todos los miembros de la comunidad escolar a través del análisis de diferentes estudios.
- Revisión de los diferentes ambientes de aprendizaje de la institución, verificando de qué manera puede favorecer en el proceso de enseñanza en el clima de convivencia escolar.

- Exploración del tipo de gerente – docente que existe en el aula; si es permisivo, autoritario, integrador – formativo, para realizar los respectivos ajustes.

En la búsqueda de evidencias en cuanto a la convivencia escolar, la autora de la presente investigación procedió a efectuar visitas a la Unidad Educativa Nacional Maripa, en la misma se observó de manera empírica por parte de la investigadora lo siguiente:

- La Unidad Educativa Nacional “Maripa” pareciera tener un modelo de atención integral que no garantiza la educación en cuanto los sentimientos, lo cognitivo, lo espiritual y el cuerpo.

- Aparentemente se presentaron problemas de desconocimiento en cuanto a la misión y visión de la institución la cual se fundamenta en valores tales como el respeto, la responsabilidad, el amor, la solidaridad y el compromiso para formar líderes para el futuro en el marco de estrictas normas de disciplina y sobre la base de adquirir altos niveles de rendimiento académico.

- Supuestamente existen problemas de convivencia ya que algunos niños y niñas de educación primaria aparentemente se ponen sobrenombres, esconden materiales los unos a los otros, hacen uso de gestos y expresiones verbales desvalorizadoras del compañero, pelean de manera reiterada y agresiva, que afectan a los demás niños, a ellos mismos, al ambiente de aula y a la institución.

- La institución aparentemente posee pocos lugares de esparcimiento y recreación suficientes para los niños y niñas que sirva para la optimización de la convivencia escolar.

En virtud de lo antes señalado, la investigadora se planteó la idea de llevar a efecto una indagación que trató de abarcar los elementos de visión y

misión de la institución educativa, deficiencia en la convivencia entre pares y la deficiencia de lugares de esparcimiento, elementos que pudiesen estar perturbando el buen funcionamiento de la Unidad Educativa Nacional Maripa a nivel gerencial y en tal sentido proponer un estilo de convivencia escolar que permitirá que todos los entes involucrados en el proceso resulten beneficiados.

Por otra parte, en el supuesto de existir la situación anteriormente explicada, la Unidad Educativa Nacional “Maripa” debería orientar su modelo de atención integral, por medio de valores como la comprensión, la interacción, la valoración y la compenetración con los diferentes miembros de la comunidad escolar, en función de su fortalecimiento como organización y proyección tanto interna como externa, para generar una educación emergente de una nueva cultura escolar.

Es por ello, que el propósito de esta investigación es analizar los factores de convivencia escolar en la organización para el mejoramiento de la gestión institucional en la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar. Por lo antes expuesto se originan las siguientes interrogantes:

¿Cuáles estrategias son utilizadas por los docentes para ayudar al niño en el proceso de convivencia en la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar?

¿Cuáles son los factores que determinan la convivencia en los niños y niñas durante su permanencia en la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar?

¿Cuáles son las condiciones del ambiente escolar y las normas que favorecen la convivencia en la Unidad Educativa Nacional “Maripa”?

¿Cuáles estrategias contribuyen al mejoramiento de la gestión en el aula de la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar?

1.2. Justificación

La educación para la paz y para la convivencia en el ámbito de la educación formal, es decir, en el contexto de la escuela, constituye una prioridad para el Ministerio del Poder Popular para la Educación, habida cuenta de las circunstancias que afectan al país, pero también porque la escuela tiene una responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva.

La escuela es un espacio social por excelencia, en el cual se requiere de una reflexión constante por parte de sus diferentes miembros, sobre la práctica educativa para aprender a valorar el éxito y a revisar los conflictos y dificultades que se presenten a través de un esfuerzo colectivo.

El cooperativismo en la escuela implica tomar conciencia del desarrollo del individuo y del colectivo sobre la base de combinar la libertad, la espontaneidad, la interacción y coexistencia de grupo con normas sustentadas en valores que determinen a través de una negociación, un diálogo por la paz de su convivencia.

En este sentido Massaguer (2005) plantea que la aceptación de normas debe basarse en construir una vida colectiva que valore la crítica y el diálogo, en donde predomine la confianza mutua y la participación de todos, generando un buen clima de convivencia escolar.

Sobre la base del deber ser de la educación y en concordancia con lo que se indica en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo N°103 dice: “Toda persona tiene derecho a una educación

integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades” (p.24); se revisan y vinculan algunas teorías de la escuela como organización, un buen ambiente escolar y se toman en consideración las normas de disciplina sustentadas en valores, que permitirá comprender la importancia que puedan tener al autogenerar renovación y adecuación a una realidad cambiante.

La relevancia de este estudio radica en que permitirá a los miembros de la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar, a entender la necesidad de establecer una dinámica de convivencia negociadora, con normas sustentadas en valores que conduzcan al éxito colectivo de la institución, a través de un proceso de reflexión continuo que permita optimizar sus fortalezas y superar sus dificultades, sirviendo a su vez como un aporte a otras instituciones.

Dentro de este orden de ideas, cabe señalar a Lanni (2009) cuando expone que:

Los sistemas de convivencias se constituyen en una obligación que deben acatar las instituciones educativas, en la búsqueda de una educación que se encuadra en los derechos del niño y que persigue formar en valores para la paz, la convivencia y la solidaridad, lo cual debe enmarcarse en normas que resalten no solo los derechos sino también los deberes que deben cumplirse para poder tener una sana convivencia de valores ciudadanos (p.25).

De allí que, en un sistema de convivencia en la consolidación de los valores se debe promover: el respeto por la vida, la condena de la violencia y la defensa de la paz, la tolerancia, la solidaridad, ente otros. El mismo autor (p.32) manifiesta que la convivencia escolar, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, “el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados. Para que el

aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que se denomina convivencia, deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores.

Sólo cuando en una institución escolar se privilegian los valores como el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje, es por eso que puede afirmarse que la convivencia se aprende.

Asimismo, el estudio adquiere importancia porque puede permitir que la calidad de la gerencia educativa en cuanto a la convivencia escolar que se viene implementando en la Unidad Educativa Nacional Maripa mejore y provoque un impacto positivo en el desempeño docente, en el rendimiento estudiantil y en los demás miembros de la comunidad educativa. Los resultados del estudio aportan toda una contribución teórica que han realizado diferentes autores en cuanto a cómo abordar en el aula y en la escuela los valores, para implementar normas que permitan una convivencia basada en la democracia y la participación.

Como contribución metodológica la aplicación del método de estudio de caso, permitirá hacer una investigación minuciosa y descriptiva de la realidad vigente en el aula y en la escuela, cuando se encuentren ambientes de aprendizaje idóneos, docentes preocupados por su mejoramiento profesional, igualmente cuando se localicen situaciones inadecuadas de convivencia escolar, actitudes punitivas y autocráticas por parte de algunos docentes, discusiones y desacuerdos entre los alumnos generen conflictos, entre otros.

En consecuencia, un aprendizaje práctico compartido entre los diferentes miembros de la organización en la búsqueda de facilitar el trabajo escolar y

el reconocimiento de la institución en la comunidad como una organización seria y con altos niveles de exigencia, rendimiento académico y atención individualizada de los alumnos. Igualmente se justifica la presente investigación ya que será de utilidad como base para futuras investigaciones sobre este tema.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar los factores de convivencia escolar para el mejoramiento de la gestión institucional la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar los factores de Gestión Docente en cuanto a la convivencia escolar en la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar.
- Interpretar las estrategias utilizadas en la gestión docente en cuanto a la convivencia escolar en la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar.
- Sugerir estrategias de la convivencia escolar para el mejoramiento de la gestión institucional en la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar, incluyendo propuestas de actividades de aula para prevenir la violencia educando hacia la convivencia.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la investigación

La calidad de la educación requiere de docentes orientados a la excelencia, es decir, docentes que sean eficaces y eficientes en lo que respecta al proceso de enseñanza y aprendizaje, en la actualidad se considera a la gerencia de aula e institucional como una excelente herramienta de dicho proceso, pues permite el logro de un aprendizaje significativo y constructivo, sin embargo es importante señalar que algunos docentes necesitan capacitarse en cómo gerenciar en un salón de clase hacia la convivencia, así lo han señalado algunos estudios que sirven de antecedentes a esta investigación.

Debe señalarse, que entre los trabajos más destacados se pueden citar a Briceño (2002) en su investigación realizada en la Universidad Nacional de Buenos Aires titulada “La gerencia de aula como herramienta para el control de la disciplina de los alumnos en Educación Básica”, para optar en postgrado en la mención de docente en Gerencia Educativa.

El objetivo del mismo es analizar la importancia que los docentes como gerentes de aula propicien una comunicación participativa y afectiva dentro y fuera del aula, así como la ejecución de actividades que motiven al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje para que se pueda dar el aprendizaje significativo y constructivo, de manera tal que se optimice la calidad del recurso humano que egresa de las aulas.

Para el logro de este objetivo, se realizó un análisis profundo de tres tipos de estilos gerenciales: autoritario, democrático y Laissez –Faire, de los tipos

de comunicación y de las teorías de motivación que se consideraron más adaptadas al trabajo en cuestión. La investigación se enmarcó dentro de la modalidad de trabajo de campo, según la dimensión cronológica es descriptiva.

En atención al método, se utilizó el correlacional, específicamente la prueba de asociación Chi cuadrado. Para la recolección de los datos se llevó a cabo un cuestionario estructurado con 50 ítems que se aplicó por separado a dos estratos muestrales: el primero conformado por 17 directivos de las escuelas, el segundo formado por 50% de los docentes de aula los cuales fueron seleccionados al azar.

Es preciso destacar, que los resultados de la investigación determinaron que el estilo gerencial predominante en las instituciones de Educación Básica de Buenos Aires, es el Laissez – Faire y que la comunicación informal predominó sobre los demás tipos de comunicación. Se indica además que no hubo una definición clara sobre las clases de comunicación: ascendente, descendente y horizontal.

Es por ello, que los procedimientos estadísticos correlacionales, revelan que existe relación entre el estilo Laissez – Faire encontrado como estilo gerencial predominante y la comunicación informal. Porcentualmente se encontró que existe relación entre el estilo gerencial y la subdimensión convivencia, llegándose a la conclusión de que los directivos de estos centros no motivan al personal a participar en la convivencia escolar.

Por otro lado, el autor recomienda, que se debe mejorar el clima organizacional en la mencionada escuela, adoptar a las necesidades institucionales, estilos gerenciales acordes con cada situación particular y finalmente recalca la imperativa necesidad de implementar cursos, programas de mejoramiento y postgrados que contribuyan a aumentar la capacidad gerencial de los directivos educacionales

Esta investigación sirvió como una importante orientación para el presente trabajo, ya que la violencia escolar es un derivado de la deficiencia en la convivencia, por este motivo se tomaron datos en cuanto a las conclusiones y recomendaciones de utilidad para dirigir la propuesta en cuanto a la convivencia escolar para mejorar la gestión institucional.

Por lo que, de acuerdo a lo plateado se utilizó como marco en referencia, contribuyó a darle importancia a esta investigación ya que se observa la necesidad de crear estrategias dirigidas al fomento de valores en la institución escolar que permitan a los estudiantes a mejorar la convivencia, así mismo, implementar estrategias, jornadas y actividades que estimulen a los actores del proceso educativo a conocer y aplicar la enseñanza de valores partiendo de la realidad.

Con respecto a la variable convivencia, en el área de la investigación educativa surgen experiencias como la de Álvarez (2005), que aun cuando no trata de convivencia escolar, su investigación es una referencia importante dado que la familia es el núcleo referencial más importante para el niño.

Se debe destacar, que el trabajo se titula “La convivencia familiar consolida los valores en los niños y niñas”, en la Universidad Dr. José Gregorio Hernández en Maracaibo. La cual tuvo como objetivo general, determinar los valores de convivencia en el ámbito escolar. El tipo de investigación fue descriptiva. La población objeto de estudio fue finita y se utilizó el censo poblacional compuesto por cincuenta niños y niñas. Como instrumento para la recolección de datos se utilizaron dos cuestionarios para docentes de aula y para los padres y representante.

De acuerdo a lo antes referido, los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos fueron que existe una correlación entre la convivencia y las interrogantes en los niños sobre valores y se concluyó que

la educación tiene una gran importancia en esta situación y que los padres tienen una responsabilidad fundamental en lo relacionado a la enseñanza de valores a sus hijos. Igualmente se concluyó que los padres, representantes y docentes deben mantener una comunicación con los niños y niñas, responder y guiarlos en el aprendizaje.

De igual manera, se logró determinar que existe una relación entre el estilo de liderazgo del Director y la participación del docente. A pesar de todo lo acotado, muchos directores, supervisores y administradores educativos, defienden el estilo autocrático de liderazgo en la administración educativo.

Dentro de este marco de referencias, el aporte de esta investigación es determinante ya que hace referencia a la importancia de los docentes y familia en la educación en valores para la convivencia escolar, lo cual está relacionado con los objetivos específicos de la presente investigación, especialmente el referido a “determinar los factores de convivencia escolar”. Igualmente importante fue la información en relación a la comunicación que debe presentarse en la institución entre los docentes y alumnos para así obtener un desarrollo óptimo de los escolares.

En este orden de ideas, Rangel (2005), en Valencia estado Carabobo para optar por el título en Docencia en Educación Básica, realizó una investigación para la Universidad Nacional Abierta titulada “La relación existente entre la creatividad del docente y la educación para la convivencia”, teniendo como objetivos “analizar las estrategias de los docentes en cuanto al desarrollo de los valores para reforzar la creatividad del alumno, considerar los foros educativos como una herramienta para concientizar la importancia de los valores en el reforzamiento de la creatividad en el desarrollo escolar”.

La investigación se realizó bajo la modalidad de proyecto factible, de campo y de naturaleza descriptiva, se aplicó un cuestionario con alternativas de respuesta. Se obtuvo datos de 250 docentes de diversos niveles del

sistema educativo venezolano, referidos al conocimiento, aplicación y necesidades de educar en valores dirigido hacia la convivencia escolar. Los resultados más resaltantes fueron: desconocimiento teórico de los temas consultados especialmente el de la creatividad como valor en la educación y poca información sobre las herramientas o técnicas a utilizar para realizar actividades inclinadas a la enseñanza de convivencia escolar.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se elaboró un seminario taller, para educar en valores y convivencia escolar en forma permanente, siendo el contenido inicial los valores hacia la convivencia escolar y la creatividad; para configurar el perfil del docente exigido en la ley. Esta investigación aportó datos importantes al presente trabajo, entre estos datos se encuentran los valores para reforzar la convivencia escolar y el perfil de la comunidad educativa, en el cual debe existir la honestidad, responsabilidad, cariñoso sincero, respeto, entre otros.

Es preciso resaltar, que esta investigación representó una orientación a la autora hacia un sistema de convivencia en la consolidación de los valores en la que se debe promover: el respeto por la vida, la condena de la violencia y la defensa de la paz, la tolerancia, la solidaridad y el rechazo de todo tipo de discriminación por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social o económica, entre otros; la responsabilidad ciudadana y el compromiso social y la responsabilidad individual. Infiriéndose de lo planteado que para crear un sistema de convivencia en la escuela es necesario trabajar en valores y normas para establecer los hábitos y compromisos que permitan trabajar en la escuela de manera armónica.

Por otra parte, Cervone, Luzzi y Slapak (2006), reseñan una investigación realizada en la provincia de Buenos Aires, en el servicio de psicología clínica de niños, para detectar violencias en niños de 6 a 12 años asistentes a ese

centro a quienes se les administró un test de 24 ítems adaptados del Child Behavior Checklist de Achenback y Edelbrock. Los resultados indicaron que el grupo de niños entre 6 y 10 años que asisten al centro por problemas de conducta, se podrían acentuar al comenzar la escolaridad.

Se reporta en este trabajo, que entre las posibles causas de estas manifestaciones violentas estaban: conflictividad entre los padres, ausencia del padre en el hogar, la baja tolerancia de los maestros a las situaciones conflictivas en el aula, entre otros.

Dentro de este marco de referencias, Ramírez (2004), con la intención de identificar si los docentes utilizan estrategias dentro del aula para la adquisición de valores como lo es el compañerismo, realizó un estudio en Maracay para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, titulado “Cómo enseñamos en la escuela valores”; para ello realizó un proyecto factible, de campo y de naturaleza descriptiva y seleccionó al azar el 30% de la población correspondiente a la I y II Etapa de Educación Básica, les aplicó un cuestionario contentivo de quince (15) ítems con alternativas de respuesta dicotómicas (Sí- No).

El resultado de dicho instrumento indica que la enseñanza de valores no aparece expresada claramente en los programas, por lo que propuso, un conjunto de estrategias relacionadas con actividades en todas las asignaturas, categorizadas como reforzamiento de los contenidos programáticos. De allí se concluye que los encargados de dirigir administrativamente el proceso de enseñanza – aprendizaje, no es cónsona con las necesidades de valores y expectativas que tienen los docentes, alumnos y padres y/o representantes en la actualidad. Existe la necesidad de establecer estrategias y poner en práctica teorías administrativas que contribuyan a mejorar la situación de crisis que desde el punto de vista gerencial viven las instituciones educativas en el país.

Por consiguiente, esta investigación sirvió como orientación en cuanto a las estrategias a seguir en la búsqueda de los factores de convivencia escolar para el mejoramiento de la gestión educativa, ya que la misma proporcionó datos relacionados para aprender y descubrir las responsabilidades y solidaridad, el respeto a la libertad de conciencia para expresar su opinión libremente con el debido respeto al otro. También que deben ser escuchados (educandos) en todos los hechos que lo involucren, utilizando canales adecuados, donde puedan ser evaluados en sus desempeños y logros conforme a criterios explicitados y ser informados al respecto.

Por otro lado, Molignano (2004) realizó una tesis para la Universidad Nacional Abierta titulada “efectos que produce la aplicación de estrategias de inteligencia emocional en la modificación de las conductas agresivas de los alumnos de segundo grado de la Escuela Bolivariana Félix Solano, en Puerto Ayacucho, Estado Amazonas”, para optar por el título Docente en Educación Básica.

Tiene como objetivo Analizar las situaciones que originan los problemas de conducta en los niños y niñas del segundo grado de la escuela en cuestión, analizar los factores que inciden a la violencia escolar en los niños y niñas del segundo grado.

Esta investigación se fundamentó en la teoría de la Inteligencia Emocional y las consideraciones prácticas de Shapiro. Se operacionalizó a través de un estudio explicativo y con un diseño cuasi experimental, aplicado a dos grupos para comparar la efectividad de las estrategias de inteligencia emocional dirigidas a una población de 149 alumnos de segundo grado de la Escuela Bolivariana Félix Solano. Luego de la aplicación del instrumento de una guía de observación tipo escala de Likert,

Resultando que ambos grupos tenían un nivel de agresividad 3 en escala del 1 al 4, pero una vez aplicadas las estrategias de inteligencia emocional a través de un ciclo de talleres, el grupo experimental registró cambios significativos en su comportamiento demostrando ser más efectivos, respetuosos, comprensivos y participativos. Ubicándose en 2,18 en la escala lo que demuestra la efectividad de las estrategias.

Esta investigación tuvo un valor importante para la autora, ya que la orientó en cuanto a nivel teórico y metodológico, aportando datos importantes como los instrumentos a aplicar para obtener un resultado recomendable en cuanto a que esta estrategia no se limita a la relación entre personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes integrantes que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los actores educativos sin excepción.

Es conveniente destacar que Sánchez (2006), realizó una investigación para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador para optar por el título en postgrado de Gerencia Educativa, titulado: “Los tipos de valores que manifiestan los estudiantes de la II Etapa de Educación Básica” con el propósito de recabar información que le permitiera diseñar una guía que orientara la elaboración de estrategias para el fomento de la convivencia entre los estudiantes.

La autora de la investigación propuso un proyecto factible, de campo y de naturaleza descriptiva, aplicó un instrumento con 16 ítems con alternativas de respuestas (Siempre- Algunas Veces y Nunca) la validación la realizó con el Juicio de Expertos y a través del análisis estadístico Alfa de Cronbach, con un resultados de 0.93 es decir; altamente confiable.

El diagnóstico permitió a la autora de la investigación proponer una serie de jornadas para elaborar una guía con estrategias pedagógicas que servirán

de herramienta para la enseñanza de la convivencia escolar en la I Etapa de Educación Básica y de esta manera mejorar las relaciones entre los escolares de la institución objeto de estudio.

Ortega (2006) realizó un trabajo de investigación para la Universidad Central de Venezuela para obtener el grado a nivel de Educador de Educación Básica, titulado: “Programa de intervención violencia juvenil en los planteles educativos en la Escuela Básica Cecilio Acosta en Puerto Ayacucho, Estado Amazonas”.

Este trabajo se llevó a cabo en una muestra de 34 alumnos y 8 docentes, por medio de un instrumento de la encuesta. Esta investigación concluyó que existe una peligrosa tendencia en las autoridades de todos los niveles para reconocer a la violencia como enfermedad social, dificultando así la convivencia escolar.

La deficiencia de la convivencia estuvo presente en lo social o la escuela, en la familia, en la escuela, entre otros. Generando la degradación del modelo tradicional de la familia, lo que genera la deficiencia en la convivencia en los niños y adolescentes es la dificultad para comprender estos cambios e incorporarlos en las escuelas.

Igualmente se concluyó que como las demandas son diferentes, el sistema educativo no está preparado y el impacto de los nuevos modelos sobre los viejos es la que genera segregación, estigmatización y violencia. La indispensable alianza entre familia y escuela se ha resentido. Por lo que recomendó que la escuela necesita recuperar apoyo para reafirmarse y así disminuir el índice de violencia en el mismo.

Este trabajo de investigación origino que la autora tomara datos en cuanto al resultado de los instrumentos dirigidos a la comunidad educativa, conformada por directivo, docente, administrativo, padre, madre,

representante y alumnos, así mismo se tomó en cuenta la bibliografía utilizada en la misma.

Por otra parte, Villazana (2009) en un Trabajo de Grado para optar al título de Especialista en Educación Integral, para la Universidad Bolivariana de Venezuela, Programa Nacional de formación de Educadores en la Aldea del Estado Bolívar, realizó un trabajo de investigación llamado “Rescate de valores de los alumnos del segundo grado, sección “A” de la Escuela Básica Félix Solano en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar”. Dicha investigación estuvo basada en una metodología de una investigación factible, de campo, aplicándose el instrumento de la entrevista en 32 alumnos, 16 docentes y 4 directivos de este plantel.

El análisis de los resultados permitió precisar las deficiencias como que la Escuela Básica “Félix Solano” no reúne las cualidades para la enseñanza de valores como es la convivencia escolar, ya que en la actualidad se observó que los niños no tenían una aptitud ni una actitud dentro de los valores más esenciales para su positiva educación y crianza.

Tampoco se fomenta el acercamiento entre comunidad – escuela para que entre los dos, se pueda educar con los valores importantes que practiquen en el día a día de su vida. Por lo que se sugiere que los docentes colaboren conjuntamente con la comunidad en organizar foros, teatros y los eventos que inspiren a los alumnos y la comunidad en tener una convivencia positiva tanto en la escuela como en lo comunitario.

Por otra parte, el docente debe partir de ser un gerente de aula, ya que él, junto con el educando es la parte central en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues es el que planifica y ejecuta actividades y quien crea las condiciones que facilitan el conocimiento, pensamiento crítico, reflexivo y creativo que conduce al aprendizaje significativo, es ésta la importancia de que el docente reflexione acerca de ¿qué hace? Y ¿cómo lo hace?, para

favorecer en un futuro inmediato, de allí la importancia de involucrar e integrar a la escuela con la comunidad.

Esto sólo se puede lograr si el docente es un planificador, rediseñador, implementador, evaluador, investigador y transformador del proceso de enseñanza y aprendizaje, que concentra su esfuerzo en motivar a los estudiantes a la búsqueda de la excelencia como valor social importante en el desarrollo hacia la óptima convivencia escolar. La idea de excelencia, debe ser entendida como el propósito de esforzarse en ser cada día mejor, para no contentarse con lo fácil, sino en plantearse metas exigentes que lo conviertan en un ser más apto y socialmente realizado.

Este trabajo fue un importante apoyo para la realización de la presente investigación, ya que aportó datos importantes en cuanto a la orientación, conducta violenta y estrategias docentes para minimizar dicha violencia. Cabe destacar que la totalidad de los autores referidos, que sirvieron de antecedentes a la investigación coinciden en que los administradores que se forman deben conocer las teorías de la convivencia mediante la motivación y ser capaces de planificarlas según las circunstancias, haciendo con ello gala de conocimientos de las teorías de liderazgo.

De igual forma, el docente que se prepara para desempeñar un cargo de tanta importancia como la de dirigir a los venezolanos del mañana a través de un camino de valores, debe ser un profesional entusiasta con el trabajo, lo cual supone un alto grado de motivación para lograr los objetivos y tener éxito en lo que se emprenda en bienestar del desarrollo de los alumnos y alumnas de las instituciones educativas.

Otro de los factores tratados por los autores en línea general, es la necesidad de utilizar un estilo gerencial donde gerentes y subalternos participen mancomunadamente en la toma de decisiones, por lo que recomiendan el estilo democrático.

Y finalmente el gerente educativo debe buscar constantemente la excelencia, mejorando cada día su calidad para ejercer funciones que le permitan mantener un liderazgo positivo y democrático, mediante el cual se motive al personal para que se desempeñe con entusiasmo y dedicación. Se evidencia que los estudios reseñados guardan relación con el que se reporta, por cuanto todos muestran interés y preocupación por investigar las condiciones que resultarán de mayor provecho para el manejo de las personas en cuanto a la convivencia escolar. Pudo inferirse variables similares a la del trabajo que se propone, lo cual indica la relevancia de estudio del tema.

2.1.2. Antecedentes de la Unidad Educativa Nacional Maripa

2.1.3 Identificación de la Institución

La Unidad Educativa Nacional Maripa se encuentra ubicada en la zona rural de Maripa, atendiendo a niños provenientes del área rural. Las vías de penetración para llegar al plantel son de fácil acceso y por contar con carretera asfaltada, se puede llegar con cualquier medio de transporte como: autobús, taxi, carro particular. También cuenta con los servicios básicos de agua, electricidad aseo urbano, teléfono. Entre los recursos de atención más cercanos a la comunidad, se puede mencionar módulo de atención para la salud, farmacia, Comandancia de la Guardia Nacional, entre otros.

Este plantel se inicia en 1957 y se encuentra ubicado en un sector popular (urbano – marginal). Atiende a niños y niñas provenientes de los barrios de Maripa y El Guarataro, entre otros. En cuanto a instalaciones hospitalaria Maripa cuenta con un módulo de Barrio Adentro y el Hospital General de Maripa. Otras instituciones que también prestan servicio a la comunidad y se encuentran relativamente cerca del plantel son: la Escuela de Artes y Oficios de Maripa y el Polideportivo Maripa.

2.1.4 Reseña histórica del plantel

La Unidad Educativa Nacional Maripa comienza sus funciones en 1958, cuando se construye la planta física, bajo el Gobierno de Marcos Pérez Jiménez y fue inaugurada en septiembre del año 1958, empieza a funcionar como Escuela Concentrada “Maripa” atendiendo alumnos de 1ro. A 5to. Grado con 05 Docentes: Enedina Tamiche, Josefina Torres, José Arévalo. Y un Director el Bachiller Juan José Campos.

Para el año 1961, pasa a ser Grupo Escolar Nacional “Maripa” y empieza a funcionar con alumnos de 1ro. A 6to. En un solo turno de 7: am. A 12:00m. Con una matrícula de 90 niños, para ese entonces se incorporaron tres maestros más, que eran: Enedina Tamiche, Josefina Torres, José Arévalo, Argelio Avilés, Cristina de Osorio y Jesusita de Armas.

Para 1963, ya se contaba con una matrícula significativa y empezó a funcionar la Escuela en dos turnos Mañana y Tarde con 08 Maestros los cuales eran: Argelio Avilés, Gladys Michelangellis, Jesusita de Armas, Fortuna de Salcedo, Ana de Ramírez, Cristina de Osorio, Adrian Oswaldo Delgado y Jesús Rafael Aponte, y seguía en sus funciones el mismo Director.

En 1964, se incorporaron dos docentes para 5to. Y 6to. Grado que fueron: Trina Emilia Briggs y Gladys Pérez Rodríguez y en 1967 se incorporo otro docente: Cruz de Jesús Salazar y ocupa el cargo de Director el Docente: Adrian Oswaldo Delgado.

En el año 1970, paso a ser Directora la Docente Cristina Osorio y le entrega la Dirección un año después a la Docente: Carlota de Senesis, esta le entrega el año 1972 el Profesor Aquino este ejerce por un año y le entrega en 1973 al Prof. Luis Zapata y este le entrega en el año 1974 a la Prof. Jesusita de Armas y ejerce por diez años. Se incorporaron para esos

entonces cuatro docentes: Marbelia de Rincón, Libia Santamaría, Josefina Alfonso, El Maestro Vicente Bello Tomedez y Carlos León.

En el año 1984 recibe la Dirección la Prof. Calixta Fortuna de Salcedo y se incorpora la primera secretaria de la Dirección la señora Carmen Vergara. A partir de 1986, funciona como Unidad Educativa Nacional “MARIPA” atendiendo dos modalidades, pre-escolar, I y II Etapa de educación Básica.

Luego la Prof. Calixta le entrega en el año 1988 a la Prof. Marbelia Armas de Rincón y se incorpora una nueva secretaria la señora Felicita Pérez y en 1993 recibe la Prof. Libia de Santamaría, para ese entonces los docentes eran: Orlando Tejeda, Antonio Pinto, Elías Rondón, Elvira Bravo, Herminia Alcalá, Alcibíades Miranda, Yoli Olivares, Irassi Massoneao, Carmen Miranda, Vigsoilia Jiménez, Mireya Guerra , Nancy Tomedez, Teide de Varela, ya para este entonces la matrícula era de cuatrocientos (400) alumnos.

En 1995 Recibe la Dirección la Prof. Mirtha de Olivares y se incorporaron los Docentes: Edgar carpio, Fernando García, José Rodríguez, Moreida González, Todos estos Maestros son ex alumnos de la Escuela. La matrícula de Alumnos subió a casi 450 alumnos aproximadamente. En el año 2000, se construye la sede del Centro de Educación Inicial “Maripa”. En el Patio de La Escuela y empieza a funcionar con sede propia.

En el año 2001 se crea un plan de contingencia para la recuperación total de la planta física de la Escuela y se pasa a dar clases en las casas de familia y locales más cercanos y en instituciones de la población. Luego fue reinaugurada en el mes de abril del 2002.

Recibe la Prof. Libia Santamaría Nuevamente en el año 2004, y se incorporaron los docentes: Belkys Álvarez, Rosa Fuenmayor, José Álvarez, Luis Blanco, José Pérez, Paula González, Maibe Pérez, Luis Hernández,

Mirledys Hernández, Lina Hernández, todos estos maestros fueron alumnos de esta escuela.

En el año 2005 llega la tecnología a la Escuela a través de la inauguración la Súper Aula de Internet. En el año 2007 recibe la Docente Vigsoilia Jiménez con una matrícula de casi 660 alumnos y se incorporaron los Docentes: Jacqueline Torres, Norbelis Pulido, Nitza Castillo, Oscarina Arteaga.

En el 2008 recibe la Dirección el Actual Director Orlando Tejeda. Los recursos humanos que actualmente laboran en la institución son Un(01) Director, Un (01) sub.- Director, Dos (02) Docentes de pre-escolar, Quince (15) Docentes de Básica, Dos (02) Docentes de Biblioteca, Dos (02) Docentes de educación física, Dos (02) Docentes de difusión cultural, Dos (02) Secretarias, Dos (02) Docentes de Informática Básica, Tres (03) Obreros.

Actualmente la Escuela cuenta con dos nuevos salones que fueron construido en el año escolar 2008 – 2009 por iniciativa de la Alcaldesa Amelia Falcón. Fuente: Archivos de La Unidad Educativa Nacional “Maripa” y entrevistas realizadas a la Prof. Jesusita de Armas y la Prof. Marbelia de Rincón.

Es importante señalar que escuela y sociedad están estrechamente vinculadas. Los cambios en la vida social, suponen cambios en la vida de las escuelas. Ya que con la creación de los consejos Comunales las escuelas se han convertido en el centro del quehacer comunitario por que por medio de estos la comunidad se encuentra ligada a la escuela.

También en el espacio educativo ya que la escuela sirve como sede a la educación de adultos como lo son las misiones educativas esto permite que la escuela penetre hoy, de otra manera, al tejido de la sociedad civil, que tenga que relacionarse de otras formas con otros agentes sociales, amplía y

enriquece las actividades académicas y extra académicas de la escuela, y debe potencializarlo en todas las direcciones, pues no puede abandonar su función específica, legítima de enseñar, educando intencionalmente para formar personas y ciudadanos con profundo valor ciudadano inculcándole siempre los valores para insertarlo a la sociedad.

2.1.5 Misión, Visión y Valores de la Unidad Educación Nacional Maripa

2.1.5.1 Misión

La Misión de esta institución educativa es uno de los ejes fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje, es por ello que a continuación se realizara un análisis de esta dimensión y se dará a conocer un concepto de la misma.

La misión es la formulación del propósito para el cual existe la Institución Generalmente es expresada en una sola frase. Tiene un carácter bastante duradero, pero pueden ser mejorada o modificada cuando así lo requiera la Institución”.

La misión de esta escuela esta expresada de manera clara y determinante considero que tiene credibilidad porque es aplicable en el tiempo y espacio. Participan todos los actores sociales ya que la Misión de esta Escuela fue formulada a través de todos los actores de la Institución en la realización del Proyecto Escolar Integral Comunitario.

Contenido de la misión: Contribuir al desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes, siendo el centro de nuestro quehacer el aprendizaje de ellos, mediante un accionar pedagógico y social que se caracterice por un desempeño superior al medio, acogedor e innovador involucrando la adquisición de competencias intelectivas, fortalezas valóricas y afectivas, permitiendo así, el acceso a educación en el futuro y mejores condiciones de calidad de vida para sí mismo y para su entorno socio-cultural.

Permite el crecimiento y desarrollo de la Escuela ya que la Misión es el eje principal que va a permitir el desarrollo de las funciones educativas en la institución se puede decir que la misión de la escuela se puede palpar en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Además promueve la calidad educativa ya que a través de ella se consolida el proceso educativo y con ello el accionar pedagógico.

2.1.5.2 Visión

De igual manera se analizara la Visión de la escuela, que al igual que la Misión son fundamentales en el proceso educativo a continuación se dará un concepto de Visión.

Es una formulación de la situación futura deseable para la Institución. La visión puede ser expresada en una o varias frases redactadas de manera atractiva y motivadora. Al ser la visión una situación futura deseable, es una especie de gran objetivo a lograr y, por eso, es la inspiración y el marco para definir objetivos y metas más específicas. Aunque la visión debe tener un carácter duradero, suele actualizarse regularmente o redefinirse cuando las circunstancias estratégicas así lo requieren.

De igual manera la visión conjuntamente con la Misión de esta escuela son los ejes fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje, tiene credibilidad ya que está bien expresada y es aplicable en el tiempo y el espacio del año escolar, de igual manera participan todos los actores del centro educativo.

Contenido de la Visión: Formar una comunidad estudiantil caracterizada por el amor, el respeto comprometida con su institución y está orientada a lograr la promoción de niños (as) de 6to Grado de Educación Primaria; contribuyendo a fortalecer la calidad académica de los mismos. Para formar en nuevo ser republicano pensante, creativo, innovador y con valores. A través de aprendizajes significativos. Aunado a esto, ser un ente activo en el

fortalecimiento de las diferentes Misiones Educativas implementadas por el Gobierno Nacional.

La Visión de esta escuela esta expresada en el futuro que quieren lograr los actores ya que se quiere formar un ciudadano en valores y comprometidos con su institución para fortalecer la calidad de los aprendizajes es muy positiva y puede llegar muy profundo a la comunidad escolar, a pesar de ser muy sencilla ofrece alcances y competitividad ya que expresa formar nuevos ser a través de aprendizajes significativos.

2.1.5.3 Valores

Se considera que los Valores es la dimensión más importante del proceso administrativo y la organización, ya que su ámbito de acción es muy amplio y de estos depende la buena educación de las alumnas y los alumnos y el rescate de la ética personal y profesional.

Los Valores son ideas que guían el pensamiento y la acción, se manifiestan a través de lo que las personas las atrae, les interesa, le es importante para lo cual dedican su tiempo y habilidades. De este modo, los valores caracterizan el comportamiento del personal y materializan la visión y misión” Prof. José Marín y María Gorety R. Marzo 1999 Revisión Octubre (2006)

Los valores de esta Escuela constituyen el conjunto importante de creencias, actividades y símbolos que integran la escuela, que identifican a su personal y la distinguen dentro de la sociedad, su ámbito de acción es muy amplio y se relaciona con la ética, seguridad, respeto, Honestidad, excelencia, civismo, imagen, creatividad, innovación, pertinencia, rentabilidad, medio ambiente, recursos humanos, colectivos, culturales, pedagógicos, sociales, humanos, éticos y morales.

Todos los actores actúan en la formulación de los valores para ser vigilante de los derechos y deberes fundamentales de todo ser humano y

comparten una serie de patrones establecidos que se observan a partir de las normas éticas y morales. Está orientada al logro del rescate e implementación de los valores así como la ética personal y profesional de todos los autores del proceso educativo.

Por ende, en relación con el proyecto planificado la institución busca que los alumnos, alumnas, docentes, padres y representantes y comunidad en general; valoren a su escuela través de la convivencia, la conciencia, la cooperación, preservación, en respeto, la honestidad, entre otros valores.

2.2. Bases Teóricas

En este capítulo se exponen los fundamentos teóricos de la convivencia escolar, a través de distintos intelectuales y educadores que seleccionados de entre muchos otros que reflexionan sobre esta temática pedagógica. En este sentido, el propósito principal se dirige a resaltar aquellos aspectos teóricos que pueden colaborar en una mejor conceptualización de la convivencia escolar.

Lo que pretende no es realizar un análisis exhaustivo del concepto, sino, simplemente, iluminar de modo genérico aquellos elementos que deberían tenerse en cuenta en el intento de construcción de un marco teórico en torno a la temática de la convivencia escolar.

2.2.1 Gerencia en el Aula: Competencias del Docente Competencias del Director

En las instituciones educativas, el término gerencia ha tomado real importancia en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Aplicado al campo educativo y, específicamente en el aula, hace referencia a las estrategias, los recursos de enseñanza y al logro del aprendizaje significativo. Para Ruiz (2007): "La gerencia de aula se refiere a la previsión y

procedimientos necesarios para establecer y mantener un ambiente en el cual la instrucción y el aprendizaje puedan suceder". (p.8).

De acuerdo a lo expuesto por el autor, se puede considerar que la gerencia de aula es un proceso ideal para mantener en óptimas condiciones la convivencia escolar ya que es un proceso ideal donde se articular requisitos indispensables para lograr las metas de la organización.

Por otra parte, la gerencia de aula también puede ser definida como un proceso de planificación, organización, dirección y control de las actividades de aprendizaje implícitos en un diseño curricular. En consecuencia, el docente como gerente de aula va ejercer las funciones administrativas relacionándolas con los recursos de enseñanza y aprendizaje, de manera tal que se logre el aprendizaje significativo.

La gerencia de aula, de acuerdo a Castellanos (2006):

Está referida a todo lo que el docente hace en el aula que no es instruccional, en donde el docente aparte de ser un efectivo y eficiente maestro, es un efectivo gerente de tiempo, tarea social, manejo de conflicto, comunicación, toma de decisiones, cambio, diseños físicos, tarea académica, motivación innovación, entre otras (p.26).

Esta es una alternativa transformadora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que muchas veces el docente desconoce el sentido y la aplicación de la acción gerencial en el salón de clase, situación que se evidencia en una praxis deficiente en cuanto a los aspectos relativos a planificación, facilitación, orientación, evaluación, liderazgo, comunicación y toma de decisiones relacionados con la actividad educativa que realizan en el aula de clases.

En torno a esto, el gerente de aula debe actuar en función de permitir un contexto organizacional adecuado, agradable y pertinente para que se genere el acto de aprendizaje. Para el logro de esa convivencia, el docente

debe cumplir roles de: facilitador, orientador, mediador de experiencias, líder para la toma de decisiones efectivas e incentivar acciones positivas. A su vez, la gerencia de aula transita por fases como: diagnóstico, planificación, ejecución, control y evaluación en torno a la práctica pedagógica.

En referencia a la función orientadora del docente como gerente de aula que se guía por una visión humanista y democrática de la relación docente-alumno, Salazar (2006) considera que el mismo tiene las siguientes competencias:

- Contribuir a la formación para la vida del educando, dando especial importancia a los roles que debe desempeñar el individuo como estudiante, ciudadano, profesional y padre de familia.
- Estimular en el educando su espíritu de superación.
- Fomentar en el educando el cultivo de los valores concernientes a la persona, a la familia y a la nación.
- Propiciar un clima que facilite la comunicación interpersonal e interinstitucional.
- Ayudar a los estudiantes a comprender y asimilar los cambios, productos de la dinámica social.
- Facilitar la toma de decisión de los individuos en relación a su futuro, ya sea la continuación de estudios o su incorporación a la vida laboral. (p. 59).

Con respecto a la facilitación, la visión de la Gerencia en el Aula exige hoy en día un proceso que asuma el rol de facilitador a través de un desarrollo en el cual se evidencien las siguientes competencias:

- El facilitador crea el ambiente o clima inicial para la experiencia a desarrollar en clase.
- El facilitador ayuda a despertar y esclarecer los propósitos de los alumnos, así como los objetivos más generales del grupo.
- Confía en que el estudiante desea realmente alcanzar aquellas metas significativas para él, siendo éste la fuerza motivacional que subyace en todo aprendizaje.
- Organiza y pone a disposición de los alumnos, la más amplia y variada gama de recursos para el aprendizaje. (p. 63-64).

A través de estas competencias, el gerente de aula tiene clara su misión dentro del aula, en el logro de los aprendizajes significativos. Por otro lado, como ya se mencionó, el trabajo del docente depende en gran parte del ambiente en el que trabaja, lo cual hace al aula ese ambiente especial, y este está condicionado por algunas características típicas de la misma y de la institución en la que se desenvuelve.

Para ello, se debe evitar concebir el salón como un simple espacio físico, rodeado de cuatro paredes, donde los estudiantes reciben ciertos conocimientos. Sino, por el contrario verlo como una organización social, capaz de ser administrada bajo ciertos postulados relacionados con la psicología, sociología y por supuesto los conceptos gerenciales que le van a permitir administrar de manera productiva el tiempo, los recursos, y llevar a cabo una planificación que este orientada al logro de los objetivos propuestos.

Así mismo, el docente comprometido debe asumir una actitud proactiva, crítica y reflexiva frente a la enseñanza, asumir el rol de gerente, concentrando todo su esfuerzo en motivar a los estudiantes hacia la búsqueda de la excelencia como valor social importante en su desarrollo, según Méndez (2006), “la idea de excelencia, debe ser entendida como el propósito de esforzarse en ser cada día mejor, para no contentarse con lo fácil, sino en plantearse metas exigentes que lo conviertan en un ser apto y socialmente realizado, que es lo que persigue una educación integral”.

Por lo tanto, se debe tener bien claro que la función del docente lejos de transmitir conocimientos, dar instrucciones, evaluar los contenidos; es el responsable de incentivar y motivar a sus estudiantes a aprender, a indagar, investigar, reflexionar y ante todo analizar cada experiencia de aprendizaje. Sin embargo, esto solo se podría lograr en la medida que los profesionales

de la docencia hagan un buen uso del recurso profesor-ambiente-alumno y comprenda que su quehacer no es una profesión, sino una misión.

El docente se hace gerente de su espacio vital (el aula), laboratorio donde se generan las experiencias de interacción de los alumnos para construir sus procesos de aprendizaje. En el aula, el docente es un efectivo instructor y gerente en aspectos como: tiempo, asignaciones diarias, estrategias, métodos, recursos, comunicación individual y grupal, toma de decisiones, planificación, evaluación, ambiente escolar, contexto social y motivación. De allí que deba conciliar todas estas variables en función de productividad y calidad en el rendimiento de los alumnos.

Por otra parte, ser gerente de una institución escolar, exige desarrollar y manifestar una serie de competencias que faciliten el desempeño óptimo de sus funciones académicas y gerenciales, para la consecución de los objetivos y metas propuestas. Un buen director, requiere tener los conocimientos y habilidades para liderar, dirigir, gestionar recursos, no sólo administrativos y de infraestructura, sino también competencias específicas que le posibiliten diseñar y ejecutar los proyectos educativos, así como contribuir con el desarrollo del personal que labora en la institución.

Para lograrlo, el director debe demostrar con la práctica que posee las competencias adecuadas para desempeñar sus funciones gerenciales con la mayor eficiencia y efectividad y sobre todo con calidad. Competencias que deben estar íntimamente relacionadas con las capacidades, que como director tiene, para incidir en la acción que realizan los docentes, tanto en su práctica pedagógica como en la cultura institucional.

De este modo, Maduro y Arteaga (2008) describen las principales competencias que le corresponden desarrollar a los directores escolares, clasificándolas en genéricas y específicas:

Entre las competencias genéricas se ubican:

- a) la gestión de recursos,
- b) resolución de problemas
- c) planificación del trabajo.

La gestión de recursos consiste en conocer cuáles son los recursos que se requieren para poder realizar las actividades necesarias para la organización, de tal forma que se asignen a los procesos que se ejecuten. Por otro lado, implica motivar a los representantes para que participen en actividades que requiera la institución educativa, como reparaciones menores o de la infraestructura, adquisición de materiales y equipos, entre otros.

La resolución de problemas conduce a resolver las situaciones que surjan, fundamentándose en el logro de los objetivos estratégicos de la organización. El gerente ubica los problemas en el marco laboral y trata de solventarlos ajustándose al contexto en el que se presenten, a los actores involucrados en el mismo, y al logro de los objetivos de la institución, así trata de ejecutar acciones concretas y pertinentes.

La planificación del trabajo consiste en administrar el proceso de trabajo, de acuerdo a las necesidades del personal, especialmente buscando incentivar al personal docente, con un diagnóstico previo de las realidades de la escuela. Toma en cuenta igualmente los requerimientos de la comunidad con una orientación hacia lo social.

Mientras que, las competencias específicas constituyen las competencias particulares de una determinada ocupación, las cuales en su mayoría se adecuan a procesos educativos y de formación para el trabajo. Tobón (2006) describe dentro de este grupo particular de competencias para los gerentes educativos:

- a) el diseño del Proyecto Educativo Institucional,
- b) Liderazgo del Proyecto Educativo de la institución escolar,
- c) la evaluación del proyecto educativo institucional.

El diseño del proyecto educativo se orienta al ofrecimiento de oportunidades de participación de los docentes en los proyectos que se desarrollan en la institución escolar, para ello el gerente educativo diseña actividades para integrar tanto a docentes como representantes en las actividades escolares y estimula la creación de recursos didácticos factibles de utilizar en la institución.

El liderazgo del proyecto educativo significa coordinar acciones pedagógicas con otras instituciones escolares para intercambiar experiencias que nutran los proyectos educativos, en este sentido el gerente informa de manera oportuna sobre los cambios introducidos en la gestión de la escuela para lo cual propone estrategias novedosas que contribuyan a actualizar la acción docente dentro de los proyectos pedagógicos.

La evaluación del proyecto educativo institucional, comprende la verificación de la ejecución de las acciones realizadas por los docentes, de acuerdo a lo planificado y de los resultados del rendimiento académico estudiantil presentados por los docentes, recogidos en el instrumento particularmente elaborado por el gerente.

Las competencias gerenciales tienen que ver con los comportamientos específicos que hacen referencia al uso y mejoramiento del desempeño personal, de acuerdo a lo planteado por Benavides (2006). En este sentido, el gerente educativo requiere asumir un liderazgo positivo, de servicio para animar y acompañar los procesos al interior del centro educativo y la comunidad.

La tarea de generar un servicio educativo de calidad implica el desarrollo del personal de forma continua y permanente, a fin de facilitar el trabajo en equipo mediante la cooperación y el liderazgo de su director. Para ello propicia la formación de círculos de estudio entre los miembros del personal, estimula también su actualización mediante talleres que contribuyan al desarrollo de sus docentes y el personal en general.

Desarrollo del personal: En la dirección de personal, el gerente verifica las ideas de los docentes para cohesionar el esfuerzo en beneficio del plantel, dirige las actividades que se hagan dentro de la escuela y acompaña al maestro durante el desarrollo de su praxis educativa. A fin de lograr el trabajo en equipo, el gerente educativo crea espacios de intercambio para la integración del personal en las actividades de la escuela, aplica estrategia para minimizar su resistencia hacia la participación en los proyectos educativos institucionales y promueve la solidaridad entre ellos.

CUADRO COMPARATIVO

GERENCIA ESCOLAR	GERENCIA DE AULA
-Gestión de recursos humanos (docentes, administrativos, obreros) y materiales (mobiliario, infraestructura, entre otros). -Toma de decisiones consensuada (docentes, especialistas). -La planificación del trabajo consiste en administrar el proceso de trabajo, de acuerdo a las necesidades del personal, especialmente buscando incentivar al personal docente, con un diagnóstico previo de las realidades de la escuela.	-Gestión de recursos humanos (alumnos) y materiales (didácticos). -Toma de decisiones participativa (alumnos) -La planificación del trabajo se hace de acuerdo a las necesidades de los educandos, con un diagnóstico previo de sus debilidades y fortalezas.

-Se planifica a través de proyectos educativos (institucional, comunitario). -El liderazgo del proyecto educativo significa coordinar acciones pedagógicas con otras instituciones escolares para intercambiar experiencias que nutran los proyectos educativos. -La evaluación del proyecto educativo institucional, comprende la verificación de la ejecución de las acciones realizadas por los docentes. -A fin de lograr el trabajo en equipo, el gerente educativo crea espacios de intercambio para la integración del personal en las actividades de la escuela, aplica estrategias para minimizar su resistencia hacia la participación en los proyectos educativos institucionales y promueve la solidaridad entre ellos.	-Se planifica a través de proyectos de aprendizajes. -El liderazgo de los proyectos de aprendizajes significa coordinar acciones pedagógicas con alumnos, padres y representantes para adaptarlos a las necesidades socio-educativas del educando. -La evaluación de los proyectos de aprendizaje comprende el diseño y utilización de técnicas e instrumentos y aplicación de los tipos de evaluación (sumativa, formativa y acumulativa) al desempeño de los educandos. - A fin de lograr el trabajo en equipo, el docente crea espacios de intercambio para la integración de los alumnos, aplica estrategias metodológicas para dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje y motivar a los alumnos.
---	--

Fuente: Trabajo de análisis de factores de convivencia escolar. Romelia Carpio (2011)

La convivencia en la escuela requiere de basamentos ético-morales, que se encuentren presentes en el mundo interior de las personas, y que no signifiquen sólo el mero cumplimiento de la norma. Es por ello que Guillén (2007) habla de la convivencia como “la vida en común que alguien lleva ya sea con una o varias personas” (p.12).

Prácticamente desde el nacimiento los seres humanos están destinados a la convivencia, primero con los padres, los hermanos, luego con el correr de los años y una vez maduros, habiendo hallado a la persona con la cual

compartir la vida y proyectos personales, con la pareja. También cuando se comparte una misma casa, en el trabajo, durante muchas horas se comparte el mismo espacio físico, entonces, al igual que en casa se deberán hacer concesiones, surgen disputas por las diferencias y consensos tras las discusiones, entre otras cuestiones.

Según López Sagrario (2006) “la convivencia es la capacidad de vivir juntos respetando uno a los otros y consensuando las normas básicas, así como la resolución de conflictos, ya sea previniendo su aparición o evitando su escalada cuando ya se ha producido”. (p.5).

Esta definición de la convivencia se aplica a todas las características de comunidad, en lo que respecta a la comunidad escolar, la convivencia debe ser vista como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado es uno de ellos, pero no es ni independiente ni ajeno a lo que ocurre en los otros subsistemas, como el que compone el profesorado, las familias o la propia comunidad social externa.

Cabe indicar que según López (ob.cit) “sólo cuando hay un buen entendimiento entre los valores educativos que propone el centro, los que desarrolla la familia y los que están presentes en la opinión pública, el alumnado, encuentra coherente y asumibles las normas a las que debe someterse” (p.14). Esta perspectiva ecológica e interactiva debe ser el punto de partida para diseñar un proyecto educativo que regule la convivencia en un centro: factores humanos, procesos y contextos constituyen la comunidad educativa.

Convivencia según Lanni (2009)

Hoy más que nunca, la convivencia escolar constituye uno de los desafíos de futuro más importantes de la actualidad educativa; la escuela debe servir como un espacio de

aprendizaje donde ir interiorizando hábitos y actitudes positivas hacia valores democráticos como el diálogo, la tolerancia, la participación, la aceptación del otro, la construcción de identidades diversas o el respeto a la diferencia, que faciliten decididamente la formación de ciudadanos democráticos que saben “vivir juntos. En ello debemos trabajar los educadores. (p.25).

La importancia de la convivencia ha sido puesta de manifiesto durante los últimos años por distintos intelectuales y educadores: J. Delors, J.C. Tedesco, E. Morín, R. Ortega, R. Díez...; todos consideran “el aprender a vivir juntos” como tarea nuclear de la acción educativa. Y para fomentar este aprendizaje, la escuela se presenta como el espacio más idóneo; se “ensayan” relaciones que se mantendrán posteriormente en un contexto más amplio.

2.2.2 Convivencia Escolar

En este intento de conceptualizar el término “convivencia escolar”, Miguel A. Zabala (2002), profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, subraya tres aspectos fundamentales que pueden distinguirse en el tema de la convivencia:

- a) La convivencia como condición o clima para “vivir juntos” (el respeto a las diferencias, la no violencia mutua, la resolución pacífica de los conflictos que se puedan producir en esa convivencia).
- b) La convivencia como “conducta adaptada al marco escolar”. Las escuelas son instituciones que imponen su propia estructura de condiciones y exigencias a los sujetos que acuden a ella.
- c) La convivencia como objetivo educativo. Las escuelas no pueden dejar de considerarla como una dimensión de la formación que ellas

mismas han de propiciar como uno de los componentes del proyecto formativo que están llamadas a desarrollar. (p.166)

Desde esta óptica, La enseñanza de valores, actitudes, normas, responsabilidades, sentido crítico, capacidad de juicio moral, habilidades sociales y autocontrol, deja de ser algo secundario a nivel académico, y pasa a tener el mismo valor que otras áreas consideradas tradicionalmente como fundamentales. Esto satisface las exigencias de la sociedad hacia la institución escolar para que forme a los alumnos en los aspectos básicos relacionados con el comportamiento, el compañerismo y la convivencia.

Lanni (2009), manifiesta que: “La convivencia escolar, alude, fundamentalmente a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, “el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporciona nuevos significados. (p.22).

Dentro de este orden de idea, para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que se denomina convivencia, deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian los valores como el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje, es por eso que puede afirmarse que la convivencia se aprende.

Por otra parte, Da Costa (2007):

La convivencia se aprende, es más, es un duro y prolongado hasta podría decirse, interminable aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- Sólo se aprende a partir de la experiencia
- Sólo se aprende si se convierte en una necesidad
- Sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno. (p.23)

De este modo, los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos.

Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

2.2.3 Características que deben considerarse en la construcción- diseño y funcionamiento de un sistema de convivencia en la escuela

Para promover un sistema de convivencia se debe tener una serie de criterios y normas muy claras para saber qué se puede y qué no se puede hacer, hasta dónde se puede llegar, qué es necesario consensuar o no, qué consecuencias conlleva su cumplimiento o incumplimiento. Igualmente debe estar claro el perfil de la persona que se está intentando formar. Siguiendo Benavides (2008) expone que:

Debe partirse primero por hacerse una serie de reflexiones, las cuales podrían partir de preguntarse, entre otras cosas. ¿Cuál es el objetivo del sistema de convivencia? ¿Quién debe establecer las normas?, ¿Será una propuesta cerrada a algún sector o abierta a todos los sectores?, ¿cuál será el número de participantes por sector involucrado?, ¿cuál es la concepción de la sanción?...Teniendo clara las respuestas se debe considerar que se requiere de un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación. (p.14)

De allí, la importancia de que en la escuela los docentes en su rol de líderes en el aula promuevan la educación en valores con actitudes de ejemplo coherente entre lo que dicen y lo que hacen, de tal manera que contribuyan a consolidar en los alumnos, valores que traen de su hogar, en la que forman los primeros hábitos, o modificar actitudes y preconceptos que tienen de sí mismo y de los demás, generando así, un ambiente de armonía y de convivencia.

Según Da Costa (2007), la propuesta inicial de construir un sistema de convivencia en la escuela, puede surgir como iniciativa de cualquier actor o grupo institucional, pero la responsabilidad de instaurarlo en primera instancia, es de la conducción (equipo directivo/consejo asesor). (p.28).

2.2.4 La escuela como espacio idóneo para el aprendizaje de la convivencia

La convivencia se construye interactuando, compartiendo, participando, dialogando, asumiendo responsabilidades... día a día y, la escuela, como primer escenario en el que se producen continuas interacciones y en el que el alumno emplea gran parte de su tiempo, diferentes, se manifiesta como un ámbito social idóneo para “aprender a vivir juntos”; deberá convertirse, por tanto, en un espacio que capacite a los alumnos en las herramientas y capacidades necesarias para saber vivir e interactuar con los demás de forma democrática.

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, ha de permitir el aprendizaje y la práctica de valores democráticos, como la promoción de la solidaridad, la paz, la tolerancia, la justicia, la responsabilidad individual y social, la participación y éstos se traducirán en las acciones cotidianas de convivencia que transcurren en el aula; a su vez, estos aprendizajes se traducirán en acciones cotidianas de convivencia que transcurren en la sociedad.

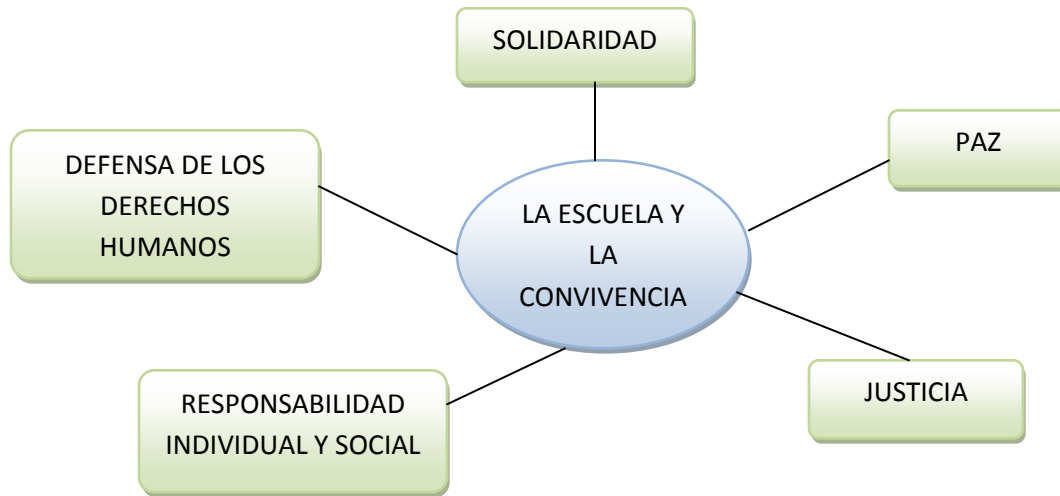
Según Tuvilla (2004): “Es necesario cambiar la mentalidad que considera que en la escuela lo que cuenta es sólo la transmisión de conocimientos, como único resultado a conseguir o como una simple mercancía” (p.23).

En este sentido, en el mundo entero, la convivencia es vista como un elemento indispensable en todas las sociedades humanas para que ésta alcance las metas que se han propuesto, en función de lo cual puede afirmarse que educar para y en convivencia, es educar en valores y vivir en valores. De allí que la posibilidad de ir construyendo una sociedad cada vez mejor se vincula fuertemente con lo que se puede adquirir dentro del ámbito escolar.

La solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social y la defensa de los derechos humanos, constituyen valores a trabajar en la escuela y compromisos que los alumnos deben asumir con el resto de los miembros de la comunidad educativa.

A continuación se expone el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Las Normas en el sistema de Convivencia Escolar



La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuado a los valores que inspiran el proyecto educativo, pero para ello deben incorporarse normas, como reglas básicas del funcionamiento institucional, siendo la meta máxima que sean producto del consenso para que puedan ser aceptadas por todos los actores, y que se comprenda que son necesarias para organizar la vida colectiva. Si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

Es importante enfatizar que para desarrollar valores es necesario que se trabaje la escuela y familia normas de conducta, entendiéndose por estas aquellas reglas que establecen cómo comportarse en determinadas situaciones y las cuales se aceptan como validas al darle sentido a la vida, y permitiendo poder convivir en paz y armonía con los grupos a los que se pertenece. Se puede concluir afirmando que las normas son aquellas reglas que orientan y regulan las relaciones en la búsqueda de alcanzar un fin determinado y están compuestas por límites que son los que regulan ese

comportamiento, por lo tanto ayudan al niño y al adolescente, a controlar aquellos aspectos de su conducta que él no puede dominar por sí mismo.

2.2.5 Importancia de los valores para la formación del Educando.

El sistema educativo favorece y apoya la educación en valores a la medida que abren ante los alumnos y las alumnas un amplio y variado espectro de alternativas y les ayudan, saben discernir libremente y a pesar del riesgo, aquella que mejor se ajusta al logro de los ideales o del proyecto de felicidad que cada alumno se vaya trazando. La Educación en los valores requiere una fundamentación basada en el conocimiento y en la reflexión y por ello siempre debe ser contemplada en el quehacer escolar, desde la perspectiva de los contenidos del currículo.

De tal manera, la educación en valores no puede nunca centrarse en un proceso de aprendizaje abstracto o racionalista; debe ser una educación basada siempre en la acción, que no hay que confundir con el activismo ciego e irreflexivo.

Es imprescindible afirmar rotundamente, que si la educación en los valores es una educación activa y para la acción, siempre ha de producirse en el marco de un clima y de unas relaciones educativas coherentes con sus valores y ejemplificadores de su expresión. Es por ello que Prieto (2005) quien citando a Kant, expresa que:

En Venezuela la interacción del joven con sus compañeros contribuye a la reafirmación de valores, al compartir vivencias que van armonizando la integración social. Estas razones obligan a la escuela venezolana a hacer cumplir los fines supremos de formación del alumno, de acuerdo con la conjunción de tres elementos fundamentales: la familia, padres y escuela los cuales le permiten a través de la interacción el conocimiento del mundo social, de los grupos y de las realidades humanas, insertándose en la realidad social y actuando en ella, forjando una personalidad que responda a las distintas experiencias de contenido del vivir actual, cualitativamente (p.185).

Cabe agregar que dentro del marco del modelo curricular venezolano, en cuanto al tema de Educación en Valores, el autor señalado afirma que se han realizado importantes esfuerzos para establecer qué se quiere hacer, a dónde se quiere llegar y cómo lograrlo. En este empeño se pretende dar a las nuevas generaciones los elementos necesarios para que aprendan a convivir, sabiendo que al hacerlo, tendrán que elegir, es decir, optar por unos valores, que les permita llevar una vida digna y consciente en una sociedad democrática y participativa.

2.2.6 Valores a desarrollar en la instauración de un sistema de convivencia escolar

La educación en valores es una responsabilidad de la familia, de la escuela y de la sociedad en conjunto. Hoy resultaría difícil e inoperante cargar la responsabilidad a una de dichas instituciones en exclusiva, sea la familia o la escuela. Incluso el trabajo colaborativo de ambas resultaría muy difícil si la sociedad en su conjunto (debido al gran influjo que ejercen la televisión, internet, etc.) no colabora en dicha tarea. (Martínez 2005, p. 81).

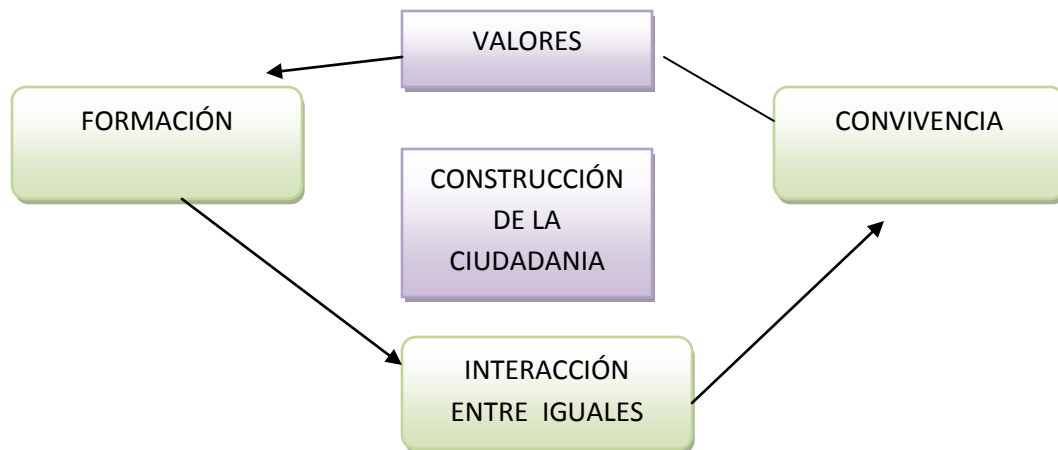
Nadie pone en duda que los padres y las madres son los primeros y principales responsables directos de la educación de sus hijos y, por tanto, de transmitirles una educación en valores, sin embargo, la realidad social permite inferir que esto no se está cumpliendo y es así como se escucha desde distintos ámbitos, quejas sobre la falta de valores de las nuevas generaciones, sobre la impotencia de muchas familias para abordar una educación en valores, y sobre la dejadez o pasividad que muestran otras tantas familias al ceder esta responsabilidad a otras instituciones.

Igualmente la escuela tiene una gran responsabilidad en la enseñanza de los valores, en la medida que debe ser promotora de una ciudadanía activa y de cohesión social, en función de lo cual se promueve la escuela en valores,

y la educación para la paz, igualmente el ejercicio de los principios democráticos en función del desarrollo de una ciudadanía activa. Sin embargo, la escuela como institución no responde en la actualidad a este compromiso de articular, en su práctica diaria, la educación en valores como parte fundamental de una educación integral.

En la mayoría de las ocasiones, esto depende más del voluntarismo de determinados profesores, que de un proyecto asumido y desarrollado por la comunidad educativa. La educación en valores, como sostiene Martínez (op.cit), trasciende.

Gráfico 2. Educación en valores



Fuente: Martínez (2005)

2.2.7 Educar en valores hoy supone desarrollar una capacidad

En este sentido, según la teoría Sociocultural de Vigotsky, los procesos psicológicos superiores (PPS), desarrollados por Vigotsky, se originan en la vida social, es decir, en la participación de sujeto en las actividades compartidas con otros. La teoría sociocultural (TSC) propone analizar el

desarrollo de los procesos psicológicos superiores a partir de la internalización de prácticas sociales específicas.

El proceso es en verdad mucho más complejo toda vez que el desarrollo parece involucrar cambios en la estructura y función de los procesos que se transforman. Principales características de los Procesos Psicológicos Superiores (PPS) son:

- Están constituidos en la vida social y son específicos de los seres humanos
- Regulan la acción en función de un control voluntario, superando su dependencia y control por parte del entorno
- Están regulados concientemente o la necesitaron en algún momento de su constitución (pueden haberse automatizado)
- Utilizaron durante su organización, formas de mediación, particularmente, mediación semiótica.

La evolución de los Procesos Psicológicos Elementales no porta en sí misma ningún rumbo que los lleve a una transformación en los Procesos Psicológicos Superiores (si así fuera no habría necesidad de postular una segunda línea de desarrollo). La introducción de una línea de desarrollo cultural obedece al hecho de que lo social intervendrá como un factor inherente a la constitución de los PPS.

La constitución de los Procesos Psicológicos Superiores requiere la existencia de mecanismos y procesos psicológicos que permitan el dominio progresivo de los instrumentos culturales y la regulación del propio comportamiento

Ley de doble formación: En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces, primero a nivel social (interpsicológica) y luego a nivel individual (intrapysicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las

funciones psicológicas se originan como relaciones entre seres humanos. El lenguaje es el ejemplo paradigmático puesto que cumple el doble papel de ejemplificar los Procesos Psicológicos Superiores y es el instrumento central de mediación para la interiorización de los PPS.

Principales características del proceso de interiorización:

- No es un proceso de copia de la realidad en un plano interno.
- La realidad externa es de naturaleza social-transaccional.
- El mecanismo específico de funcionamiento es el dominio de las formas semióticas externas.
- El plano interno de conciencia resulta de naturaleza casi social.
- El dominio de los instrumentos de mediación. La mediación semiótica y el dominio de sí.

Vigotsky otorgaba el valor de "herramientas psicológicas" por analogía con las herramientas físicas a los sistemas de signos, particularmente el lenguaje. Mientras las herramientas físicas, a los sistemas de signos, particularmente el lenguaje. Mientras las herramientas físicas se orientan esencialmente a la acción sobre el mundo externo, colaborando en la transformación de la naturaleza o el mundo físico, los instrumentos semióticos parecen estar principalmente orientados hacia el mundo social, hacia los otros.

A partir de los conceptos de significado y sentido planteados por Lev Vigotsky, A. Leontiev (1983) elaboró la categoría "sentido personal", que fue desarrollado por otros autores de la psicología de enfoque histórico cultural y que expresa la relación existente entre motivo y objetivo y nos permite revelar la compleja naturaleza subjetiva de la esfera de valores y su proceso de formación a partir del estudio de la actividad humana.

2.2.8 Teoría de Piaget. Teoría cognitiva – educativa

Según Piaget, por una serie de transformaciones de las actitudes iniciales paralelas al desarrollo cognitivo, se debería desarrollar el juicio moral. El proceso final será alcanzar una autonomía moral, como producto de la construcción activa del sujeto en interacción con su medio social, logrando salir así de su egocentrismo inicial.

El desarrollo cognitivo y moral (como categoría básica del pensamiento), es una construcción activa de la experiencia. Según Piaget (1980). "los niños adquieren los valores morales no interiorizándolos o absorbiéndolos del medio, sino construyéndolos desde el interior, a través de la interacción con el medio". (P. 62).

Dos ideas básicas resaltan en los estudios de Piaget, que están referidas a las dos dimensiones sobre el desarrollo del niño, las cuales son: su desarrollo social y su desarrollo moral, recorriendo un camino de estructuras lógicas, donde la construcción de una acción sobre o simultáneamente con otras dará como resultado la configuración de la personalidad. No se acepta por lo tanto un determinismo absoluto sobre la acción del medio para la adquisición de la moralidad, ya que existen otros elementos internos que coadyuvan de manera determinante para lograr tal fin.

El constructivismo es el fruto de una elaboración (construcción) personal, resultado de una proceso interno de pensamiento en el curso del cual el sujeto coordina entre diferentes nociones, atribuyéndoles un significado, organizándolas con otras previas. Este proceso es único, personal e intransferible.

La moral en el niño va evolucionando hacia períodos diferentes pasando de una moral donde el "yo" es el fundamento esencial, y el egocentrismo que le incapacita para situarse en la posición del otro y centrarse única y exclusivamente en sus propios intereses, hasta llegar a la socialización. El

proceso de maduración evolutiva va desde la fase premoral, período de la inteligencia sensorio - motriz, que precede al lenguaje (preverbal), y ésta fase de las regulaciones afectivas elementales y de las primeras fijaciones exteriores de la afectividad; éste momento del desarrollo resulta de gran trascendencia para el desarrollo ulterior. No hay que olvidar que existe un paralelismo constante entre la vida afectiva y la vida intelectual, no pudiendo dividir la vida del espíritu en dos compartimientos: el de los sentimientos y el del pensamiento.

Piaget considera importante en el desarrollo moral a la perspectiva que el niño tiene del otro, a lo que llama descentración. Esto le permite comprender que los otros también piensan; y a la cooperación como aspecto de la reciprocidad que debe existir cuando hay reglas que han sido elaboradas en común.

Desde este punto de vista, la norma ya no se ve como un acto externo y con una obligación impuesta por la autoridad, sino que se convierte en un hecho resultado de un acuerdo tomado, y el cual puede ser modificado también de acuerdo al resultado social, es decir, se internaliza, se asume como parte y lo social se convierte en la fuerza valorativa, para lo cual deben intervenir los conflictos socio cognitivos

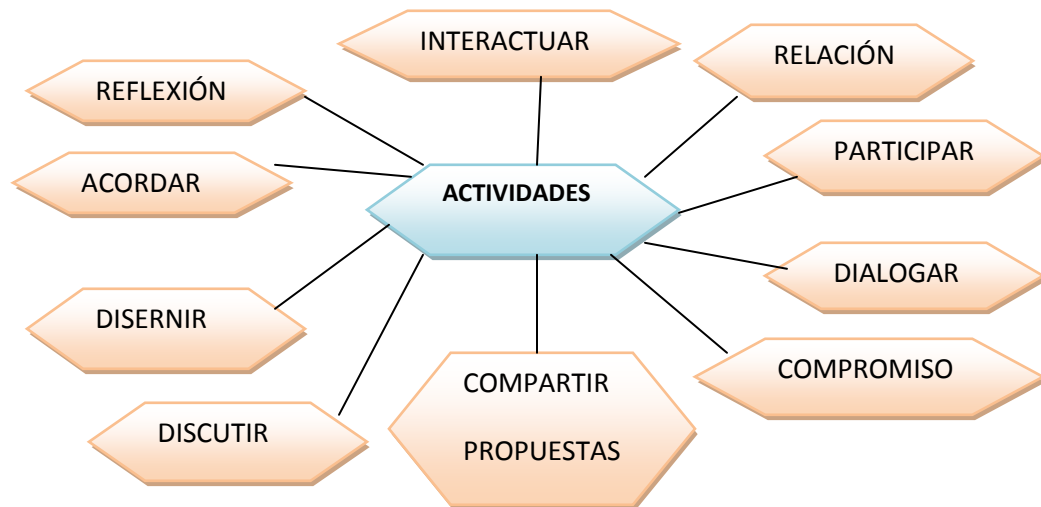
Por lo que educar en valores hoy en día, supone desarrollar una capacidad crítica para ejercer la libertad, el respeto y la solidaridad en el contexto de una sociedad diversa e intercultural. Educar en valores es, también, formar personas con autonomía, responsables y capaces de tomar sus propias decisiones, capaces también de identificarse con el ideario de una institución como es la escuela. Pero junto a todos los valores que suponen la transformación de las personas, no es menos importante considerar aquellos valores que contribuyen a contrarrestar todas aquellas actuaciones que atentan contra la convivencia en la escuela.

Por otra parte, en la escuela, el mejor modelo a imitar es el docente, por tanto, es necesario que en el sistema de convivencia, deben tocarse los aspectos relacionados con las actitudes y comportamientos, de éstos, es oportuno, imaginarse si se quiere que los alumnos sean puntuales u obedientes, cabe preguntarse qué pautas de conducta y normas deben seguir los docentes para lograr que cambien su actitud.

2.2.9 Actividades para promover un sistema de convivencia

Para promover un sistema de convivencia deben cumplirse determinadas actividades que por ser constitutivo de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta /y obstruye) su construcción.

Gráfico 3. Actividades para promover el sistema de convivencia



Fuente: Da Costa (2003)

Con respecto al gráfico anterior, se considera que la institución educativa como un lugar privilegiado que tiene una historia y características propias, en el cual se realizan con los alumnos procesos de socialización, de enseñanza

y aprendizaje. En ella a través de la práctica continua, se da en el alumnado, la adquisición y promoción de valores y se interactúa, se desarrolla relaciones entre pares y la comunidad educativa en general, se comparte conocimientos entre otras actividades, que le permiten comprender y saber cómo convivir con otras personas, mejorar sus habilidades sociales y su preparación académica.

Es por ello, que todas las condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales.

Estos proyectos incluyen y exceden los contenidos singulares de las asignaturas, la tarea involucra a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume nuevas responsabilidades, se incrementa el protagonismo de todos los participantes. Estas actividades impregna a toda la institución que, sin “trabajar específicamente en la convivencia”, aprende “a convivir, conviviendo”.

Para poner a funcionar un sistema de convivencias en valores que permita la consolidación de estos, es necesario propiciar situaciones para el aprendizaje de dichos valores. Es necesario que los docentes busquen distintas situaciones y momentos en los que pueda desarrollar actividades para consolidar esos valores que forman parte del proyecto de persona y escuela que se ha diseñado, es decir, convertir la educación en valores en una práctica diaria, en todos los lugares y momentos.

2.2.10 Tipos de valores de convivencia

Según Medrano (2004: 22). Existen distintos tipos de valores. Entre otros destacan los siguientes:

Diálogo como valor

La manera en la que se comunican las personas, incide en la habilidad para pensar y aprender en conjunto, y para tomar las decisiones correctas. El docente al comunicarse con sus alumnos debe para poder establecer un diálogo, escuchar comprensivamente al otro. Acompañar y escuchar, es presencia que implica, según el educador brasileño Da Costa (2003):

- Receptividad, apertura hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad.
- Reciprocidad no basta con estar expectante, sino también en responder con actitudes, con palabras, con gestos.
- Compromiso que es la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno. (p.21)

El autor antes mencionado, hace referencia que la falta de diálogo provoca distanciamiento pues las personas existen en el ámbito de la comunicación. Nadie puede vivir, crecer, desarrollarse y amar sin comunicación, sin otros con los cuales dialogar, establecer relaciones y vínculos. El diálogo permite intercambiar ideas, opiniones y escuchar las razones del otro. También, admite que no se posee toda la verdad y que no todos piensan lo mismo.

A través del diálogo, las personas se conocen mejor, conocen sobre todo sus respectivas opiniones y su capacidad de verbalizar sentimientos, por lo tanto, el diálogo facilita acuerdos prácticos, elaboración conjunta de normas y proyectos, mejorar las relaciones, obtener mejores resultados en el trabajo

común, evitar muchos malentendidos y conflictos y a resolver los problemas surgidos.

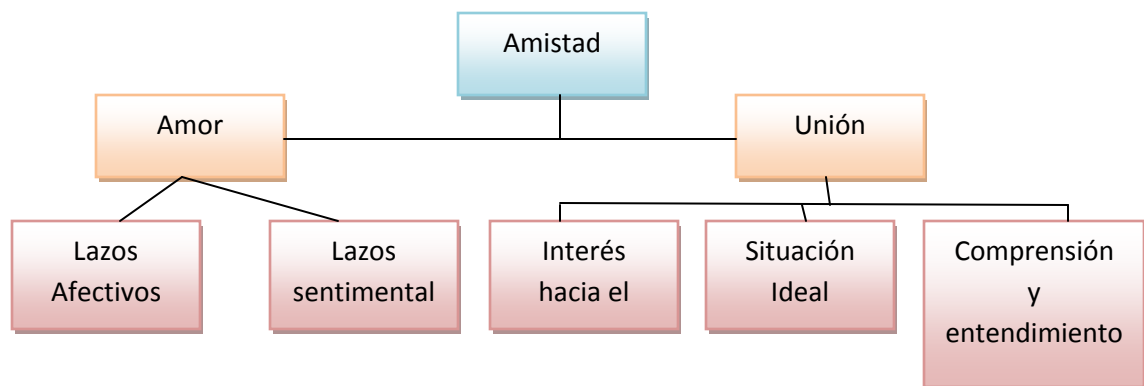
Dialogar es la solución para tener una comunidad bien constituida y cimentada en la palabra, pero la falta de diálogo o de comunicación en el aula de clase puede poner en riesgo su estabilidad, es por esto indispensable que los docentes tengan un diálogo muy fluido con sus alumnos, donde cada palabra sea para estimularlo, dar cariño, instruir con amor e inspirar confianza.

Para mejorar la comunicación son esenciales la voluntad, el interés y la disponibilidad por parte de sus miembros. Además para que sea posible fomentar la capacidad de diálogo, las personas deben poseer un nivel suficiente de confianza en sí misma (autoestima); también tener un nivel mínimo de confianza en los demás; de lo contrario les será imposible escuchar, valorar sus ideas y puntos de vista y admitir parte de la verdad que contienen.

Amistad

Tiene su raíz en las siguientes cualidades:

Gráfico 4. Amistad



Fuente: Da Costa (2003)

La amistad es un valor universal. Está claro que difícilmente el hombre puede sobrevivir en la soledad y el aislamiento. Se necesita a alguien en quien confiar, a quien llamar cuando las cosas se pone difícil, y también con quien compartir una buena ocasión. Es por ello que el hombre, esencialmente, “forma alianzas o grupos con otros individuos”, que se desarrollan desde la época de niño, producto de la reacción de actitudes hostiles y de rivalidad, mediante identificaciones con los otros.

La ligazón afectiva, se basa en un dar y recibir, en el reconocimiento, reciprocidad y en aceptar las diferencias. La colaboración, el intercambio, cierran el paso a la agresividad y a la desconfianza. Se puede afirmar que un amigo, se constituye en una especie de “refugio”, de lugar donde alojar penurias, los secretos y las confidencias, donde se facilita el hablar como naturalmente se piensa y se es, minimizando los frenos sociales que normalmente se tienen, los vínculos que se desarrollan en la amistad, no se basan en la posesión o exigencia hacia el otro, sino en la libertad y apoyo mutuo. El valor asignado a las amistades es comúnmente el resultado de la presencia frecuente de: confianza y sinceridad, interés sincero por el amigo, por su bienestar, por sus problemas y logros.

Cooperación

Consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada, en competición. Plantea Marroquin (2005) que “la cooperación es la antítesis de la competición; sin embargo, la necesidad o deseo de competir con otros es un impulso muy común, que motiva en muchas ocasiones a los individuos a organizarse en un grupo y cooperar entre ellos para poder formar un conjunto mucho más fuerte y competitivo. (p.115)

Señala el autor que la cooperación, es un tema vital para las comunidades humanas, fluye a partir de la comunicación, la cual, si está bien planteada, lleva al “encuentro” como a manera de un juego cocreador. Los recientes avances en los campos de la investigación coinciden en consolidar un común denominador, todo está en interacción y en conjunto tejen, en libertad, una urdiembre existencial.

Todo está en comunicación, interacción, equilibrio dinámico, en evolución permanente. Hoy queda de manifiesto, cada vez con mayor insistencia, que el ser humano es un ser de encuentros, incluso nace prematuramente para que complete su desarrollo a partir de la relación con su entorno y fundar así, con la realidad presente, modos valiosos de unidad.

Manifiesta Marroquin (op.cit), que tal “encuentro” no es posible entre meros objetos, sino entre personas con diversas realidades que les posibilitan entrar en una dinámica creadora. Entonces, la cooperación humana madura cobra un valor muy importante desde un principio, porque si toda persona se forja a partir de encuentros que va fundando sobre la marcha, la calidad de éstos dependerá del valor que vaya descubriendo; voluntariamente, en el camino.

Ello quiere decir que la persona no es un mero individuo inerte o aislado del todo, sino que su existencia el llegar a alcanzar un desarrollo y madurez, es el fruto de la capacidad de los encuentros que, en libre y mutua cooperación, establece (por decirlo así) crea con la realidad circundante. Es esta comunicación y cooperación la que permite predisponer el terreno para un crecimiento creativo en una armonía de la que todos puedan disfrutar, en vez de tratar de forjarlo cada uno por separado.

El respeto

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. El respeto exige un trato amable y cortés, dado que es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad.

El trabajo en equipo, de la vida en familia, de cualquier relación interpersonal por lo tanto crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.

El respeto a las personas es una aceptación y valoración positiva del otro por ser persona. Lleva consigo una aceptación incondicional de la persona tal y como es. Es decir, una aceptación sincera de sus cualidades, actitudes y opiniones; una comprensión de sus defectos. En el plano humano, el respeto a las personas implica no considerarse superior a nadie.

Todos sentimos que tenemos el derecho a ser respetados por los demás en nuestro modo de ser, de actuar y de expresarnos. Esto exige de nosotros el deber de respetar igualmente a todas las personas. El respeto a las cosas es una actividad de valoración de todos los seres animados o inanimados, naturales o elaborados por el hombre, como medio necesario para la vida y la realización personal de los seres humanos, en diversos niveles.

En efecto, el hombre necesita de las cosas para cubrir todas las necesidades vitales, desde las necesidades primarias y básicas (comida, vestido, alojamiento) hasta las necesidades más elevadas (desarrollo intelectual, contemplación y creatividad artística, entre otros).

El respeto, como valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas, es el reconocimiento del valor inherente y los derechos de los individuos y de la sociedad. Éstos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

El respeto hacia los demás miembros es otro de los valores que se fomentan dentro de la familia, no sólo respeto a la persona misma, sino también a sus opiniones y sentimientos. Respeto hacia las cosas de los demás miembros, respeto a su privacidad, respeto a sus decisiones, éstas, por supuesto, adecuadas a la edad de la persona. Es en la familia donde el niño aprende que tanto él como sus ideas y sentimientos merecen respeto y son valorados.

El respeto comienza en la propia persona. El estado original del respeto está basado en el reconocimiento del propio ser como una entidad única,, una fuerza vital interior, un ser espiritual, un alma. La conciencia elevada de saber “quién soy” surge desde un espacio auténtico de valor puro. Con esta perspectiva, hay fe en el propio sr así como entereza e integridad en el interior. Con la comprensión del propio ser se experimenta el verdadero autorespeto.

El respeto es el reconocimiento del valor inherente y de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida. En concreto el respeto a las cosas lleva consigo actitudes de: administración y aprecio de la belleza de las cosas y de su utilidad, delicadeza en el uso y colaboración en el mantenimiento de las cosas que existen para el servicio y disfrute de todos.

La responsabilidad

La responsabilidad supone asumir las consecuencias de los propios actos, no solo ante uno mismo sino ante los demás. Para que una persona pueda ser responsable tiene que ser consciente de sus deberes y obligaciones.

Es por ello, de gran importancia que los hijos tengan sus responsabilidades y obligaciones muy claras. Por ejemplo, el niño debe tener claro que es su responsabilidad la calidad y el esfuerzo en sus estudios, que debe poner el mayor trabajo y empeño en esta actividad, en beneficio propio y en respuesta a la oportunidad que le brindan sus padres. El desarrollo de la responsabilidad de los niños, adolescentes es parte del proceso educativo, esto con vista la participación de estos en la vida escolar, y en la vida en sociedad después, de una manera responsable y autónoma.

Responsable es aquel que conscientemente es la causa directa o indirecta de un hecho y que, por lo tanto, es imputable por las consecuencias de ese hecho (es decir, una acumulación de significados previos de responsabilidad), termina por configurarse un significado complejo: el de responsabilidad como virtud por excelencia de los seres humanos libres. En la tradición kantiana, la responsabilidad es la virtud individual de concebir libre y conscientemente las máximas universalizables de nuestra conducta.

Para Hans Jonas, en cambio, la responsabilidad es una virtud social que se configura bajo la forma de un imperativo que, siguiendo formalmente al imperativo kantiano, ordena: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra”. Dicho imperativo se conoce como el “principio de responsabilidad”.

Sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia, es la capacidad perdurable del sentimiento de compromiso grupal implicando un sentimiento de aceptación por parte de los demás y un compromiso frente a la institución sintiéndola como grupo de referencia. Parte del supuesto que cuando a las personas se les da la oportunidad de tomar parte en nuevas actividades, los individuos desarrollan un sentido de pertenencia.

Según Barbarito M y Montero J. éste se define como un grado avanzado de filiación o de ligazón existente en el grupo o en (y con) la institución. Lo cual es fundamental para la organización y el desarrollo del grupo, y en lo personal es un sostén en cuanto atañe a la identidad del individuo.

Ampliando este concepto, Vargas A. plantea que cuando una serie de particularidades comunes a un colectivo, sirven para distinguirlos de los demás, creando premisas para el autoreconocimiento como parte integrante del mismo, los vínculos de interacción grupal entre los miembros se hacen más sólidos y coherentes, tanto dentro como fuera del contexto de referencia.

Existe un grado de disposición que toda persona tiene para seguir la lógica de convivencia o sentido común, mientras más segura se sienta esa persona dentro de un grupo, más elevado será su sentimiento comunitario y por lo tanto la persona estará más dispuesta a seguir las normas. El sentido de pertenencia no es más que la seguridad que la persona obtiene cuando se siente que ocupa un lugar dentro de un grupo; esto llevará a la misma a buscar conductas que permitan ocupar un sitio.

Es el sentimiento de aceptación por parte de los demás. El principal y más importante núcleo de configuración de este sentido es la escuela. Si se sienten aceptados y queridos tanto en casa como en la escuela, los niños y

adolescentes adquieren mucha más facilidad para socializar e integrarse a otros grupos.

Un ambiente escolar donde se comparte, se participa, se juega y se trabaja junto, refuerza el sentido de la familia como grupo. Los estudiantes se dan cuenta de que participar significa compartir lo bueno y lo menos bueno y que ésta es la base para la aceptación en cualquier contexto.

Un buen instrumento de cohesión y apoyo puede ser el nombrar cada semana uno de los miembros del salón de clase como foco central, muchas escuelas le dan inclusive una semana a cada estudiante, en esa semana el es el actor central, dándole prioridad para que exprese sus experiencias y sus expectativas, reforzando sus logros y las competencias en que resalte.

En un ambiente de este tipo, los niños y adolescentes, aprenden a ser parte activa, a compartir, a apoyar, a contemplar sus deseos con el interés del grupo y a seguir las reglas o normas del grupo. Se establece pues, una identidad colectiva que traza y norma los mecanismos internos para la acción, conservación y desarrollo grupal, así como para mediar las relaciones con otros grupos. Cada integrante entonces, se concientiza como sujeto de estos códigos intragrupales y se siente portador y representante del universo simbólico que recrean como grupo.

Esta peculiaridad relativa a la forma de adhesión a los rasgos distintivos de la identidad escolar es el llamado sentido de pertenencia, que implica una actitud consciente y comprometida afectivamente ante el universo significativo que singulariza un determinado grupo en cuyo seno, el sujeto participa activamente. Un ambiente donde se comparte, se participa, se juega y se trabaja junto, refuerza el sentido como grupo.

Enmarcado en lo expuesto, los estudiantes, se dan cuenta de que participar significa compartir lo bueno y lo menos bueno y que ésta es la base para la aceptación en cualquier contexto. En un ambiente de este tipo,

los niños y jóvenes, aprenden a ser parte activa, a compartir, a apoyar, a contemplar sus deseos con el interés del grupo y a seguir las reglas o normas que guían el trabajo grupal, pero no con un sentimiento de norma impuesta sino como un compromiso, producto de la aceptación de la norma, porque esta es entendida, aprobada al ser producto del consenso.

Los vínculos de pertenencia

Los vínculos de pertenencia pueden ser múltiples respecto a una misma persona de acuerdo a la diversidad de roles e interacciones en que participe a lo largo de su vida. Así pues la familia, las organizaciones sociales, la comunidad, pueden constituir simultáneamente medios a los que un mismo sujeto se sienta pertenecer.

El grado de compromiso individual y colectivo, así como los vínculos afectivos que se consolidan mediante el sentido de pertenencia son tales, que aún en los casos en que cesa la relación activa con el medio que lo origina, puede mantenerse la identificación con sus valores representativos, mientras estos no entren en conflicto con los valores más arraigados de la identidad personal. La duración de este lazo emotivo es, por tanto indeterminada, y sólo se extingue en la medida en que se transformen y construyan significados que enajenen la identificación del sujeto con los mismos.

No obstante, la fuerza del sentido de pertenencia en muchas ocasiones pervive, como una latencia emotiva, relacionada con aquellos rasgos distintivos de la identidad colectiva que todavía mantienen su sentido para el sujeto. Por tanto, el sentido de pertenencia es un elemento primario de arraigo e identificación personal y colectiva. Es expresión concreta de adhesión a rasgos específicos y característicos de la cultura que identifica la

institución, familia o comunidad, y que sintetizan perfiles particularmente sentidos de identidad.

Debe añadirse que en el sentido de los procesos de identidad y sentido de pertenencia es un elemento primario de arraigo e identificación personal y colectiva. Referente a este tema es fundamental exponer lo señalado por Ramírez (2004):

Cuando se habla de proceso de identidad y sentido de pertenencia se puede decir que es una expresión concreta de adhesión a rasgos específicos y característicos de la cultura que identifica la institución, familia o comunidad, y que sintetizan perfiles particularmente sentido de identidad. (p.165)

Conforme a lo señalado por el autor, cabe agregar que en el estudio de los procesos de identidad y sentido de pertenencia es necesario considerar las múltiples posibilidades de organización, clasificación y normalización generadas en dichos procesos, que al conformar las prácticas intra y extragrupalas, se definen las posibilidades de acción colectiva Ramírez (p.165).

2.2.11 Propósitos del Sistema de Convivencia y Valores

De acuerdo a Ferdinand de Saussure (2003) :

1. Promover conductas respetuosas hacia todos los que intervienen en el proceso educativo.
2. Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo y mediación.
3. Enfrentar las situaciones conflictivas buscando alternativas que intenten transformar la solución de los conflictos en actos educativos.
4. Promover conductas respetuosas hacia los símbolos patrios.

5. Promover actitudes de cuidado hacia el patrimonio escolar.
6. Destacar el concepto de compromiso como base de la convivencia y la responsabilidad compartida para su logro.
7. Procurar que los procesos de internalización de las normas se transformen en actos de reflexión y se relacionen las conductas actuales con las futuras como ciudadanos de una sociedad democrática.
8. Promover prácticas que sean preventivas para el bienestar físico y mental de las personas. (p.49)

Tomando en cuenta lo expuesto, cabe agregar que es fundamental en un sistema de convivencia que se posibilite acompañar el crecimiento de los niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir, como ciudadanos.

2.2.12 Origen y evolución de la comunidad donde esta insertada la escuela.

Según los archivos de la Biblioteca “José Manuel Siso Martínez” ubicada en el Municipio Sucre Estado Bolívar, Maripa tenía el nombre de San Luís de Guaraguaraico; que se formó en 1.785, el cual permitió el nacimiento y consolidación de Maripa y Aripao.

Cabe destacar que los habitantes de Guaraguaraico que eran negros esclavos huidos de las colonias Británicas y Holandesas de la Guyana que terminan mudándose a Aripao, destacándose la característica que el vocablo Maripa fue tomado de la lengua Kariña que Significa “Murciélago” suele ser llamada en el lenguaje Pemón “MARIPA- TEPUY” que llevado al lenguaje criollo significa Meseta del Murciélago.

Hoy en día, el municipio Sucre, es uno de los once municipios del estado Bolívar, la capital del municipio es Maripa. El municipio tiene cinco de las treinta siete parroquias que conforman al estado ya nombrado. El municipio se llama así en honor al prócer de la independencia latinoamericana, el Gran Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre.

Cabe indicar que el clima municipal promedio es superior a 24 °C dependiendo de donde se este, del tiempo y también del momento (día o noche). En cuanto a la población el municipio contiene 13.481 habitantes y su densidad es de 0,3 hab/km², según el censo de 2001. Su economía se basa en la agricultura y sus derivados junto a sus primos de la economía primaria, la economía de los sectores secundarios y terciarios no están fuertes a excepción de Maripa donde se puede ver más tiendas e industrias pequeñas, medianas y grandes

En lo que se refiere al turismo, éste comienza a subir en la década de 1990 cuando Maripa se hace oficial cuando comienza a mejorarse las vías y cuando también empieza el desarrollo municipal, es decir, la tecnología y otras materias se desarrollan de manera relativamente fuerte. Maripa tiene muchos lugares para visitar especialmente ríos como el Caura y el Orinoco. Una de las localidades turísticas del Municipio más impresionante a visitar es el raudal de Moitaco, grandioso río de aguas claras con un tobogán natural donde se puede disfrutar al deslizarse.

Nivel educativo de la población

La República Bolivariana de Venezuela vive momentos de profunda transformación, orientada a la consolidación de una sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intelectual, así lo describe el Diseño Curricular del Sistema Educativo

Bolivariano (2007); esta transformación también la vive la población de Maripa en el Estado Bolívar.

El organismo encargado del sistema educativo en Maripa tienen la misión de llevar a cabo las políticas educativas para dar respuestas al nuevo modelo político–social del país y así asegurar la inclusión, permanencia, prosecución y culminación de los estudios en todos los niveles educativos de los habitantes de Maripa; lo cual implica una educación emancipadora, liberadora y dignificante, en el marco de los principios constitucionales.

Con el fin de llevar a cabo este propósito, Maripa se unió al desarrollo educacional del país, generando las estrategias de los proyectos bandera (Simoncitos, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos y universidades supervisadas) y las misiones, como medio para garantizar la inclusión de los ciudadanos de Maripa.

Debe señalarse que la educación en el territorio nacional es gratuita y en conjunto con las instituciones educativas tanto a nivel de Educación Básica y Universitaria construidas en Maripa, ha originado que el índice de analfabetismo y ausentismo académico sea mínimo en Venezuela y específicamente en la región de Maripa, tal como lo expone los resultados de la encuesta realizada por la Coordinación de la Misión Samuel Robinson del Municipio Sucre en conjunto con los Consejos Comunales en el año Escolar 2008 – 2009: “... tomado de una población de 2.600 personas encuestadas de 12 años o más de edad, presentó un número de 470 analfabetos, habiendo alfabetizado 690 (p.125).

En conclusión solo queda un 9% de Analfabetismo en la población de Maripa, lo que significa que es bajo el índice de analfabetismo en esta población ya que se tomó una muestra considerable de participantes.

Gerencia organizacional

En cuanto a la cultura organizacional de la escuela objeto de estudio, se puede decir que la cultura determina la forma como funciona una empresa, ésta se refleja en las estrategias, estructuras y sistemas. Es la fuente invisible donde la visión adquiere su guía de acción. El éxito de los proyectos de transformación depende del talento y de la aptitud de la gerencia para cambiar la cultura de la organización de acuerdo a las exigencias del entorno.

Es responsabilidad del personal Directivo, Docentes y alumnado en general la entonación del himno Nacional completo, todos los lunes y viernes y los otros días de la semana el coro y la primera, segunda o tercera, estrofa. Se cuenta con un Escudo que identifica la escuela. Los alumnos cumplen con llevar el uniforme reglamentario el cual es: Camisa o Franela Blanca, pantalón azul marino y zapatos negros o marón y el uniforme deportivo es: monos o short azul marino, franela blanca y zapatos deportivos. El uniforme del personal Docente es Franela tipo chemiss color verde claro el cual se puede combinar con pantalón de blue jean.

Imagen Interna

La imagen interna que tiene todo el personal de la escuela es que hay una relación interpersonal armoniosa que los ayuda a realizar eficazmente las actividades, manifiestan que su escuela es una institución educativa que cumple con los requisitos necesarios para impartir el proceso de enseñanza aprendizaje, se llevan todas las actividades a cabo y cuenta con un buen Director que los orienta a realizar las actividades.

Imagen Externa

El personal de la Unidad Educativa Nacional Maripa es apreciada. por la comunidad, hay respeto hacia ella por ser la única en la localidad, manifiestan algunos representantes que fueron entrevistados como lo son: Sra. Ana Guipe, Damaris Gil, Ana Ribas, Rosalio Ledezma, Pedro González, que la Escuela cumple con sus funciones que hay un personal que cumple con el proceso de enseñanza aprendizaje y que tiene un buen Director que es responsable, honesto, trabajador y comprometido con la Institución y que los Docentes cumplen con su labor y se dedican a enseñar a los niños.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL "MARIPA"
"MARIPA"– MUNICIPIO SUCRE
ESTADO BLÍVAR



Acuerdos de Convivencia

ENERO de 2012

UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL “MARIPA”

NORMAS DE CONVIVENCIA

CAPÍTULO I

DEBERES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

BASAMENTO LEGAL: Art. 93 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA):

Deberes de los niñ@s y adolescentes: Todos los niñ@s y adolescentes tienen los siguientes deberes:

- a) Honrar a la Patria y sus símbolos.
- b) Honrar, respetar y obedecer a sus padres, representantes o responsables, siempre que sus órdenes no violen sus derechos o garantías.
- c) Ejercer y defender activamente sus derechos.
- d) Cumplir sus obligaciones en materia de educación.
- e) Respetar la diversidad de conciencia, pensamiento, religión y cultura.
- f) Conservar el medio ambiente.

Artículo 1: Cumplir con los actos Cívicos, actividades culturales, deportivas, recreativas y fechas patrias.

CAPÍTULO II
DEL UNIFORME ESCOLAR Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Artículo 2: Acudir al plantel portando el uniforme escolar correspondiente: pantalón azul marino, camisa o franela blanca, zapatos negro, marrón o azul marino.

Educación Física: Los niños y adolescentes usarán franelas de color azul rey, mono o short deportivo azul marino, zapatos deportivos de cualquier color con medias y gorra, la cual se usará exclusivamente en la hora de educación física. Éste uniforme solo se usará el día que corresponda la clase de educación física.

Educación inicial franela de color Rojo.

Artículo 3: Asistir y cumplir diariamente el horario escolar establecido en el plantel, el cual es de 8:00 am a 4:00 pm.

Artículo 4: Cumplir con todas las actividades asignadas por el docente del grado y docentes especialistas:

- a) Traer diariamente los útiles y materiales necesarios para clase.
- b) Solicitar permiso ante el Docente de su grado para retirarse del Plantel dentro del horario de clase.

Artículo 5: Mantener dentro y fuera de la Institución una conducta que no comprometa la moral y las buenas costumbres:

- a) Mantener una conducta idónea de acuerdo a las normas establecidas en la Institución.

Artículo 6: Acatar y respetar las normas emanadas de la Coordinación de Plantel, de los Docentes de Aula y los Docentes Especialistas.

- a) Cuando por alguna circunstancia el niñ@ y adolescente falta a clases, al reintegrarse deberá traer por escrito una nota explicativa de su representante o Justificativo Médico.

Artículo 7: cumplir con las normas de pulcritud, orden, cortesía y respeto dentro y fuera de la Institución:

- a) Evitar un vocabulario inapropiado, colocar sobrenombres y usar palabras groseras.
- b) Respetar y tratar afectuosamente al Personal Directivo, Docente, Administrativo, Obrero, compañeros y demás estudiantes.
- c) Mantener en buen estado de conservación y limpieza el inmueble que conforma la escuela, así como el mobiliario y materiales que lo conforman (en caso de que él o la talento dañe algún bien del plantel, su representante estará en la obligación de reparar o reponer el mismo).
- d) Cumplir con las normas de higiene y aseo personal.
- e) Cada niño y adolescente debe cuidar y vigilar su propio material de estudio.

Artículo 8: Participar en los Operativos de Limpieza y Ornato que promueva la Dirección, Coordinación y Docentes.

CAPÍTULO III

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

Artículo 9: Recibir una Educación Integral los días hábiles legalmente establecidos durante el año escolar y participar en el desarrollo de la totalidad de los Proyectos de Aprendizajes previstos por cada Docente.

Artículo 10: Recibir en todo momento un trato adecuado conforme a su dignidad de niño y niña en procura de lograr su desarrollo integral por parte del personal

Directivo, Docente, Administrativo, Obrero y compañeros de estudio dentro y fuera de la escuela.

BASAMENTO LEGAL: LOPNA, Art. 53: derecho a la Educación; Art. 55: Derecho a participar en el proceso de Educación; Art. 56: Derecho a ser respetado por los educadores; Art. 81: Derecho a participar; Art. 82: Derecho a la reunión; Art. 83: Derecho a manifestar; Art. 84: derecho de libre asociación; Art. 85: Derecho de petición; Art. 86: derecho a defender sus derechos; Art.87: derecho a la justicia.

Artículo 11: Participar activamente en su propio proceso educativo a través de la participación en la elaboración de Proyectos de Aprendizaje, estrategias metodológicas y proyectos de conservación del medio ambiente.

Artículo 12: Formular propuestas y expresar opiniones ante las autoridades educativas de la escuela, siguiendo los canales regulares.

Artículo 13: Participar activamente en los comités estudiantiles, periódico escolar y otros bajo orientación de los docentes.

Artículo 14: Elegir y ser elegido para los diferentes cargos estudiantiles que funcionen en el plantel.

Artículo 15: Participar activamente en las actividades extraescolares, recreativas, deportivas y culturales que se realicen en el plantel.

Artículo 16: Formar parte de las selecciones deportivas, comisiones y delegaciones que representen al plantel conforme a las normas previstas.

Artículo 17: A la libertad de expresión y a la información según las normas establecidas.

CAPITULO IV

DE LA DISCIPLINA DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

Artículo 18: La disciplina de los niños y adolescentes es una acción pedagógica que tiene como finalidad establecer su responsabilidad en los casos en que hayan incumplido sus deberes, quebrantando los derechos personales o incurridos en faltas previstas en el ordenamiento jurídico y en las presentes normas de convivencia. La disciplina está orientada hacia la formación integral de los niños y adolescentes y a fortalecer su respeto por los derechos de las demás personas, así como el cumplimiento de los deberes.

BASAMENTO LEGAL: LOPNA, Art. 8: Interés Superior de Niño; Art. 57: Disciplina Escolar acorde con los derechos y garantías de los niños, niñas y

adolescentes; Art. 80: Derecho a opinar y a ser oído; Art. 88: Derecho a la defensa y al debido proceso.

Artículo 19: La disciplina de los niñ@s y adolescentes se rige y debe ser ejercida conforme a los siguientes principios:

- a) Las sanciones tienen una finalidad eminentemente educadora y deben complementarse, cuando sea conveniente, con la participación de los padres, representantes o responsables.
- b) En el ejercicio de la autoridad disciplinaria deben respetarse los derechos humanos y la dignidad de los niños y niñas.
- c) Las sanciones deben ser proporcionales a la falta cometida y sus consecuencias, así como proporcionales a la edad y desarrollo del niñ@ y adolescente
- d) En ningún caso se aplicarán sanciones que impliquen maltrato verbal o corporal.

Artículo 20: Derechos y garantías de los niñ@s y adolescentes en la aplicación de la disciplina. Todos los niñ@s y adolescentes a quienes se les haya atribuido el haber incurrido en una falta, gozarán de los siguientes derechos y garantías:

- a) Derecho a ser informado de manera clara y precisa sobre los hechos que se le atribuyen.
- b) Derecho a no ser sancionado a menos que se conste plenamente que ha incurrido en una falta.
- c) Derecho a opinar y defenderse.

Artículo 21: De las Faltas Leves: Los niñ@s y adolescentes incurren en falta leve cuando:

- a) No cumplan puntualmente con todos los deberes escolares.
- b) No asistan regular o puntualmente a las actividades escolares.
- c) Empleen un lenguaje inapropiado.
- d) No utilicen apropiadamente el local, mobiliario, equipos, y cualquier otro tipo de material del centro educativo, así como su propio material y útiles escolares.
- e) No colaboren con la conservación, limpieza y mantenimiento del local, mobiliario, equipos y otro tipo de material del centro educativo.
- f) Realicen escritos o letreros que irrespeten o atenten contra la dignidad humana.

Artículo 22: Sanciones para las faltas leves: Las faltas leves serán sancionadas con:

- a) **Amonestación Verbal:** impuesta por el Docente o la Docente del grado o Especialista o Coordinador, dejando constancia en el respectivo diario de clases o de la direcciones.
- b) **Amonestación Escrita** y acta compromiso del alumno (a), sanción impuesta por el Docente o la Docente del grado o Especialista o Coordinador, en caso de repetirse por primera vez el acto u omisión considerada falta leve.

Artículo 23: De las Faltas Graves: Los alumnos (as) incurren en falta grave cuando:

- a) Repitan por tercera vez cualquier hecho o acto considerado como falta leve.

- b) Falten a clases sin el correspondiente justificativo escrito válido, por parte de los padres, representantes o responsables, con la autorización de la dirección o coordinación respectiva.
- c) Agredan en forma verbal, escrita o física a alguna persona que integre el Centro Educativo.
- d) Obstaculicen o interfieran en el normal desarrollo de las actividades escolares.
- e) Irrespeten o no obedezcan las decisiones que establezcan las autoridades del Centro Educativo.
- f) Se apropien de forma indebida de bienes ajenos.
- g) Irrespeten en forma clara intencional los derechos y garantías de las demás personas.
- h) Irrespeten las normas de la moral y las buenas costumbres.
- i) Abandonen la escuela antes de la hora de salida sin la correspondiente autorización.
- j) Deterioreen o destruyan en forma voluntaria, el local las dotaciones, equipos y demás bienes del ámbito escolar.

Artículo 24: Sanciones para las faltas graves: Las faltas graves serán sancionadas con:

- a) **Amonestación escrita:** con la firma del padre, representante o responsable, impuesta por el o la docente del grado o Coordinador del Plantel.
- b) **Citación** del padre, representante o responsable y acta compromiso del niño@ y adolescente junto con el padre, representante o responsable, aplicada por el o la docente del grado o Coordinador del Plantel.
- c) Pérdida por un tiempo definido de la participación en las actividades académicas aplicada por el Coordinador del Plantel.

- d) Imposición por un tiempo definido de la realización de alguna actividad comunitaria. Aplicada por el Coordinador del Plantel.

CAPÍTULO V

DE LOS DEBERES DE PADRES Y REPRESENTANTES.

Sobre Educar en Valores:

Art.54 Lopna .Es responsabilidad de los Padres, Madres o Representantes en materia de Educación orientar en sus hogares a los niñ@s y adolescentes.

Art.57. Lopna.

Los Padres, Madres y Representantes deben velar que la disciplina escolar este acorde con los derechos y garantías de los niños y adolescentes, y ser partícipes de que se imparta una Educación sin maltrato y adecuada orientación Sexual.

Los padres, madres, representantes y comunidad en general que acuda al plantel deberá hacerlo portando ropa adecuada (sin escotes; short o una vestimenta que ponga en duda la moral y buenas costumbres del entorno educativo).

CAPÍTULO VI

DEBERES DE LOS DOCENTES

Artículo 25: Participar activamente en la formación integral educando como orientador, facilitador e investigador para lograr un ciudadano creativo en pleno ejercicio de su personalidad democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la transformación social, cultural, deportiva, científico consustanciado con los valores de la identidad nacional.

Artículo 26: Velar por el cumplimiento de la presentes normas de convivencia y de los Reglamentos especiales en materia de educación.

Artículo 27: Promover en los alumnos:

- a) Hábitos de sociabilidad, y sentido de responsabilidad ciudadana.
- b) Sentimientos de respeto, amor y agradecimiento para sus padres, educadores, compañeros, personal directivo, docente, administrativo y obrero de la Institución.
- c) Amor por las instalaciones y mobiliario de la institución.
- d) Hábitos de lectura, estudio, investigación, desarrollo de personalidad crítica. Constructiva y recreativa.
- e) Respeto por los bienes ajenos.
- f) Hábitos de higiene personal, y orden en los trabajos escolares.
- g) Importancia, del uso del uniforme escolar y del cumplimiento de las normas del Plantel.

Artículo 28: Consignar con puntualidad a la Dirección del Plantel los recaudos exigidos.

Artículo 29: Cumplir con el horario establecido en el plantel a cabalidad; asistir a los Consejos de Docentes, a las Asambleas de Padres y Representantes o a cualquier reunión que convoque el Personal Directivo.

Artículo 30: Entregar al final de cada Proyecto de Aprendizaje los informes descriptivos correspondiente a la evaluación cualitativa realizada a cada niño y adolescente a los Padres, Representantes o Responsables.

Artículo 31: Avisar y justificar la inasistencia o retardo con anticipación a la Dirección del Plantel.

Artículo 32: cumplir con los contenidos curriculares correspondiente a cada grado, demostrando imparcialidad y evitando el proselitismo político u otra corriente filosófica que no esté de acuerdo con el desarrollo de la personalidad del educando.

Artículo 33: Demostrar en todo momento reconocida moralidad e idoneidad académica dentro y fuera de la institución.

Artículo 34: Usar ropa adecuada con la función que ejerce

Artículo 35: Participar en todas las actividades programadas por la Dirección del Plantel.

Artículo 36: Emitir las sugerencias que considere necesarias para mejorar el desenvolvimiento de las actividades académicas en la escuela.

Artículo 37: Atender a los representantes el horario establecido por la escuela o cuando lo considere conveniente.

Artículo 38: Resguardar y proteger las instalaciones del plantel igualmente al alumnado en todo momento.

Artículo 39: Cumplir con las guardias Docentes reflejadas dentro su horario de trabajo.

Artículo 40: Conservar una relación Docente – Alumno basada en la cordialidad y respeto mutuo.

Artículo 41: Recibir en el aula de clases al niñ@ y adolescente que llegue hasta 15 minutos de retardo según la hora de entrada de la escuela.

Artículo 42: En caso de que el niñ@ y adolescente tenga tres (3) retardos, tiene la obligación de remitirlo (a) a la Dirección de la escuela.

Nota: El incumplimiento de estos deberes será sancionado por la Dirección del plantel de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, específicamente en lo que se refiere al Artículo 150.

Artículo 43: Citar y atender a los Representantes, dejando constancia escrita firmada por ellos, de los asuntos tratados.

Artículo 44: Dar un trato amable y cordial a todo el personal que labora en el plantel.

Artículo 45: Cumplir con las demás normas que señale la ley y sus reglamentos en cuanto a materia de educación de refiere y demás disposiciones emanadas por las autoridades competentes.

CAPÍTULO VII

DEBERES DEL PERSONAL DIRECTIVO O COORDINADOR

Artículo 46: Hacer cumplir las normativas vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Educación, Reglamento General y otras.

Artículo 47: Velar por el desarrollo del Proyecto Educativo Integral Comunitario, Proyectos de Aprendizajes, Productivos. Asistir a los Docentes a través de orientaciones para el mejoramiento de métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza – aprendizaje así como profesional.

Artículo 48: Coordinar, asesorar y controlar las actividades relacionadas con la matrícula: ingresos y egresos; registro de información, certificaciones y constancias relacionadas con los estudios que se realicen en la institución.

CAPÍTULO VIII

DEL PERSONAL DOCENTE ESPECIALISTA DE CULTURA

Artículo 49: Elaborar Proyectos de Aprendizajes en el área de cultura con los cuales busque la formación integral del educando a través del:

- a) Rescate de valores culturales tradicionales.
- b) Estímulo del interés por la danza popular venezolana e indígena.
- c) Multiplicación del pensamiento bolivariano.
- d) Descubro de aptitudes para la expresión de las artes escénicas y plásticas.
- e) Promoción y difusión de las diferentes manifestaciones folklóricas nacionales, regionales y locales.

Artículo 50: Proyectar las distintas actividades culturales de la escuela hacia la comunidad y viceversa.

Artículo 50: Involucrar a todo el personal que labora en la escuela, así como a padres y representantes en las actividades culturales organizadas en el plantel.

CAPÍTULO IX

DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO O SECRETARIA

Artículo 52: Tendrá a su cargo la redacción y tipiado de la información dentro del plantel.

Artículo 53: Son atribuciones del personal administrativo o de secretaría, además de las establecidas en la normativa legal vigente, las siguientes:

- a) Cuidar que la correspondencia emitida por el plantel tenga buena presentación y no contenga errores ortográficos.
- b) Estar pendiente que los libros y registros de asistencia y otros aspectos de personal del plantel, sean debidamente firmados por los mismos en el lugar que les correspondan.
- c) Atender las solicitudes de las personas que visitan la institución.
- d) Cumplir puntualmente con el horario del plantel y con el calendario de trabajo.
- e) Mantener y ser responsables por la organización del archivo a su cargo.
- f) Recibir la correspondencia que sea enviada a la institución.
- g) Dar cuenta al personal directivo de la correspondencia recibida.
- h) Velar y cuidar por la conservación, organización y mantenimiento de su área de trabajo.
- i) Participar en todas aquellas actividades escolares en las cuales se le solicite la colaboración.

CAPÍTULO X

DEL PERSONAL OBRERO

Artículo 53: Deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir puntualmente con el horario de trabajo establecido en el plantel.
- b) Mantener en completo aseo y limpieza todas las dependencias de la institución así como el mobiliario y demás materiales existentes.
- c) Respetar y acatar las instrucciones de las autoridades del plantel.
- d) Velar por el buen funcionamiento de los baños y zonas asignadas.
- e) Colaborar con el mantenimiento de la disciplina del plantel.
- f) disposición para prestar servicio al personal interno y público en general, en forma diligente y satisfactoria.

CAPÍTULO XI

DEL PERSONAL DOCENTE ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Artículo 53: Solicitar a los niñ@s y adolescentes que no puedan realizar actividades deportivas, un certificado médico expedido por una institución pública.

Artículo 54: Cuidar y proteger las instalaciones deportivas.

Artículo 55: Organizar actividades deportivas dentro de la institución.

CAPÍTULO XII

DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES Y REPRESENTANTES

Artículo 56: La Asociación Civil de Padres y Representantes debe ser democrática y participativa.

Artículo 57 Cumplir sus funciones y contribuir al buen desarrollo de las actividades programadas de la Institución y ser partícipe en cuanto a la solución de los problemas en el ámbito educativo y social. Resolución 751 Gaceta Oficial 10 – 11 – 1986.

CAPÍTULO XIII

DEL CONSEJO CONSULTIVO

Artículo 58: Debe cumplir las funciones establecidas en la Resolución 751 Gaceta Oficial 10 – 11 – 1986, Art. 9; como órgano asesor de la Asociación Civil de Padres y Representantes de la U. E. N. “Maripa”.

CAPÍTULO XIV

DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

Artículo 59: Debe prestar la ayuda necesaria al trabajo que realiza la Comunidad Educativa y velar por el buen desarrollo de los planes, proyectos y actividades programadas por la misma. Resolución 751 Gaceta Oficial 10 – 11 – 1986.

CAPÍTULO XV

DEL PODER POPULAR ESTUDIANTIL

Artículo 60: Es competencia de la directora del poder popular estudiantil, velar por el buen funcionamiento de la institución educativa y colaborar en el buen desarrollo de sus planes y proyectos.

Los voceros del Poder Popular Estudiantil deben cumplir con las funciones establecidas en el Art. 47 de la Resolución 751 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 10 – 11 – 1986.

CAPÍTULO XVI
DE LOS DOCENTES ESPECIALISTAS DE COMPUTACIÓN
Y PEDAGOGÍA

Artículo 61: Los Docentes Especialistas de Computación y Pedagogía que laboran en la unidad educativa nacional Bolivariana Maripa”; deberán cumplir las funciones correspondientes y con el horario establecido por la Institución.

Artículo 62: Los niñ@s y adolescentes, misiones y comunidad en general al momento de ingresar al salón de computación deben evitar usar pantalones cortos, franelillas y chancletas.

Artículo 63: Los niñ@s y adolescentes, misiones y comunidad en general cuando estén utilizando los equipos de computación deben manejarlos de una forma adecuada.

CAPÍTULO XVII
DE LOS DOCENTES ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA

Artículo 64: Deben cumplir con el horario establecido y con todas las actividades programadas dentro de sus funciones.

Artículo 65: Asistir a los Consejos de Docentes, Asambleas de Padres y Representantes y con todas las reuniones convocadas por la Dirección del Plantel.

Artículo 66: Entregar con puntualidad los recaudos exigidos por la Dirección del Plantel; Proyectos de Aprendizajes, Plan de Acción y actividades programadas.

Artículo 67: Dar un trato amable a todas las personas que laboran en el plantel, alumnos y comunidad en general que visite la biblioteca.

Artículo 68: Demostrar reconocida moralidad y usar ropa adecuada con la función que ejerce.

CAPÍTULO XVIII

DEL CONSEJO COMUNAL

Artículo 9: numeral 2: De la conformación del organismo ejecutivo.

Ley de los consejos comunales: Es competencia de los consejos comunales velar por el buen funcionamiento de las instituciones educativas y crear un comité que este orientado a atender las necesidades de las mismas.

CAPÍTULO XIX

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 56: Suspender las actividades y eventos ante hechos que pongan en peligro la integridad física de los integrantes de la institución.

2.3. Bases Legales

Es preciso conceptualizar este aspecto, pues el desempeño, significa cumplimiento del deber, de funciones, y los docentes de la Educación Básica Venezolana tienen en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Ley Orgánica de Educación (2007) y el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (1991), un extenso articulado que establece las funciones que deben desempeñar para dar cumplimiento a su importante labor de ductores de las generaciones emergentes en la Venezuela de hoy.

La **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**, señala algunos principios generales relacionados con la educación, que apoya en cuanto al deber ser de la educación, al plantear que:

Artículo N° 102

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciada con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal." (p.36).

En este artículo el Estado garantiza la libertad de enmarcar las técnicas, estrategias y metodologías y todo lo referente al proceso educativo en las corrientes pedagógicas que más se adapten a sus necesidades, sean estas humanísticas, constructivas y otras.

Para efecto de la investigación es importante destacar que el Desempeño Docente, se ha subdividido en funciones técnico – docente y técnico – administrativas. Esto implica decir, las labores que cotidianamente

tiene que cumplir el docente en un aula de clases con sus alumnos para el logro del desarrollo integral incluyendo la convivencia en la institución de los alumnos y alumnas; así mismo implica todo el trabajo previo que el docente debe desarrollar para evitar el pragmatismo, el inmediatismo y la improvisación durante su gestión en la institución.

Por otro lado señala que, el Estado Venezolano debe velar que todo niño o joven tenga el derecho de ingresar a la educación formal y disfrutar de sus beneficios. Más adelante en el mismo artículo cita “La educación es un servicio público y está fundamentada en el respecto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad...” (p.35).

Por otra parte, los organismos gubernamentales crean sus propias leyes que los hacen autónomos y les da más libertad de acción, es el caso de la **Ley Orgánica de Educación (2009)** en el **Artículo N° 1**, que estipula:

La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela.

El docente y todos los involucrados en el Sistema Educativo deben buscar los medios para que los niños y jóvenes reciban una educación flexible y participativa que los motive a ser activos, productivos, críticos y con valores, en fin el ideal humano que aspira la sociedad. Igualmente se toma en cuenta el Artículo N° 3 cuando reza que:

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la

independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe. (p.24)

De esto se infiere, que la educación debe contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, con valores; por lo que el docente debe brindar al educando un clima efectivo, activo, motivador para que se fundamente.

Igualmente en el **Artículo N° 77** de la misma ley, la enseñanza constituye uno de los principales roles que el docente debe desempeñar. Aquí se establece que el docente debe actuar como promotor de experiencias educativas, con capacidad para utilizar estrategias y recursos que produzcan en el educando desarrollo de la creatividad, participación activa de su aprendizaje transferencia de conocimientos, valores, habilidades y destrezas a la convivencia y desarrollo de actitudes.

Lo normado antes referido (art 77) hace énfasis en el enfoque que debe tener el docente para abordar de manera efectiva el contexto de aprendizaje de los niños, contando con estrategias que le permitan atender

tanto la parte del contenido curricular como la atención a las áreas de ajuste social y afectivas que le permitan al niño adquirir las competencias en las diferentes áreas del conocimiento, así como también prepararlo para abordar su contexto socio cultural y poder mantener efectivas relaciones socio afectivas.

Es importante agregar lo relacionado a la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA) el cual tiene como objetivo el regular los derechos y garantías, así como los deberes y responsabilidades relacionadas con la atención y protección de los niños, niñas y adolescente, además esta ley refuerza el concepto de familia como célula fundamental de la sociedad, por lo que le da gran importancia a las obligaciones que tiene como responsable principal, inmediata e irrenunciable en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de esta ley orgánica cabe destacar al **Artículo 32**, el cual plantea el derecho a la integridad personal, al señalar que “todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, psíquica y moral” (p.25). Igualmente cabe exponer el **Capítulo II. Artículo 123**, donde se expone que:

El programa o proyecto es el plan desarrollado por personas naturales, jurídicas o entidades de atención, con el objeto de proteger, atender, capacitar, fortalecer los vínculos familiares, lograr la inserción social, entre otros, dirigidos a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Lo cual conlleva a establecer dentro del contexto escolar las estrategias necesarias para garantizar la convivencia y por ende la integridad personal para lograr una efectiva formación integral (p.47).

Artículo 124

Tipos.

...b) Con el objeto de desarrollar políticas y permitir la ejecución de las medidas se establecen, con carácter indicativo, los siguientes programas: b) De apoyo u orientación: para estimular la integración del niño, niña y adolescente en el seno de su familia y de la sociedad, así como guiar el desarrollo armónico de las relaciones entre los miembros de la familia. (p.96).

Estos artículos sirven para establecer una comparación entre el deber ser del educador y lo que es, lo que permitirá establecer los parámetros para la evaluación de la eficiencia y la eficacia de la gestión gerencial a nivel del aula y de la comunidad.

En la actualidad la Asociación de Escuelas Comunitarias aparece como una nueva práctica de la gestión administrativa y académica de la escuela en la que ésta funciona como una asociación civil sin fines de lucro, exigiendo la participación de padres y agentes comunitarios tanto en las decisiones administrativas, y en parte del financiamiento como en el mismo proyecto educativo y en la contratación y seguimiento del personal.

Es fundamental agregar que la mayoría de los artículos citados por la Ley Orgánica de Educación se refieren a todo lo concerniente a la organización, funcionamiento, atribuciones de la comunidad educativa. Igualmente, la importancia que tiene la participación de la comunidad docente en cuanto al desarrollo de los valores en los niños, niñas y adolescentes con la intención de mejorar el rendimiento académico y desarrollar una actuación participativa y motivadora en la sociedad.

Igualmente esencial resulta el **Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2007) en el Artículo 6** el cual expone lo siguiente:

Son deberes del personal docente: **1.** Observar una conducta ajustada a la ética profesional, a la moral, a las buenas costumbres y a los principios establecidos en la Constitución y

leyes de la República. **2.** Cumplir las actividades docentes conforme a los planes de estudio y desarrollar la totalidad de los objetivos, contenidos y actividades, establecidos en los programas oficiales, de acuerdo con las previsiones de las autoridades competentes, dentro del calendario escolar y de su horario de trabajo, conforme a las disposiciones legales vigentes. **3.** Dispensar a los superiores jerárquicos subordinados, alumnos, padres o representantes y demás miembros de la comunidad educativa, el respeto y trato afable, acorde con la vestidura docente. **4.** Coadyuvar eficazmente en el mantenimiento del orden institucional, la disciplina y el comportamiento de la comunidad educativa. (p.7)

Esto implica que el educador debe ser humanista genuino, capaz de sensibilizarse con los demás para mejorar su relación con el otro y profundizar su capacidad de comunicación humana. No es tarea fácil que el educador enseñe en valores, puesto que no es un conocimiento por adquirir, es educar los sentimientos y para ello el docente debe ser un ciudadano comprometido a enseñar a vivir y convivir en armonía, comunicación y calor humano a través de la educación de la autoestima del educando

2.4. Definición de términos.

Actividad: Situaciones reales o simuladas para que el sujeto estructure nuevos comportamientos o consolida los ya existentes de acuerdo con los previsto en los objetivos. (Enciclopedia de Consultas Encarta 2009).

Aprendizaje: Conjunto de cambios internos que ocurra en el organismo, debido a la experiencia, tales cambios son inferidos a partir de la observación y evaluación del desempeño del individuo. (Ruiz B. 2009, P.22).

Clima escolar: Conjunto de características psico-sociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso

dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos. (Enciclopedia Aula 2000).

Comportamiento: Modo o manera de actuar, conducta que un individuo tiene ante determinadas situaciones (Enciclopedia Aula 2000).

Comunidad Educativa: Es la integración de padres o representantes, educadores y educando de cada plantel con un propósito común. (Ibiden P.55).

Comunicación: Es aquella que atiende las relaciones y utiliza los canales de comunicación para garantizar una comunicación clara y precisa. (Ibiden, P.144).

Coordinador de convivencia: Figura creada en la comunidad educativa, cuyas funciones se sintetizan en coordinar las actividades previstas para la consecución de los objetivos de convivencia escolar. (Enciclopedia Aula 2000).

Convivencia escolar: Es compartir la vida con otros, es propio de las personas (Enciclopedia Aula 2000).

Cultivo del afecto positivo: Comportamiento que es cálido y conduce a un sentimiento de bienestar y amor. (Enciclopedia Encarta 2.009).

Docente: Es el estratega y mediador del proceso de enseñanza aprendizaje. Conoce las necesidades del alumno y las exigencias del currículo, con el propósito de diseñar y gerenciar las situaciones de aprendizaje. (Ibiden, P.22).

Estrategias: Capacidades o habilidades, innatas o aprendidas, que ayudan a resolver de manera eficiente una situación determinada. (Enciclopedia Aula 2000).

Educación: Es un proceso formal por el cual la sociedad transmite sus valores, creencias, conocimientos y sistemas simbólicos a todos sus miembros. (Woolfok A. 1.990, P.605).

Entorno: La combinación del hogar, centro y patio de juego donde se cuida a los niños, incluyendo los muebles, juguetes y las actividades planificadas. (M.E., 1.955, P.31).

Habilidad: Capacidad específica del sujeto de carácter intelectual o motriz para realizar algo con agudiza y acierto. (M.E., 1.955, P.31).

Habilidad para Trabajar: Son las capacidades que intervienen para lograr un desempeño eficiente del individuo ante una situación. (Morles, A., 1.995, P.125).

Motivación: Proceso general por el cual se inicia y se dirige una conducta hacia una meta. (Ibiden, P.609).

Motivación Extrínseca: Es un impulso en la conducta que proviene del ambiente externo del niño, por ejemplo; el elogio, el premio, el castigo. Araya (1.996),

Motivación Intrínseca: Es un impulso en la conducta que proviene del interior del niño, por ejemplo; la satisfacción por la culminación de una tarea. Araya (1.996)

Observación: La observación es un elemento fundamental en la actividad científica, lo cual consiste en la aproximación directa durante los sentidos y a través de la presencia física del investigador a los hechos, fenómenos y procesos, que se desea estudiar. Universidad Pedagógica Experimental “Libertad” (1.992).

Participación: Es el proceso de interacción que se da en la enseñanza aprendizaje, y se expresa como una manifestación de conducta intelectual, emocional o motriz del sujeto de la educación. (Marcos, 1.944, P. 15).

Valores: Son opciones personales que se adquieren desde las posibilidades de la activas de la voluntad (Reforma Educativa. P. 8)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En la realización de esta investigación se estableció la estrategia metodológica siguiente: Enfoque de la investigación, Tipo de investigación, Nivel de investigación, población y muestra a seleccionar, Técnica e instrumentos, Validez de los instrumentos, Confiabilidad de los instrumentos, procedimientos a utilizar, aspectos administrativos y cronograma de actividades.

Es relevante asumir un paradigma para desarrollar el trabajo de investigación que presente las características más adecuadas e idóneas relacionadas con el tema de estudio. De acuerdo con esto, el enfoque asumido es el paradigma positivista, ya que permitirá evaluar variables, medirla, diseñar instrumentos y arrojar resultados generando conclusiones y recomendaciones acorde al tema de investigación.

En concordancia a lo anterior González, M. (2008) en su trabajo de investigación “Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales”, señala:

La investigación positivista asume la existencia de una sola realidad; parte de supuestos tales como que el mundo tiene existencia propia, independiente de quien lo estudia y que está regido por leyes, las cuales permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos. En consecuencia, la finalidad de las ciencias está dirigida a descubrir esas leyes, a arribar a generalizaciones teóricas que contribuyan al enriquecimiento de un conocimiento de carácter universal (p.17).

En el mismo orden de ideas, Pérez y otros (2006) indican que en paradigma positivista se permite la posibilidad de producir conocimiento

objetivo de la realidad social y educativa apoyándose en tres condiciones a saber: la posibilidad de medir lo observable, la posibilidad de fragmentar la realidad en variables que se definen operativamente y el control experimental o estadístico de las variables. (p.31).

En relación con lo antes señalado, se determina que el paradigma positivista es necesario para el desarrollo de la presente investigación, puesto que, se desea obtener un conjunto de datos específicos dentro de la Unidad Nacional Educativa Maripa, donde se realizó una serie de mediciones con esos datos recogidos, evaluándose las variables y dimensiones de cada una, con la finalidad de medir concretamente lo que se observó en apariencia al inicio del estudio.

Es importante señalar que los datos recabados son determinados con un conjunto de variables que permiten dar alcance a los objetivos planteados, estas variables son la convivencia escolar y el desempeño docente, definidas ampliamente en capítulos anteriores y en lo sucesivo en la Operacionalización de las variables.

En el mismo orden de ideas, la recolección de los datos se realizaron a través de técnicas e instrumentos que permitieron la obtención de información necesaria y veraz que permitió el desarrollo del trabajo, de la misma manera la investigadora obtuvo los datos reales extraídos del propio lugar de los hechos, aplicando como método la encuesta mediante el instrumento de un cuestionario previamente elaborado.

De acuerdo a lo anterior, Pérez y otros (2006) exponen: “el planteamiento positivista pretende preservar la objetividad del investigador y de los resultados de investigación evitando la contaminación tanto de aquel como de los datos a través de la construcción de instrumentos objetivos” (p.36)

Es por ello que el paradigma positivista muestra una metodología que va dirigida a la recolección de información e insumos necesaria para dar

respuestas a las interrogantes plasmadas en el planteamiento del problema, debido a que, en la elaboración de los instrumentos de evaluación, la investigadora establece y decide la información que se requiere recolectar, apoyándose en los objetivos establecidos en el presente estudio.

3.1. Tipo de Investigación

La investigación se corresponde con un estudio de campo que según Palella y Martins (2006) "...consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural". (p.97). El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho.

De acuerdo a esto, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010) señala: "los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, en este sentido, se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p.7).

En concordancia con lo anterior, Sabino (2006) indica que la investigación de campo corresponde a un tipo de diseño de investigación que se basa en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos. En este sentido, el citado autor indica:

En los trabajos de campo los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediarios de ninguna naturaleza (ob.cit p.64).

Así mismo la Universidad Pedagógica Libertador (2011) en el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales, indica:

Se entiende por investigación de campo el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar las causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p.18).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se puede determinar que la problemática en el propio lugar de los hechos permitió a la investigadora obtener datos directos o primarios sin que estos fueran modificados, ya que se observa actitudes, comportamientos, clima de trabajo, clima laboral entre los miembros de la comunidad educativa que conforman la Unidad Nacional Educativa Maripa; así como reuniones informales con los docentes y alumnos permitiendo extraer datos de su propia opinión o parecer.

Por lo antes mencionado, se considera que la presente investigación es de campo, ya que la investigadora participó directamente, a través de conversaciones con los docentes y alumnos dentro de la escuela, teniendo así el contacto directo con todos los actores institucionales permitiéndole exponer los acontecimientos y fenómenos ocurridos en el contexto estudiado.

Con lo antes expuesto, existe una clasificación dentro del ámbito de acción de la investigación de campo descrita por Balestrini (2006). La citada autora indica la existencia de la investigación experimental y la no experimental. De acuerdo a esto, se puede decir que este proyecto de investigación se encuentra enmarcado dentro de la concepción de trabajo de campo no experimental, es decir, la investigadora no realizará prueba piloto

para el desarrollo del trabajo, sino que describe una situación donde existe un problema de un ambiente real como es la Unidad Educativa Maripa. De acuerdo a esto, el citado autor indica:

(...) en relación al tipo de datos que se desea recolectar, estos se pueden clasificar en diseños de campos y diseños bibliográficos. Sin embargo es posible situar dentro de los diseños de campo, otra clasificación, los no experimentales en el cual se ubican los estudios exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, los causales e incluimos los proyectos factibles, donde se observan los hechos estudiados tal como se manifiestan en su ambiente natural (p.131)

Cabe agregar las experiencias adquiridas por la autora durante la puesta en marcha de la presente investigación. Por esta razón se exponen las fases del estudio:

1ª Fase: Revisión bibliográfica que consistió en una exhaustiva consulta y clasificación de libros, artículos técnicos, documentos de archivo, revistas de especialidad, disertaciones, resultados de trabajos de campo y otras fuentes de información sobre la materia en estudio. Esta fase permitió preparar el marco teórico, en el cual se evidenciaron las características del problema en estudio.

Asimismo, sirvió para determinar las teorías que sustentan la investigación, es decir, los referentes teóricos mediante los cuales se realizaron las conexiones teóricas precedentes. Para reforzar la estructuración del marco teórico se hizo necesario tomar en cuenta conocimiento previamente elaborado, en este sentido, se citaron investigadores que con anterioridad estudiaron la problemática.

2ª Fase. Tipo de investigación, aquí se estableció el modo en que se enfocó el problema y se buscaron las respuestas. Se proporcionó un modelo de verificación que permitió contrastar hechos con teorías y su forma fue la de

un plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo. En este caso se utilizó la investigación de campo de carácter descriptiva. Para dar cumplimiento a lo planteado en los objetivos de la investigación se seleccionó la población y la muestra. De igual forma, se estableció un sistema de variables, que se operacionalizó, con base a las cuales se elaboró un cuestionario de escalamiento tipo Likert que fue aplicado a la muestra con el fin de recopilar la información requerida, los mismos fueron sometidos a la validez por juicio de expertos.

3ª Fase. Análisis de Datos. En esta etapa los datos fueron procesados y organizados por subvariables en tablas de distribución de frecuencias. Dada la naturaleza de la investigación se utilizó la técnica de estadística de análisis porcentual de frecuencias en las respuestas. Para el análisis correspondiente se hizo uso de las técnicas de estadísticas descriptivas que permitieron realizar una proyección al universo en estudio sobre la base de los estratos muestrales.

4ª Fase. Conclusiones y Recomendaciones. Luego del análisis y de la interpretación de los resultados se derivaron las conclusiones y en función de éstas las recomendaciones de la investigación.

3.2. Nivel de la investigación.

En lo referente al nivel descriptivo cabe señalar a Balestrini (2004), indicando que esta investigación: "Está orientada fundamentalmente a dar respuestas a las interrogantes que se plantean en el estudio. Esta modalidad investigativa se dirige a determinar y describir la naturaleza de una situación, tal como existe en el momento de estudiarlo" (p.24).

En este nivel organizacional se aborda el problema para descubrir sus características que permitirán poner de manifiesto el funcionamiento y aspectos incidentes de la realidad estudiada. Además, se persigue

comprender la situación real del ambiente educativo, apoyándose en teorías bien fundamentadas que puedan utilizarse para dar soluciones. Este estudio estará enmarcado en el paradigma cuantitativo, según el positivismo al aplicar este método de investigación el científico debe “desprenderse de los prejuicios y las presuposiciones, separar los juicios de hecho de los juicios de valor, la ciencia de la ideología.

3.3. Población y Muestra

Población

La población es definida según Balestrini (1998) como: “el conjunto total de sujetos, objetos o cosas que reúnen las características de la situación estudiada” (p.25), en tal sentido la población que conformó la investigación estuvo representada por los docentes de la Unidad Educativa Nacional Maripa, ubicada en el Municipio Sucre del Estado Bolívar, veintinueve (29) docentes y 32 niños y niñas observados que según Palella y Martins (2006):

La población de una investigación es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. Igualmente es un conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible (p. 115).

Por lo que la población está compuesta por veintinueve docentes, es decir, se tiene una población finita. De acuerdo a esto Ramírez (2007) indica:

Es aquella cuyos elementos en su totalidad son identificables por el investigador, por lo menos desde el punto de vista del conocimiento que se tiene sobre su cantidad total, por ejemplo, los libros de una biblioteca, el número de alumnos de una escuela, etc. Así entonces la población es finita cuando el investigador cuenta con el registro de todos los elementos que conforman la población. (p.78).

Muestra

La muestra según Arias (2006) “es el subconjunto o parte de la población que se distingue por ser internamente homogénea y externamente heterogénea en función de sus características. En el estudio estuvo conformada por la totalidad del docente. Cabe mencionar que por el tamaño de la población constituida por los docentes y niños y niñas.

La misma es menor de 100 individuos, por lo que se determinó la necesidad de tomar en cuenta a todos los elementos que conforman la población que es de 29 docentes y 32 niños y niñas con un total de 61 personas, por lo que dicha población es finita, por lo tanto no se empleó técnica de muestreo, ya que el total de docentes y alumnos es fácil acceso a la investigadora.

Distribución de la población y muestra objeto de estudio

Cuadro N° 2

INSTITUCIÓN	N° DE DOCENTES	ALUMNOS	TOTAL
Unidad Educativa Nacional Maripa	29	32	61
Total	29	32	61

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

El presente trabajo de investigación de campo, por lo tanto se utilizó como instrumento de recolección de datos, la encuesta para los actores, mediante un cuestionario elaborado de acuerdo a las variables y dimensiones determinadas, utilizando la escala de Lickert. La finalidad de la aplicación de

la encuesta es conocer cuál es el tipo de convivencia escolar existente y la relación con el desempeño docente en la Unidad Educativa Nacional Maripa. Así mismo, se utilizó el instrumento de la observación y anotación diaria in situ de los acontecimientos, lista de cotejo para analizar las observaciones realizadas.

Según Palella y Martins (2006), la escala tipo Likert consiste en “un conjunto de ítems presentados en la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administra (p.36). Para efectos de este trabajo de investigación se realizó una encuesta como instrumento de medición con el diseño de un cuestionario, bajo la escala para medir actitudes, ya sea, que en el mismo se está en presencia de la convivencia estudiantil o sea su percepción.

Palella y Martins (2006), señalan que las actitudes están estrechamente relacionadas con el comportamiento y estas actitudes tienen diferentes propiedades, motivo por el cual se utiliza la escala de Likert. De acuerdo a esto (ob.cit p.341) señalan que el cuestionario “conjunto de ítems que se presentan forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco y categorías”.

Por tal motivo, el diseño para este trabajo de investigación consta de cinco preguntas dirigidas y en sintonía con las variables que permiten la posibilidad de las siguientes respuestas:

Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca

De acuerdo con lo expuesto el cuestionario puede definirse como el “conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (ob.cit p.278). El cuestionario se aplica al personal docente de la Unidad Educativa Nacional Maripa en forma auto administrado, el cual consiste en entregarle directamente al participante el cuestionario y este va marcando su respuesta de acuerdo a su opinión sobre cada ítems.

En cuanto a la guía de observación, ésta estuvo basada en la técnica de la observación participativa. La información recabada a través de la guía de observación permite descubrir con mayor especificidad detalles de la actuación del directivo, de la actuación del docente y del comportamiento de los alumnos en el aula y en la escuela. La guía está estructurada sobre cinco indicadores: actuación de los docentes, convivencia escolar, normas, comportamiento de los alumnos y ambiente escolar. La entrevista es un recurso importante en la captación de información, permite obtener datos que muestran las apreciaciones de los alumnos y docentes de lo que sucede en su entorno, en este caso la convivencia escolar, donde incluso ellos mismos participan; sus conceptos en relación al tipo de valores que practican e inquietudes sobre lo que ven, viven y sienten.

Por otra parte la entrevista es una herramienta indispensable con la cual se logra captar lo implícito de la vida cotidiana, lo que existe detrás de las manifestaciones visibles del comportamiento de los alumnos y de la labor de los docentes.

La manera en que se llevó a cabo las observaciones estuvo orientada a las metas de este trabajo. En primera instancia, detectar a través de ellas algún problema que pudiera tomar como objeto de estudio para esta investigación, avocándose específicamente a la observación de los sucesos y acontecimientos que ocurrían en una institución educativa. Para ello fue elegida la Unidad Educativa Nacional Maripa ubicada en el Estado Bolívar.

Para la realización de esta tarea fue muy importante para la investigadora mantenerse en un estado de alerta y atención constante en todo aquello que pudiera ocurrir durante la asistencia en la escuela, que pudiera aportar y ampliar en el propósito de descubrir lo que sería el objeto de estudio de la investigadora. Para ello la autora del presente estudio, recorrió todos los espacios físicos de la escuela observando y tomando registro de las

actividades del día, el contexto en que se desenvuelven los sujetos involucrados en este trabajo, sus comportamientos, sus expresiones y acciones.

Partiendo de los resultados obtenidos por medio del registro de las observaciones mencionadas procedí a realizar una selección de las actividades y comportamientos de los sujetos participantes.

Para la realización de este trabajo la tesista consultó algunas fuentes bibliográficas, conceptos y teorías que fundamentaran el trabajo de investigación y que aportará información a fin de ampliar y profundizar la realidad estudiada, aunque esta fue una tarea difícil puesto que en cuestión de teorías y bibliografía sobre la temática de la convivencia escolar es muy poco lo que se puede encontrar.

Dichos instrumentos fueron analizados por tres expertos en el área investigativa, para determinar la validez de contenido, en función de las variables incluidas en el estudio, luego se aplicó el coeficiente de proporción de rango (CRP) para determinar el grado de validez. Ver anexo (C).

3.5. Validez y confiabilidad

Atendiendo a lo señalado por Hernández, Fernández y Baptista (2007), “la validez es el grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir (p.278), es decir, se refiere a la adecuación del instrumento al objeto de estudio.

Según Sabino (2005), “para que una escala pueda considerarse como capaz de aportar información objetiva debe reunir los siguientes requisitos: confiabilidad y validez (p.117). Lo expresado anteriormente define la validación de los instrumentos, como la determinación de la capacidad de los cuestionarios para medir las cualidades para la cual fueron contruidos, se realizó mediante el método de “juicio de expertos”.

Para este procedimiento se seleccionaron tres (3) expertos, sobre la base de los siguientes requisitos: tres profesionales relacionados con el área de Gerencia Educativa y con experiencia en asesoramiento de trabajos de Grado. A los expertos se les proporcionó una hoja de validación donde se determinó la correspondencia de objetivos e ítems, calidad técnica de representatividad y calidad del lenguaje.

Es de acortar que sobre la base del procedimiento de validación descrito, los expertos consideraron la existencia de una estrecha relación entre los objetivos del estudio y los ítems constituidos de los instrumentos de recopilación de la información, asimismo, emitieron resultados similares tanto para la calidad técnica como para la adecuación del lenguaje de los reactivos en función a las características académicas de los estratos muestrales.

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos, es decir, la consistencia interior de éstos y sus capacidades para discriminar en forma constante entre un valor y otro, se seleccionó entre los distintos métodos existentes el coeficiente de confiabilidad Alfa – Cronbach, en razón de lo siguiente: Alfa es un coeficiente muy general enmarcado en dos concepciones. Este coeficiente es recomendado cuando el instrumento ha sido construido sobre la base de una escala de múltiples respuestas, es decir, cuando los ítems del instrumento presentan una escala de varias opciones. Ver anexo (B).

Para el cálculo del Coeficiente de Confiabilidad Alfa – Cronbach de los cuestionarios sobre la convivencia escolar para el mejoramiento de la gestión institucional, se utiliza una prueba piloto, definida por Sabino (2005), como “el modelo que se aplica a un grupo de personas para verificar la fidedignidad, la operatividad y la validez del cuestionario” (p.122).

En razón a lo expresado, el instrumento dirigido a los docentes, le fue aplicado una prueba piloto a cinco personas. Que no estuvieron involucrados

en la muestra seleccionada para la recopilación de los datos pertenecientes al estudio.

El coeficiente es calculado de la siguiente forma:

$$\frac{K(1-\sum V_i)}{K-1.V_t}$$

$$K-1.V_t$$

Donde:

ALFA = coeficiente de confiabilidad

K = nº de ítems

$\sum V_i$ = sumatoria de la varianza de los ítems

V_t = varianza total

Cuando se aplicó la fórmula del coeficiente alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del cuestionario dirigido a la prueba piloto en la presente investigación dio como resultado 0.78 (ver anexo C), lo que significa que los resultados de opinión de los 05 entrevistados respecto a los ítems considerados se encontraron correlacionados de manera confiable.

A continuación se presenta el resultado del coeficiente de confiabilidad obtenido a través del programa SPSS V.7

Resultados Análisis – Escala (alfa)

Ítems medidos	Medición	Mínimo	Máximo	Rango	Max/Min	Varianza
	3,8550	1,6250	4,8750	3,250	3,000	0,7431
Varianza por Ítems	Medición	Mínimo	Máximo	Rango	Max/Min	Varianza
	0,9379	0,1250	1,9821	1,8571	15,8571	0,3112

Resultado del coeficiente 12 ítems

Coeficiente Alfa = 0,8495 Standard ítem alfa = 0,8723

En vista de que se maneja un instrumento para los docentes, se aplicó una sola prueba piloto, la cual al ser sometida al estadístico con el programa SPSS V.7 en español, arrojó como resultado un 0,8722, esto implica que el 87,22% daría la misma respuesta en aplicaciones sucesivas del mismo instrumento.

Niveles de Confiabilidad

Niveles	Descripción
Menos de 0,20	Correlación ligera
De 0,21 a 0,40	Baja correlación
0,41 a 0,70	Correlación moderada
0,71 a 0,90	Alta correlación
0,91 a 1,00	Correlación nula

Es de hacer notar que el coeficiente en referencia requirió sólo de una aplicación y produjo valores que oscilaron entre cero (0) y uno (1), donde el coeficiente cero (0), significa confiabilidad nula, mientras que uno (1) representa un máximo de confiabilidad.

Al realizar el cálculo de coeficiente de confiabilidad Alpha Crobach, éste arrojó como resultado 0,8722, esto llevado a porcentaje es de 87,22%. Estos valores se encuentran dentro de la categoría de alta correlación, lo cual es satisfactorio para la investigación que de acuerdo a Flames (2001), se consideran como confiables. En este sentido se evidencia que los datos suministrados por los instrumentos antes mencionados son confiables para la investigación (ver anexo (C)).

3.6. Técnica Análisis de Datos

Cabe agregar que de acuerdo a la naturaleza de la presente investigación, una vez aplicado el instrumento a la muestra seleccionada, los datos obtenidos fueron estudiados y analizados aplicando la técnica de análisis descriptivo y cuantitativo, es decir, se aplicó el método estadístico perimétrico denominado cuadros porcentuales, cuyos elementos principales son: indicadores, frecuencia y porcentaje, este último obtenido mediante la aplicación de una regla de tres simple. En este sentido, se usaron tablas de frecuencia simple para la realización de la citada actividad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para llevar a cabo el análisis de los datos en el estudio se procedió su aplicación a un total de veintinueve (29) docentes de la Unidad Educativa Nacional Maripa en el Estado Bolívar, los resultados están distribuidos de la siguiente manera. Para las respuestas emitidas por los sujetos se realizó un análisis estadístico descriptivo, mediante la determinación de la frecuencia de las respuestas a los ítems del cuestionario.

Es importante exponer que los resultados obtenidos de la investigación fueron registrados en los cuadros y gráficos estadísticos de frecuencia porcentual; agrupando los ítems correspondientes a las dimensiones, a fin de facilitar el análisis cualitativo de los mismos.

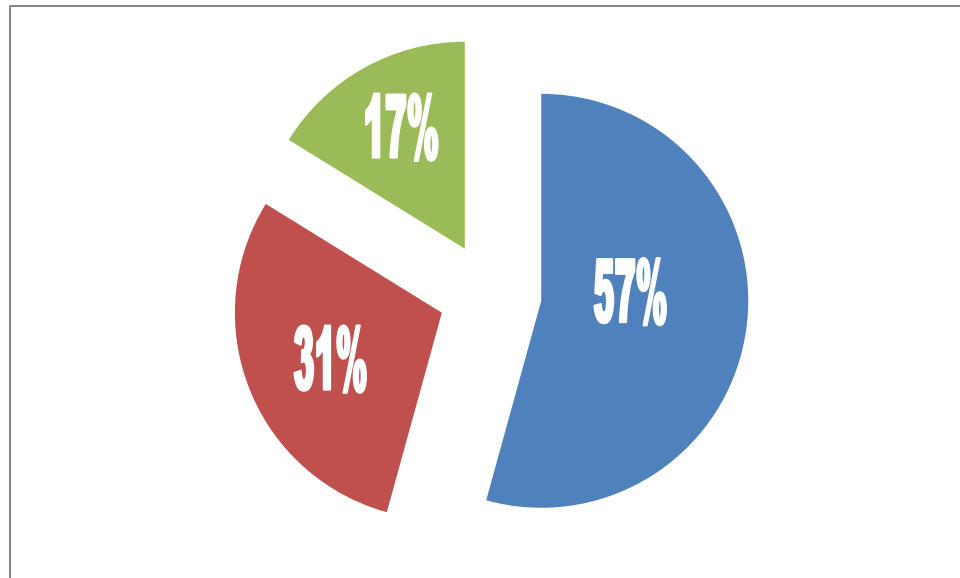
4.1. Gestión docente en cuanto a la convivencia escolar

Cuadro N° 4. ¿La institución promueve la práctica de los valores?

Alternativas de Respuestas	Ítem 1	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	31%
Casi siempre	5	17%
Casi nunca	15	52%
Nunca	0	0
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 4



En el ítem 1 el mayor número de selecciones se da en la alternativa casi siempre con un 17% y se encuentra que en la selección siempre se concentra un 31% , casi nunca con un 52% y nunca en un 31% con una frecuencia acumulada de un 48% de docentes, que afirman que en la institución escolar siempre y casi siempre se promueve la práctica de los valores, en función de la teoría de Da Costa (2000), los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela. La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo.

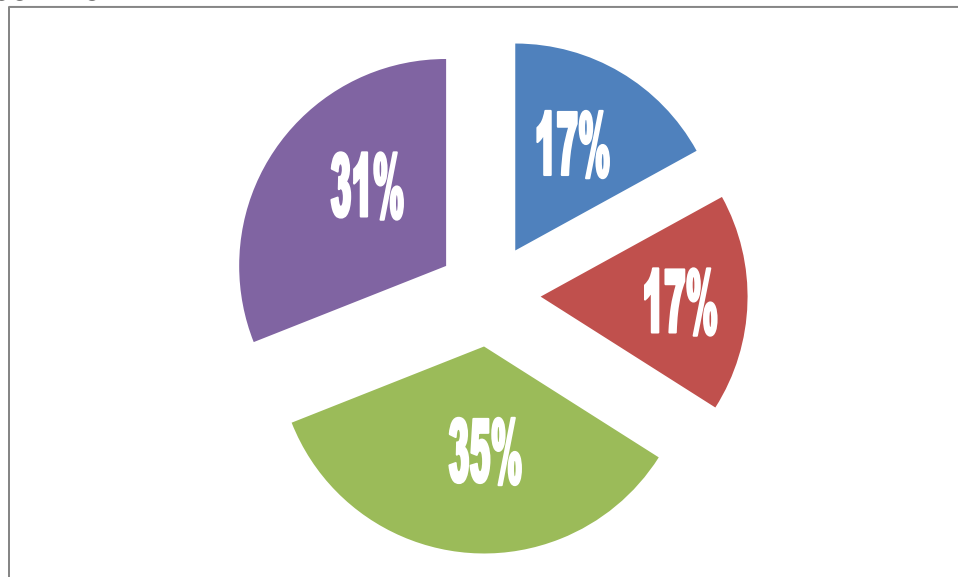
Puede afirmarse, considerando los resultados obtenidos en la Unidad Educativa Nacional Maripa, según la información recolectada es deficiente la promoción de la práctica de valores, debiendo esto incidir en forma negativa la regulación del comportamiento de los alumnos ante cualquier situación que se presente en la vida escolar.

Cuadro N° 5. Ítem 2. ¿Se desarrollan actividades que promuevan la convivencia entre los alumnos?

Alternativas de Respuestas	Ítem2	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	17%
Casi siempre	5	17%
Casi nunca	10	35%
Nunca	9	31%
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 5



De acuerdo al ítem 2, el más alto porcentaje se concentra en la alternativa casi nunca con una selección de un 35%, también es significativo que un 31% seleccionase la alternativa nunca, generándose una frecuencia acumulada de 66% de estudiantes que afirman que casi nunca y nunca, en la institución desarrollan actividades que promuevan la convivencia entre ellos, no estando esto en correspondencia con lo planteado por Da Costa (op cit), quien expresa que “la institución educativa, no se debe limitar a enseñar conocimientos, habilidades y métodos, sino que debe ir más allá; la

escuela debe contribuir a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta”.

Considerando este aporte, puede inferirse que siendo la educación en valores una responsabilidad de la familia y de la escuela, en el caso de la institución estudiada y considerando los resultados obtenidos, puede afirmarse que no responde en la actualidad al compromiso de articular, en su práctica diaria, la educación en valores enmarcados en la convivencia como parte fundamental de una educación integral, dado que esta como valor fundamental permite desarrollar la interacción con las cosas y las personas que pueden hallarse en el contexto donde se desarrolla el proceso educativo. Es necesario resaltar que la esencia del hombre es el resultado del conjunto de relaciones sociales concretas que se han mantenido a lo largo de la vida, el tipo de trato que se tenga con las personas y las respuestas a él determinan el modo de ser y actuar.

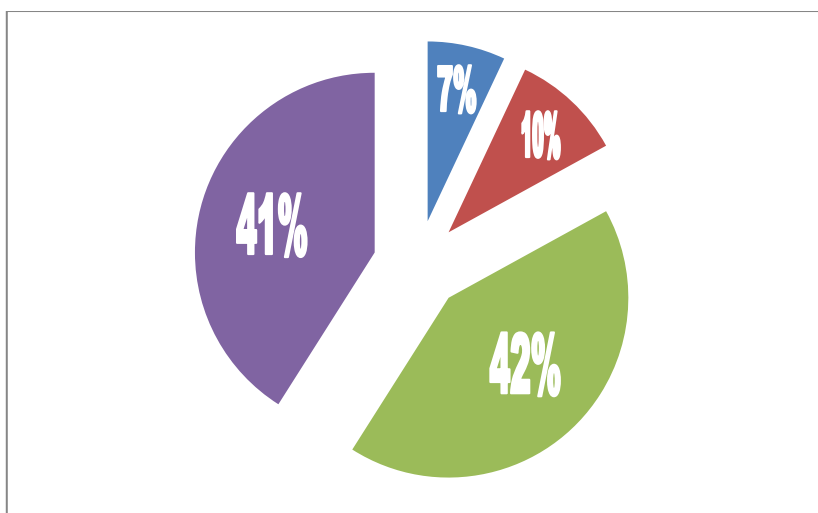
En función de lo cual las instituciones educativas deben propiciar a través de actividades, el que estas relaciones satisfagan necesidades como: aceptación, afecto, respeto, auto-estima, etc. entonces la personalidad crecerá y se estará en disposición de asimilar los valores y las normas que rigen la institución educativa.

Cuadro N° 6. Ítem N° 3. ¿Se ajusta el comportamiento de los estudiantes a los valores que se transmiten en la institución?

Alternativas de Respuestas	Ítem 3	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	7
Casi siempre	3	10
Casi nunca	12	42
Nunca	12	41
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 6



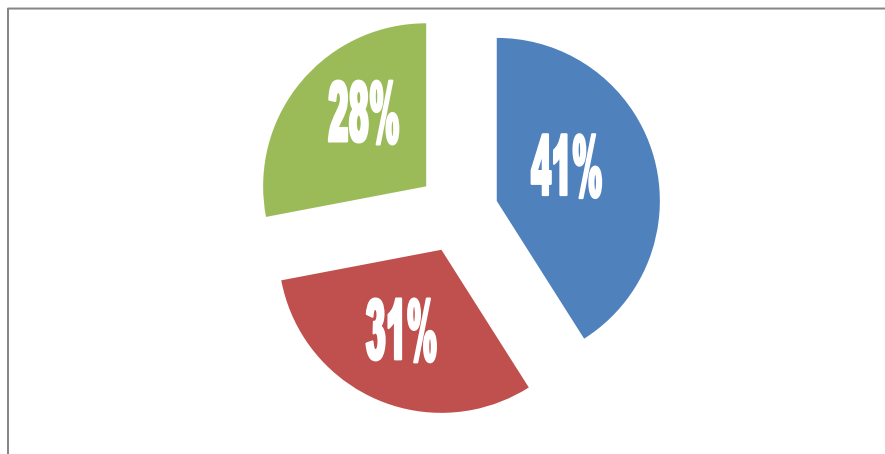
Con respecto al ítem 3, la mayor concentración de las respuestas se ubica en la alternativa casi nunca con un 42% y nunca se acumula un 41%, generándose así una frecuencia acumulada de 83% que afirman que el comportamiento de los estudiantes no se ajusta o responde a los valores que se transmiten en la institución y según Da Costa (op cit), “los valores de la escuela influyen sobre los alumnos”. Muchos de ellos no están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que se vivencia diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Cuadro N° 7. Ítem n° 4. ¿Cree que el ejercicio y práctica de los valores inciden en una buena convivencia escolar?

Alternativas de Respuestas	Ítem 4	
	F	%
Siempre	12	41
Casi siempre	9	31
Casi nunca	8	28
Nunca	0	0
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 7



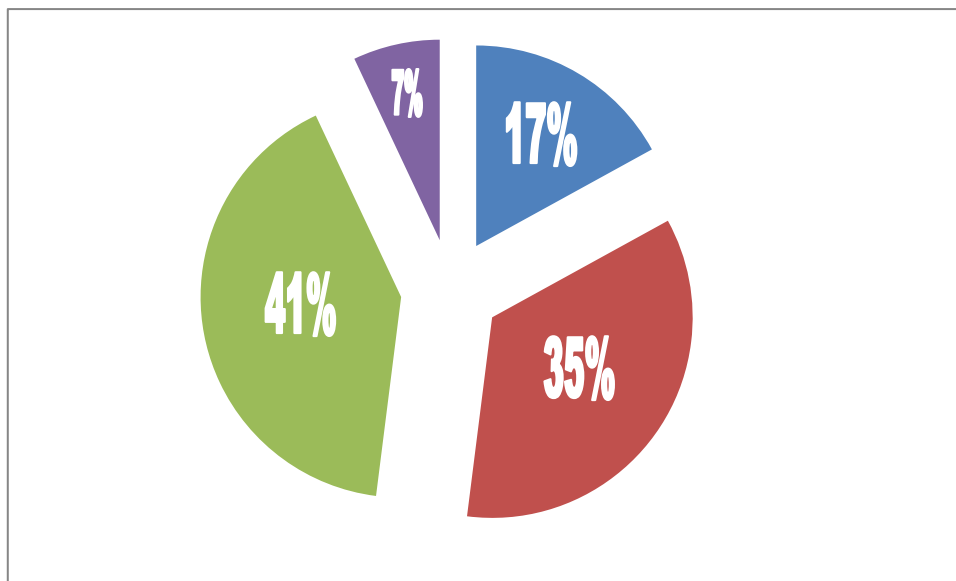
El ítem 4, el 41 % y el 31% la mayor concentración se acumula en la alternativa siempre y casi siempre, que afirma que creen que el ejercicio y práctica de los valores inciden en una buena convivencia. Según Da Costa (op cit), “es importante enfatizar que para desarrollar valores es importante que se trabaje desde la escuela y familia normas de conducta”; entenderemos por estas aquellas reglas que establecen cómo comportarse en determinadas situaciones y las cuales se aceptan como validas y que le dan sentido a la vida, perdiendo convivir en paz y armonía con los grupos a los que se pertenecen.

Cuadro N° 8. ¿Cuando los alumnos incumplen una regla el docente les recuerda las normas?

Alternativas de Respuestas	Ítem 5	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	17
Casi siempre	10	35
Casi nunca	12	41
Nunca	2	7
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 8



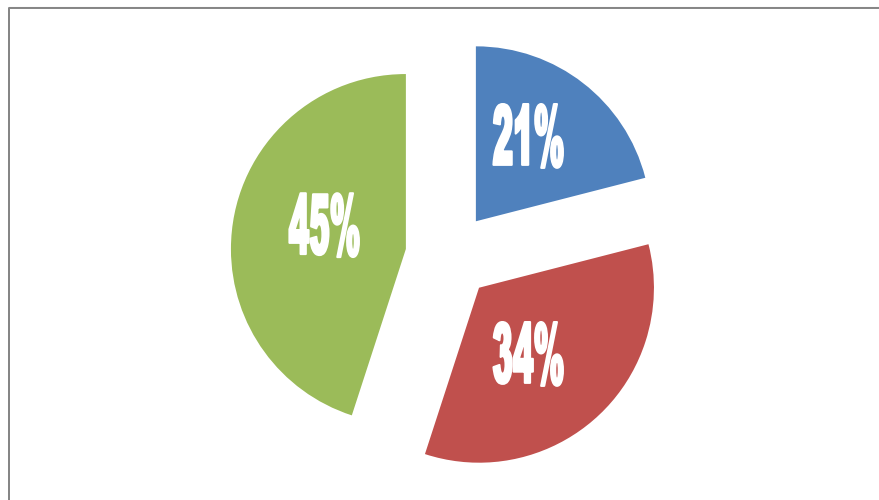
En el ítem 5, el mayor número de selecciones se ubicó en la alternativa casi nunca con un 41% y en segundo lugar se seleccionó la alternativa casi siempre, con un 35%. Generándose una frecuencia acumulada del 76% de docentes que respondieron que casi nunca y casi siempre, cuando los alumnos incumplen una regla el docente les recuerda las normas, y de acuerdo a la teoría de Da Costa (2003: 23), “las normas de convivencia deben ser conocidas por todos y asumidas como un compromiso conjunto”. Por lo que la sanción en la institución estudiada no será aplicada cuando se rompa la norma.

Cuadro N° 9. Item n° 6. ¿El docente hace un seguimiento día a día para el cumplimiento de las normas de convivencia escolar?

Alternativas de Respuestas	Item 6	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	21
Casi siempre	10	34
Casi nunca	13	45
Nunca	0	0
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 9



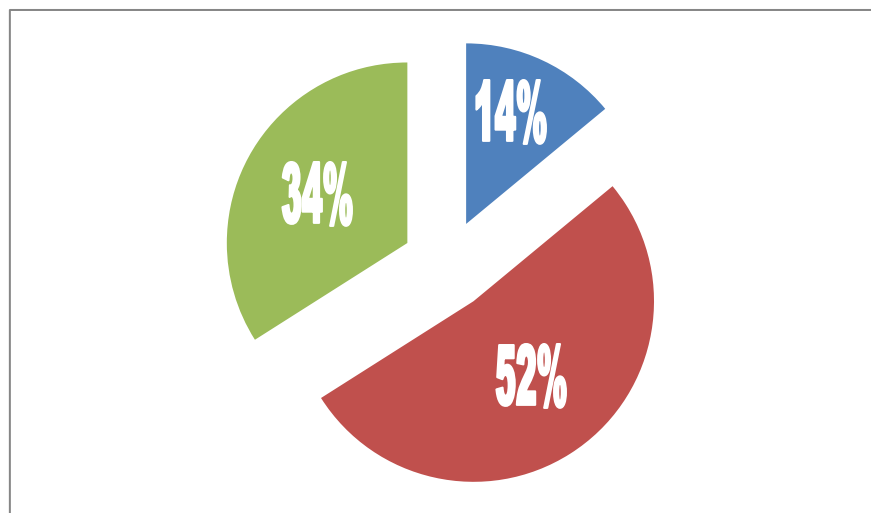
Según el ítem 6, el mayor porcentaje se encuentra en la alternativa casi nunca con un 45% y le sigue la alternativa casi siempre con un 34%, con un acumulado de 79% donde los docentes manifestaron que casi nunca y casi siempre hay seguimiento día a día para el cumplimiento de las normas, por parte de los docentes, igualmente Da Costa (op cit), afirma que “las normas de convivencia deben ser asumidas por todos como un compromiso conjunto, implicando esto que la disciplina debe ser asumida por los adolescentes”. Ante lo expuesto por el autor, es sumamente necesaria la motivación adecuada a los estudiantes, para que internalicen la norma como forma de vida, favoreciéndose así el mantenimiento del orden deseado.

Cuadro N° 10. Ítem n°7. ¿Cuándo los estudiantes incumplen una norma el docente los desaprueba?.

Alternativas de Respuestas	Ítem 7	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	14
Casi siempre	15	52
Casi nunca	10	34
Nunca	0	0
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 10



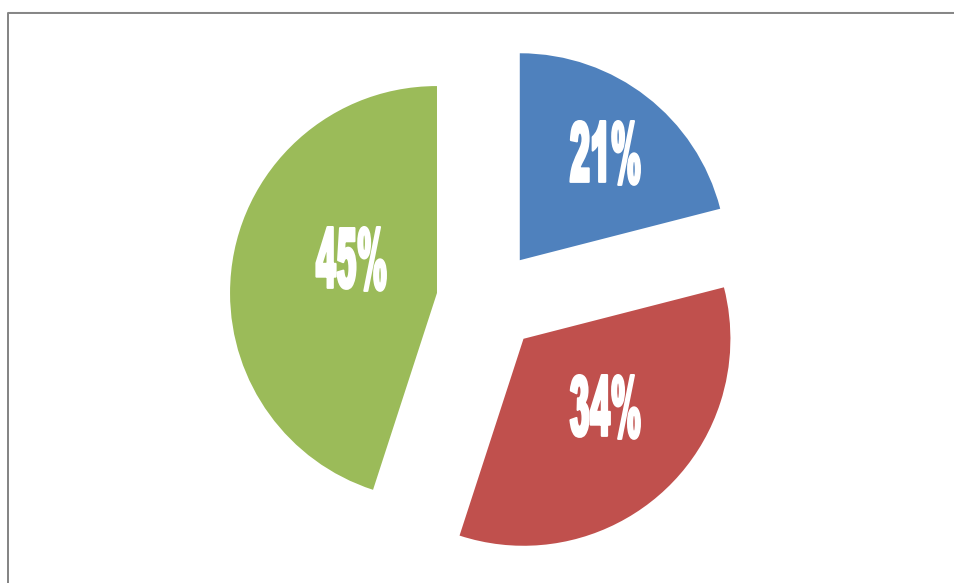
Con respecto a ítem 7 la mayor concentración estuvo en casi siempre con un 52%, pero es significativo que un 34% de los estudiantes, respondieran que casi nunca cuando incumplen una norma el docente los desaprueba, generando un acumulado del 86%. Con base a lo expuesto por Da Costa (op cit), las sanciones se deben aplicar para evitar la injusticia y la impunidad, puesto que las normas tienen por objeto regular las conductas y garantizar la convivencia sana, armónica y democrática dentro de la escuela. Es importante recordar que las normas asumidas desde edades tempranas, pueden potenciar valores o actitudes, que de seguir consolidándose y practicando, son duraderas y guían la acción, es por eso necesario que los docentes fijen límites, dado que así lograrán cooperación de los estudiantes a la vez que su continua práctica incidirá en su internalización.

Cuadro N° 11. Ítem n°8. ¿Existen buenos lazos de comunicación entre docentes y estudiantes?

Alternativas de Respuestas	Ítem 8	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	21
Casi siempre	10	34
Casi nunca	13	45
Nunca	0	0
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 11



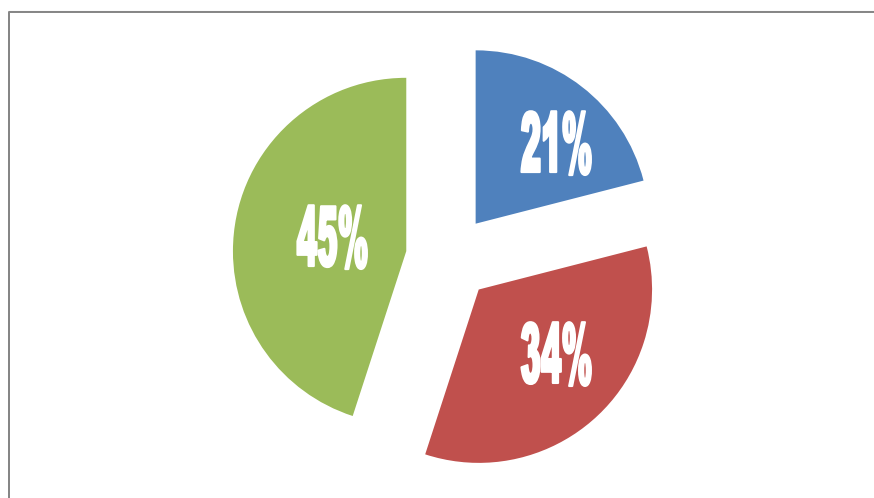
El ítem 8, las respuestas se acumularon en su mayor proporción en la alternativa casi nunca con un 45% , casi siempre 34% , con un acumulado de 79% los docentes manifestaron que casi nunca y casi siempre existen buenos lazos de comunicación entre docentes y estudiantes, estos resultados conducen a pensar la práctica del valor respeto por parte de los docentes, lo cual no consolida la buena comunicación originándose así una deficiencia en la buena convivencia.

Cuadro N° 12. Ítem n° 9. ¿El docente en momentos de ira le ha faltado el respeto a algún estudiante?

Alternativas de Respuestas	Ítem 9	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	21
Casi siempre	13	45
Casi nunca	10	34
Nunca	0	0
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 12



En el ítem 9, el mayor número de frecuencias se encuentra en la alternativa casi siempre con un 45% y le sigue casi nunca con un 34%, lo que genera una frecuencia acumulada de 79% donde los docentes respondieron que casi siempre y casi nunca cuando los alumnos tienen un problema el docente tiene deficiencias en comprometerse con los alumnos en la búsqueda de soluciones. Estos resultados permiten evidenciar que los docentes de la Unidad Educativa Nacional Maripa, no adquieren como compromiso la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno, ya que “el docente no solo debe limitarse a impartir sus clases sino convertirse en amigo de sus estudiantes, donde al presentarse una dificultad esta se resuelva entre todos como una gran familia”. (Da Costa, (ob cit).

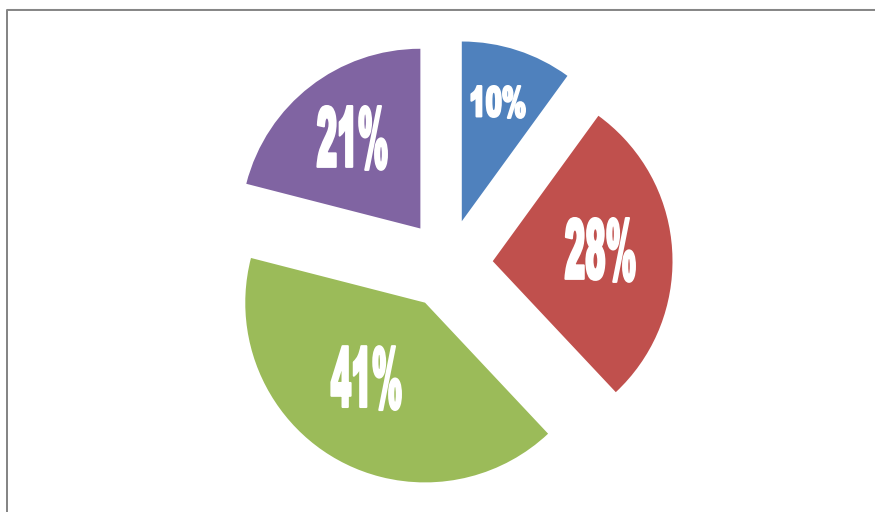
Ítem n° 10. ¿Cuando los alumnos tienen un problema el docente se compromete con ellos en la búsqueda de soluciones?

Cuadro N° 13

Alternativas de Respuestas	Ítem 10	
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	10
Casi siempre	8	28
Casi nunca	12	41
Nunca	6	21
TOTAL	29	100

Fuente: Romelia Carpio (2012)

Gráfico N° 13



De acuerdo al ítem 10, el mayor número de frecuencia se encuentra en la alternativa casi nunca con un 41% y le sigue casi siempre con 28%, generándose un acumulado de 68% donde los docentes respondieron que casi nunca y casi siempre los alumnos establecen con facilidad la relación en grupo con otros compañeros, y comparando esto con la teoría de Da Costa, (op cit), donde afirma que el hombre, esencialmente, forma alianzas o grupos con otros individuos, donde dan y reciben, se aceptan sus diferencias, se colabora. Comprobándose según las respuestas que existen deficiencias en la relación en grupo, siendo esta situación perjudicial para el desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa de la institución en cuestión.

4.2. Análisis general

La convivencia se construye interactuando, compartiendo, participando, dialogando, asumiendo responsabilidades día a día y, la escuela, como primer escenario en el que se producen continuas interacciones y en el que el alumno emplea gran parte de su tiempo, se manifiesta como un ámbito social idóneo para “aprender a vivir juntos”; según los resultados del instrumento, se concluye que deberá convertirse, por tanto, en un espacio que capacite a los alumnos de la Unidad Educativa Nacional Maripa, en las herramientas y capacidades necesarias para saber vivir e interactuar con los demás de forma democrática.

A su vez, una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, ha de permitir el aprendizaje y la práctica de valores democráticos, como la promoción de la solidaridad, la paz, la tolerancia, la justicia, la responsabilidad individual y social, la participación y éstos se traducirán en las acciones cotidianas de convivencia que transcurren en el aula.

A su vez, estos aprendizajes se traducirán en acciones cotidianas de convivencia que acontecen en la sociedad. Por lo que se toma en cuenta a Tuvilla (2004) cuando expone que “Es necesario cambiar la mentalidad que considera que en la escuela lo que cuenta es sólo la transmisión de conocimientos, como único resultado a conseguir o como una simple mercancía” (p.23).

Y en consecuencia; a nivel general, los padres en la mayoría de las situaciones consienten y hasta incitan a sus hijos a tomar o a manifestar actitudes o sentimientos que van desligados de la convivencia y la comprensión por lo tanto se amerita fortalecer el compañerismo para mejorar

la convivencia en los alumnos de la Unidad Educativa Nacional Maripa; que como se menciona anteriormente, expresan poca empatía hacia sus compañeros, son incomprensibles cuando algunas veces olvidan de practicar el valor de la bondad y la amistad para convivir en armonía en el aula.

Por las razones expresadas, la formación del compañerismo hacia la convivencia, no es más que un proceso de aprendizaje de conductos morales, sucesivos, esto a partir de los mecanismos utilizados, que actúan como reforzadores.

Por tal motivo el estudiante, en este caso de la Unidad Educativa Nacional Maripa, debe ser atendido en sus necesidades materiales básicas y emocionales, para que perciban que sus opiniones son escuchadas, sus sentimientos comprendidos, además que se le brinde amor y efecto para que estos sientan que son aceptados y adquieran la confianza necesaria para conversar con sus padres o familia en cualquier momento.

Es importante destacar, que los señalamientos antes mencionados y las evidencias del deterioro de los valores en la convivencia por parte de los estudiantes dentro de la Unidad Educativa Nacional Maripa, revelado en los análisis de los datos; son motivos suficientes para exponer la necesidad de desarrollar un plan de estrategias didácticas para motivar y fortalecer la convivencia como un recurso que contribuya mejorar el compañerismo en el aula de clase en los estudiantes antes mencionados.

4.3. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Sobre las bases de los resultados anteriores, se presentan a continuación las conclusiones que evidencian el logro de los objetivos trazados para esta investigación, los cuales son:

En el ítem 1 el mayor número de selecciones se da en la alternativa casi siempre con un 17% y se encuentra que en la selección siempre se concentra un 31% , casi nunca con un 52% y nunca en un 31% con una frecuencia acumulada de un 48% de docentes, que afirman que en la institución escolar siempre y casi siempre se promueve la práctica de los valores, en función de la teoría de Da Costa (2000), los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela.

La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo. Puede afirmarse, considerando los resultados obtenidos en la Unidad Educativa Nacional Maripá, según la información recolectada es deficiente la promoción de la práctica de valores, debiendo esto incidir en forma negativa la regulación del comportamiento de los alumnos ante cualquier situación que se presente en la vida escolar.

De acuerdo al ítem 2, el más alto porcentaje se concentra en la alternativa casi nunca con una selección de un 35%, también es significativo que un 31% seleccionase la alternativa nunca, generándose una frecuencia acumulada de 66% de estudiantes que afirman que casi nunca y nunca, en la institución desarrollan actividades que promuevan la convivencia entre ellos, no estando esto en correspondencia con lo planteado por Da Costa (op cit), quien expresa que “la institución educativa, no se debe limitar a

enseñar conocimientos, habilidades y métodos, sino que debe ir más allá; la escuela debe contribuir a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta”.

Considerando este aporte, puede inferirse que siendo la educación en valores una responsabilidad de la familia y de la escuela, en el caso de la institución estudiada y considerando los resultados obtenidos, puede afirmarse que no responde en la actualidad al compromiso de articular, en su práctica diaria, la educación en valores enmarcados en la convivencia como parte fundamental de una educación integral, dado que esta como valor fundamental permite desarrollar la interacción con las cosas y las personas que pueden hallarse en el contexto donde se desarrolla el proceso educativo.

Es necesario resaltar que la esencia del hombre es el resultado del conjunto de relaciones sociales concretas que se han mantenido a lo largo de la vida, el tipo de trato que se tenga con las personas y las respuestas a él determinan el modo de ser y actuar.

En función de lo cual las instituciones educativas deben propiciar a través de actividades, el que estas relaciones satisfagan necesidades como: aceptación, afecto, respeto, auto-estima, etc. entonces la personalidad crecerá y se estará en disposición de asimilar los valores y las normas que rigen la institución educativa.

Con respecto al ítem 3, la mayor concentración de las respuestas se ubica en la alternativa casi nunca con un 42% y nunca se acumula un 41%, generándose así una frecuencia acumulada de 83% que afirman que el comportamiento de los estudiantes no se ajusta o responde a los valores que se transmiten en la institución y según Da Costa (op cit), “los valores de la escuela influyen sobre los niños y niñas”. Muchos de ellos no están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están

íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que se vivencia diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia

El ítem 4, el 41 % y el 31% la mayor concentración se acumula en la alternativa siempre y casi siempre, que afirma que creen que el ejercicio y práctica de los valores inciden en una buena convivencia. Según Da Costa (op cit), “es importante enfatizar que para desarrollar valores es importante que se trabaje desde la escuela y familia normas de conducta”; entenderemos por estas aquellas reglas que establecen cómo comportarse en determinadas situaciones y las cuales se aceptan como validas y que le dan sentido a la vida, perdiendo convivir en paz y armonía con los grupos a los que se pertenecen.

En el ítem 5, el mayor número de selecciones se ubicó en la alternativa casi nunca con un 41% y en segundo lugar se seleccionó la alternativa casi siempre, con un 35%. Generándose una frecuencia acumulada del 76% de docentes que respondieron que casi nunca y casi siempre, cuando los alumnos incumplen una regla el docente les recuerda las normas, y de acuerdo a la teoría de Da Costa (2003: 23), “las normas de convivencia deben ser conocidas por todos y asumidas como un compromiso conjunto”. Por lo que la sanción en la institución estudiada no será aplicada cuando se rompa la norma.

Según el ítem 6, el mayor porcentaje se encuentra en la alternativa casi nunca con un 45% y le sigue la alternativa casi siempre con un 34%, con un acumulado de 79% donde los docentes manifestaron que casi nunca y casi siempre hay seguimiento día a día para el cumplimiento de las normas, por parte de los docentes.

Igualmente Da Costa (op cit), afirma que “las normas de convivencia deben ser asumidas por todos como un compromiso conjunto, implicando

esto que la disciplina debe ser asumida por los adolescentes”. Ante lo expuesto por el autor, es sumamente necesaria la motivación adecuada a los estudiantes, para que internalicen la norma como forma de vida, favoreciéndose así el mantenimiento del orden deseado

Con respecto a ítem 7 la mayor concentración estuvo en casi siempre con un 52%, pero es significativo que un 34% de los estudiantes, respondieran que casi nunca cuando incumplen una norma el docente los desaprueba, generando un acumulado del 86%. Con base a lo expuesto por Da Costa (op cit), las sanciones se deben aplicar para evitar la injusticia y la impunidad, puesto que las normas tienen por objeto regular las conductas y garantizar la convivencia sana, armónica y democrática dentro de la escuela.

Es importante recordar que las normas asumidas desde edades tempranas, pueden potenciar valores o actitudes, que de seguir consolidándose y practicando, son duraderas y guían la acción, es por eso necesario que los docentes fijen límites, dado que así lograrán cooperación de los estudiantes a la vez que su continua práctica incidirá en su internalización.

El ítem 8, las respuestas se acumularon en su mayor proporción en la alternativa casi nunca con un 45%, casi siempre 34%, con un acumulado de 79% los docentes manifestaron que casi nunca y casi siempre existen buenos lazos de comunicación entre docentes y estudiantes, estos resultados conducen a pensar la práctica del valor respeto por parte de los docentes, lo cual no consolida la buena comunicación originándose así una deficiencia en la buena convivencia.

En el ítem 9, el mayor número de frecuencias se encuentra en la alternativa casi siempre con un 45% y le sigue casi nunca con un 34%, lo que genera una frecuencia acumulada de 79% donde los docentes

respondieron que casi siempre y casi nunca cuando los alumnos tienen un problema el docente tiene deficiencias en comprometerse con los alumnos en la búsqueda de soluciones. Estos resultados permiten evidenciar que los docentes de la Unidad Educativa Nacional Maripa, no adquieren como compromiso la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno, ya que “el docente no solo debe limitarse a impartir sus clases sino convertirse en amigo de sus estudiantes, donde al presentarse una dificultad esta se resuelva entre todos como una gran familia”. (Da Costa, (ob cit).

De acuerdo al ítem 10, el mayor número de frecuencia se encuentra en la alternativa casi nunca con un 41% y le sigue casi siempre con 28%, generándose un acumulado de 68% donde los docentes respondieron que casi nunca y casi siempre los alumnos establecen con facilidad la relación en grupo con otros compañeros, y comparando esto con la teoría de Da Costa, (op cit), donde afirma que el hombre, esencialmente, forma alianzas o grupos con otros individuos, donde dan y reciben, se aceptan sus diferencias, se colabora. Comprobándose según las respuestas que existen deficiencias en la relación en grupo, siendo esta situación perjudicial para el desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa de la institución en cuestión.

4.4. Recomendaciones

Con respecto al objetivo planteado, se persigue proponer un conjunto de recomendaciones útiles en cuanto a los factores de convivencia escolar en la organización para el mejoramiento de la gestión institucional la Unidad Educativa Nacional “Maripa” en el Municipio Sucre del Estado Bolívar, los cuales son:

- Para la Institución de la Unidad Educativa Nacional Maripa: Que sigan trabajando para el desarrollo de los valores y de una convivencia armónica y sana, motivando a los alumnos para que tomen más interés y conozcan más a fondo las normas y los valores, enfatizando que las normas para que puedan ayudar al desarrollo de valores, deben interiorizarse, dado que si se imponen, pueden generar el efecto contrario, en forma de antivalores.
- Docentes: Seguir motivando a los alumnos para que tengan una convivencia escolar consolidada en valores, a través de la programación de actividades, enmarcadas en proyectos sobre valores.
- Alumnos: Que se motiven a participar en las actividades programadas en la institución ya que esto, les ayuda a tener un mejor sistema de convivencia, y brindan las herramientas necesarias para el desarrollo de la vida en la institución.
- Se recomienda que formen parte del reglamento interno de la institución valores como el dialogo el respeto, la convivencia, ya que de esta manera se puede establecer un lazo de alumno docente y comunidad, generándose una convivencia sana y armónica.
- Igualmente se recomienda llevar a cabo la propuesta realizada en el presente trabajo, ya que se considera el mecanismo más cónsono, factible y apropiado según los resultados del análisis de los resultados en la institución educativa.

CAPITULO V

PROPUESTA

ACTIVIDADES DE AULA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EDUCANDO HACIA LA CONVIVENCIA

5.1. Introducción

Un proyecto para prevenir los fenómenos de la violencia y los problemas de deficientes relaciones entre compañeros/as, requiere intervenir educativamente en la gestión de la convivencia y en la educación de sentimientos.

Por lo que se debe tratar de llevar a las aulas actividades y tareas que permitan a la comunidad educativa y, especialmente, al alumnado tomar conciencia sobre la necesidad de construir un sistema de relaciones personales más justas y democráticas. Para esto es necesario que los alumnos /as tengan oportunidad de estudiar y conocer, de forma directa, las nociones y sentimientos que acompañan a la convivencia diaria.

Por lo que en la presente propuesta se exponen una serie de actividades de aula para prevenir la violencia del educando hacia la convivencia, como sería realizarse un programa global de educación de nociones y sentimientos ligados a la convivencia. Estas actividades, por su contenido, podrían enmarcarse en lo que se ha llamado programa de gestión de la convivencia en el aula y programa de educación de sentimientos, actitudes y valores; al mismo tiempo, se tiene en cuenta su estructura interna, que se incluiría en el programa de trabajo en grupo cooperativo.

5.2. Actividades de la propuesta

Actividad 1. “No puede ser”. Trabajando la noción de maltrato

Justificación.

La mayoría de los alumnos/as tiene un concepto de maltrato muy reducido; piensan que solo se maltrata cuando se agrede físicamente a alguien. Con esta actividad se pretende ampliar. Este concepto, con el fin de que los alumnos/as aprecien que cualquier situación de abuso de poder, ya sea físico, verbal o social, es una situación de maltrato.

Objetivos

- Analizar los conceptos y opiniones acerca del abuso entre compañeros/as.
- Clarificar el concepto del maltrato y estimular actitudes claras contra este tipo de problemas.

Duración

Una sesión de clase o tutoría

Secuencia de tareas

Tarea individual

De forma rotativa, el alumnado va leyendo el material que elaboro el docente sobre “la prevención del maltrato entre compañeros/as. Se va interrumpiendo la lectura cuando haya que explicar algún matiz o concepto que no se comprenda suficientemente, o cuando algún alumno/a haga preguntas o comentarios.

Tarea de grupo cooperativo

Organizada la clase en grupos pequeños, de entre tres y cinco componentes, cada grupo comienza una tarea, para la que se necesita una cartulina grande. En la parte superior de la cartulina, el grupo deberá escribir la frase o el dibujo de la caricatura que más le haya interesado, o que considere más importante. Seleccionada esta frase o aspecto, el grupo debe dibujar una caricatura, en el que aparezca una escena correctora respecto del suceso que han elegido. Se trata de centrarse en un comportamiento o actitud de abuso, imaginar su opuesta y dibujar el suceso.

Tarea de grupo aula

Cada grupo lee su frase, explica como ha sido entendida y la escena correctora que imaginaron. Muestran su caricatura al resto de la clase. A continuación, se puede plantear un debate sobre el tema, aprovechando algún conflicto surgido a lo largo de la sesión.

Evaluación

El docente debe evaluar el resultado del trabajo de grupo aula, así como el grado de participación del alumnado en la actividad.

Material, ejemplos y sugerencias

Material

Se sugiere utilizar algún material sobre Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras, si no se dispone se puede plantear alguna alternativa dentro del centro.

Actividad 2

Iguales y Diferentes. Trabajando la identidad individual y grupal

Justificación

Muchas veces los docentes piensan que los alumnos /as se conocen entre sí por que llevan juntos varios años. Sin embargo, a veces ocurre que, aunque tengan confianza y conozcan a sus amigos más cercanos, no sucede lo mismo con el resto de la clase. Con esta actividad se pretende fomentar la identidad individual, pero también la cohesión grupal.

Objetivos

- Conocer mejor a los compañeros/as de la clase
- Tomar conciencia de la importancia de conocer los sentimientos y emociones de los compañeros/as.
- Tomar conciencia de lo estimulante que es trabajar en grupo y dialogar con los demás.

Duración

Una sesión de clase o tutoría de una hora.

Secuencia de tareas

Tarea individual

El docente deberá repartir a cada alumno/a una cartulina pequeña, en la que deben escribir una serie de preguntas relativas a sus gustos personales:

¿Cuál es tu grupo musical favorito?

¿Cuál es tu color preferido?

¿Cuál es tu actividad deportiva predilecta?

¿Qué te gusta hacer los domingos?

¿Cuál ha sido el mejor regalo que te han hecho?

¿Qué quieres ser cuando seas mayor?

Cada niño o niña debe responder a esas preguntas, con sinceridad y sencillez, con frases cortas y bien construidas.

Tareas de grupo cooperativo

Organizada la clase en grupos pequeños, de entre tres y cinco componentes, cada niño /a leerá a los demás lo que ha puesto en su cartulina y se abrirá un dialogo en el que se discutirá sobre el asunto, con una única norma: no calificar ninguna preferencia mejor ni peor que otra.

A continuación, se dispondrá de una cartulina nueva, cuyo título será: “las preferencias del grupo”. En ella deben anotarse las coincidencias, por un lado, y las divergencias, por otro. Ambos lados de la cartulina deben considerarse positivos, bajo el rotulo: iguales y distintos. Realizada la tarea, las tarjetas grupales serán entregadas al docente.

Tarea de grupo aula

El docente meterá las cartulinas en una bolsa e ira sacándolas de una en una, leyéndolas en alto. En la lectura se referirá siempre a lo que es igual y a lo que es distinto, sin decir a qué grupo pertenece. El pequeño juego consistirá en adivinar la identidad del grupo al que se refieren los rasgos de convergencias y divergencias.

Evaluación

La evaluación deberá realizarse tomando en cuenta el clima de trabajo y cooperación del alumnado en toda la sesión de la actividad.

Material

- Cartulinas de color
- Lápiz

Actividad 3**¿Qué le paso a Sonia? Trabajando los sentimientos que provoca el abuso****Justificación**

Con esta actividad se pretende trabajar el tema del maltrato escolar y ver como el alumnado expresa, con sus propias palabras, situaciones de este tipo. También se facilitara la expresión de las distintas opiniones que se tengan sobre este tema.

Objetivos

- Cooperar con los compañeros /as para prevenir los problemas de abuso.
- Tomar conciencia de las consecuencias del maltrato

Duración

Una sesión de clase o de tutoría de una hora

Secuencias de tarea**Tarea individual**

El docente debe fotocopiar la caricatura de la situación de Sonia (solo el dibujo, no la literatura). Cada Alumno/as debe escribir una historia que describa la situación que se está produciendo en el dibujo, añadiéndole el texto que considere oportuno.

Tarea de grupo cooperativo

La clase se divide en cuatro o cinco grupos, en función de la amplitud de esta. Se nombra a un coordinador /a de cada grupo, el cual debe recoger las distintas caricaturas, ahora, con texto. El grupo estudia todas las historias presentadas y las clasifica, según se parezcan más menos entre sí. A continuación, el grupo debe darle un nombre a cada una de las categorías establecidas, por ejemplo: abuso verbal, abuso indirecto, crueldad, etc. Se trata de etiquetar las situaciones de prepotencia.

Tarea de grupo aula

Cada grupo explica, el resto de sus compañeros /as, las historias que han aparecido a partir del dibujo sin palabras de la caricatura. El docente debe iniciar un debate sobre el tema, en el que deberá participar toda la clase. El resultado del trabajo se expondrá en las paredes de la clase para que el grupo lo pueda ver todos los días.

Evaluación

Se recomienda que el docente evalúe la actividad sobre el resultado de la tarea de grupo cooperativo, atendiendo no solo al resultado de esta, sino también al grado de colaboración existente en el grupo.

Materia, ejemplos y sugerencias

Material

Se sugiere utilizar el folleto sobre el programa para la prevención de maltrato entre compañeros.

Actividad 4

Perder y ganar amistades. Trabajando los sentimientos

Justificación

Solo los niños y niñas implicados en situaciones de maltrato escolar conocen los sentimientos que estas pueden llegar a producir. Con esta actividad se pretende que todo el alumnado sea capaz de comprender el daño que produce el abuso y los sentimientos negativos que despierta.

Objetivos

- Conocer los sentimientos que produce vivir una situación de maltrato
- Concienciar al alumnado del daño de estas situaciones

Duración

Una sesión de clase o tutoría de una hora

Secuencia de tareas

Tarea individual

El docente entrega a cada alumno /a un texto, en el que se describe una situación referente a alguien que se queda sin amigos y los sentimientos que ello provoca, y deben leerlo detenidamente.

Tarea de grupo cooperativo

La clase se divide en grupos de entre tres o cinco componentes. Cada grupo deberá elegir un personaje de la historia leída, para convertirlo e objeto de su atención afectiva. Una vez elegido, el grupo debe decidir qué tipo de ayuda necesita ese personaje y como proporcionarle la ayuda precisa. Las estrategias podrían ir desde escribirle una carta, a hacer una entrevista u

ofrecerse como amigos para hacer actividades juntas. En todo caso, deben especificar cómo y cuándo podrán en marcha las medidas de ayuda.

Tarea de grupo aula

Cada grupo lee las estrategias y recursos que ha pensado para ayudar a su personaje, explicando por qué lo han elegido y porque creen que su ayuda será eficaz. También deben expresar que sentimientos quieren modificar y como lo haría.

Evaluación

El docente podrá realizar la evaluación de esta actividad, basándose, más que en el documento escrito de cada grupo, en las razones que dan sobre la elección del personaje al que quieren ayudar, en las estrategias de intervención y las formas de ponerlas en práctica

Material, ejemplos y sugerencias

El caso de Miguel:

“Nos habíamos mudado de ciudad por el trabajo de mi padre. Yo entraba en una escuela nueva, estaba contento, haría amigos y estaba seguro de que iba a ser un buen curso. Al principio todo fue bien, solo tenía dos amigos, pero eran muy simpáticos. Un día, mis amigos me pidieron prestadas veinticinco bolívars del desayuno, y yo se lo di. Al día siguiente paso igual y yo se las di, aunque yo me quedaba sin desayunar. Así pasaron varios días y no me decían nada acerca de devolverme el dinero.

Al sexto día se repitió la situación, yo tenía mucha hambre y les dije que me iba a comprar una empanada para desayunar. Entonces fue cuando comenzaron los problemas, me quitaron mi dinero a la fuerza... ¡otro día sin

desayunar! Ya no solo me obligaban a darles mi dinero, sino que tenía que traer el doble para darles.

Yo les dije que no, que mis padres me daban lo suficiente y no podía pedirles más dinero, que no era justo y que ya no les iba a dar más. A la mañana siguiente ya ni me miraban, me ignoraban. Ahora no tengo amigos, pero me da igual, lo prefería.

Durante un tiempo no paso nada, hasta que un día me agarraron solo en el baño, me pidieron todo el dinero, claro, yo solo tenía mis veinticinco bolívares de siempre, así empezaron a pegarme hasta dejarme tirado en el suelo y, después, me quitaron mi chaqueta. Hasta entonces no se lo había contado a nadie, pero uno niños entraron en el baño y me encontraron tirado me preguntaron que me había ocurrido.

Les conté toda mi historia y ellos me dijeron que esos dos niños (Andrés y Miguel) ya lo habían hecho otras veces. Desde entonces tengo nuevos amigos, son muy simpáticos y nos llevamos bien. Andrés y Miguel no me han vuelto a dirigir la palabra desde entonces. Ahora estoy muy contento.

Actividad 5

¿Por qué a mí?. Trabajando los sentimientos

Justificación

A veces, si no nos dicen que ciertas cosas están ocurriendo a nuestro alrededor, no nos damos cuenta. Esto es lo que pretende trabajar esta actividad. Educar los sentimientos de las personas, es educarlas a ellas mismas, y esto repercute en sus acciones. Si uno se da cuenta del daño que está produciendo a otros con sus actuaciones, quizás no las vuelva a hacer o piense un poco antes de realizarlas.

Objetivos

- Tomar conciencia del problema del maltrato entre compañeros /as
- Conocer estas situaciones y sus graves consecuencias para los implicados /as

Duración

Una sesión de clase o tutoría de una hora

Secuencia de tareas

Tarea individual

Los alumnos /as deben leer individualmente un texto que anteriormente les ha proporcionado el docente. En una hoja, cada uno debe escribir los sentimientos que le produce la lectura del texto, diferenciando los que puede sentir el agresor, la víctima y los espectadores.

Tarea de grupo cooperativo

La clase se divide en grupos de cuatro o cinco alumnos /as. Cada miembro del grupo lee al resto del mismo su lista de sentimientos. A continuación, el grupo debe elaborar una nueva lista incluyendo los sentimientos que ellos crean más frecuentes en estas situaciones de maltrato.

Tarea de grupo aula

Cada grupo lee al resto de la clase la nueva lista de sentimientos que han elaborado. Un alumno /a voluntario /a ira escribiéndolos en la pizarra, diferenciando entre sentimientos de la víctima, el agresor y el espectador, y añadiendo una cruz a aquellos que se repitan. La actividad finaliza con un

pequeño debate entre los grupos, sobre los sentimientos que pueden llegar a sentir cada uno de los implicados.

Evaluación

Se recomienda que la evaluación se realice sobre el resultado de la tarea grupo cooperativo, atendiendo no solo al resultado de la tarea, sino también al grado de cooperación existente en el grupo.

Material, ejemplos y sugerencias.

Material

¿Por qué a mí? . El caso de José Ángel

“Llegue a la escuela, eran las ocho de la mañana. Como todos los días, al entrar en clase, Antonio me agarró el maletín, la abrió, saco los libros y los tiro por el suelo. Toda la clase se reía y solo mi grupo de amigos (tres que tengo) se quedaba perplejo por lo que siempre me ocurría. No se atrevían a ayudarme, un día lo intentaron y fueron saqueadas sus mochilas. Después de esto, mi papel era siempre recoger los libros y callarme. Este día fue distinto, ya no podía mas, no sabía que pudiera llegar a este extremo. Como de costumbre me abrieron el maletín, pero esta vez mis libros acabaron en el baño; después empezaron a pegarme, hasta el punto de que tuve que ir al hospital lleno de moretones. En esos momentos, por mi mente solo pasaba una pregunta ¿Por qué a mí?.

Actividad 6

El ocaso de Alba. Sintiéndonos responsables

Justificación

Esta actividad pretende que todos los alumnos /as analicen sus comportamientos y actitudes ante los compañeros /as en distintas

situaciones, incluyendo los posibles casos de maltrato. En este supuesto, se hará hincapié en promover actuaciones de apoyo a las víctimas potenciales, ya que los espectadores /as del maltrato tiene un serio papel en la solución o la continuidad de estos problemas, y pueden contribuir a la ruptura del vínculo nefasto que se crea entre víctimas y agresores.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad de análisis ante los distintos conflictos que puedan surgir en el aula.
- Concienciar al alumnado de que todos somos responsables, en mayor o menor medida, de la existencia de estas situaciones.
- Fomentar la cooperación a través del trabajo en grupo

Duración

Una sesión de clase o tutoría

Secuencia de tareas

Tarea individual

Se repartirá un texto a cada alumno. Después de leerlo detenidamente, deberán responder a unas preguntas.

Tarea de grupo cooperativo

Cada miembro leerá sus respuestas y deberán realizar un listado de pautas de actuación para remediar el problema que plantea la historia. No servirá sumar la aportación de cada uno, sino que deberán estar todos de acuerdo con la aportación que llevarán al grupo aula.

Tarea de grupo aula

Cada grupo expondrá a los compañeros /as sus aportaciones y uno de ellos las ira escribiendo en la pizarra. Cuando estén todas escritas, se realizara una votación para averiguar qué medidas son mejores o de mayor importancia. Con las diez más votadas, se realizara el Decálogo de Convivencia de la clase. Este deberá aquedar expuesto en la pared durante un periodo relativamente largo.

Evaluación

Después de un tiempo, se analizara si se está cumpliendo el Decálogo de Convivencia, para ver la repercusión que ha tenido en la vida social del grupo. Si se observa que es muy difícil de cumplir, se puede modificar poniendo objetivos más concretos y realistas.

Material, ejemplos y sugerencias

Material

Texto para la tarea individual: “El Ocaso de Alba”

Alba era una chicha divertida y encantadora, a todo el mundo le agradaba, pero todos se dirigían hacia ella con una actitud diferente, simplemente por ser Alba Perla. Ella aceptaba todo, nunca se enfadaba. Siempre sonreía con esos ojillos que desprendían gratitud. Sin embargo, para todas las alumnas de cuarto grado era nuestro chivo expiatorio, nuestra victima perfecta. A veces, incluso parecía feliz mientras soportaba nuestras pesadas bromas a cambio de pertenecer a nuestra pandilla.

En ningún momento nos habíamos puesto de acuerdo para tratarla así, ni siquiera habíamos hablado sobre su ropa descuidada, ni sobre su mal gusto para arreglarse el pelo. Pero un día, una de nosotras comenzó: “¿Se fijaron

en su falda morada?, ¿les han contado las cosas que hace con ese muchacho?...”. Las demás continuamos desahogándonos y contando todo lo que, sin duda, siempre habíamos pensado. Ahí no quedo la cosa. Nuestra relación con Alba termino un treinta de marzo, cuando los chicos de cuarto grado nos invitaron a una fiesta que organizaban para el viaje de fin de curso. Alba estaba entusiasmada; era la primera vez que su madre la dejaba a ir a una fiesta.

Entonces paso algo terrible: no recuerdo quien fue, pero, varios días antes de la fiesta alguien me dijo: “Alba no puede venir con nosotras; con las pintas que lleva, no ligaremos. Tenemos que deshacernos de ella”. ¿Cómo se lo diríamos?. No sé por qué, pero, como siempre, me toco comunicárselo.

Durante un cambio de clase, estábamos discutiendo sobre el vestido que nos íbamos a poner y de repente, ¡oh, no!, Alba se acercaba. Todas me dijeron: “Ahora, chica, es tu turno”. No sabía cómo hacerlo, ella venia hacia nosotras sonriendo y yo la miraba seria, pero no se daba por aludida, “ ¿Por qué me lo pone tan difícil?. Pensé, llego hasta mí y me pregunto “¿hay algún problema?. Me quede en silencio, mientras las demás seguían hablando, aunque, en realidad, estaban pendientes de lo que yo iba a decir, y, sin saber cómo, dije: “lo siento Alba, no puedes ir a la fiesta”.

Ella me miro fijamente y, en un segundo, sus ojos se empañaron y brillaron como diamantes; las lagrimas empezaron a resbalar por sus mejillas blancas. ¡qué horror! Todavía la estoy viendo. Se volvió sin decir nada, sin pedir explicaciones. Fue la última vez que la vi, nunca más volvió a la escuela.

Ahora, treinta años después, sigo pensando en ella, y me encantaría no haber hecho lo que hice, pero ya no tiene remedio. Solo sé que nunca más he tratado a nadie de esa manera; que en cada persona marginada veía su

cara e intentaba remediar lo sucedido. Quisiera poder encontrarla, explicarle lo mal que aun me siento y pedirle disculpas. Pero, como supongo que eso no será posible, me contentare con terminar con unas líneas dedicada a Alba:

Alba, quiero que sepas que nunca he sido una santa. A lo largo de mi vida he cometido muchos errores, pero estoy segura de que no he vuelto a traicionar conscientemente a nadie como te lo hice a ti, y espero no volver a hacerlo.

Sugerencias de cuestiones para la tarea individual

- ¿Qué te parece la historia de Alba?
- ¿Con que personaje te identificas? ¿Por qué?
- ¿Crees que se podría hacer algo para que nadie se sintiera como Alba? ¿qué?
- ¿Qué crees que debería haber hecho Rosario?
- ¿Se siente culpable Rosario? ¿Por qué?

Actividad 7

¿Has probado a contarlo haciendo teatro?. Expresando como nos sentimos

Justificación

El teatro es un buen recurso para que los alumnos /as expresen los sentimientos que las personas experimentan en las distintas situaciones de la vida cotidiana. A través de él se pueden detectar conductas injustas que se estén dando en el aula o en la escuela.

Objetivos

- Concienciar al alumnado de que sus acciones provocan sentimientos en sus compañeros /as
- Darse cuenta de que en la vida pueden cambiar los “papeles” y en cualquier momento uno puede llegar a sentirse como alguno de sus compañeros /as.
- Fomentar la creatividad y la cooperación mediante el trabajo en grupo

Duración

Varias sesiones. La duración será variable en función del número de grupos que se hagan.

Secuencia de tareas

Tarea individual

En clase de Lengua se propondrá que cada alumno /a realice el guion de una escena en la que se pueda apreciar cualquier tipo de maltrato en la escuela: aislamiento social, robo, burlas, sobrenombres, etc.

Tarea de grupo cooperativo

Cada alumno/a aportará su guion y, una vez que estén todos, el grupo deberá diseñar una pequeña obra de teatro en la que se pueda apreciar cómo se sienten los distintos personajes que en ella aparecen. Cada uno preparará el papel de un personaje para poder interpretar la obra al resto de los compañeros /as.

Tarea de grupo aula

Cada grupo representara su obra y, una vez que todos hayan terminado, se escribirá en la pizarra una tipología de las distintas formas de maltrato entre compañeros /as

Evaluación

Los dos primeros objetivos se evaluarán observando en que medida los alumnos /as han sido capaces de expresar sus sentimientos e la interpretación de la obra. Para evaluar el tercer objetivo, se podría elaborar, en colaboración con el alumnado, un cuestionario referido a la capacidad de diálogo y cooperación de los distintos miembros de clase.

Actividad 8

Aquellas pequeñas cosas. Expresando lo que pensamos

Justificación

Muchas veces, en las relaciones con nuestros compañeros /as, hay acciones, palabras, miradas que no nos gustan o nos molestan, y no sabemos cómo evitar que sucedan. Esta actividad facilitara la comunicación de estos sentimientos y permitirá llegar al conocimiento por que suceden y cuáles pueden ser sus consecuencias. Asimismo, puede provocar un deseo de cambio en el alumnado implicado en ella.

Objetivos

- Identificar lo que es intimidación
- Fomentar una actitud crítica y sensible hacia lo que nos pasa en el colegio o institución.
- Asumir los problemas de convivencia en clase como nuestros

Duración

Dos sesiones de clase (con intervalo de un mes entre ambas)

Secuencia de tareas**Tarea individual**

Cada alumno /a elaborará una lista de cosas que no le gusta que le hagan o digan.

Tarea de grupo cooperativo

En los grupos se leerán las listas de cada uno de los miembros, y se analizarán las causas y efectos de los comportamientos señalados en ellas; debiendo hacer propuestas para la solución de aquellos casos más frecuentes o importantes.

Tarea de grupo aula

Cada grupo debe leer sus conclusiones a toda la clase. Una vez hecho esto, se seleccionará por consenso alguno de los comportamientos, cuyas consecuencias se hayan considerado más graves, se estudiarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. El objetivo final de la actividad de grupo aula es convertir la conclusión del debate en la meta del mes, y elaborar un cartel que, como recordatorio, quede expuesto en la clase durante ese tiempo.

Evaluación

Deberá hacerse la evaluación del proceso de elaboración de la meta del mes, pero también se debe dedicar otra sesión para evaluar en qué medida esta se ha cumplido una vez pasado el tiempo.

Actividad 9

Lo siento mucho. Reconociendo mis sentimientos y los tuyos

Justificación

Esta actividad permite percibir y clasificar los propios sentimientos y los ajenos. Esto es de gran importancia para abordar los problemas de maltrato, ya que permitirá al alumnado familiarizarse con el análisis de los sentimientos y les hará actuar en consecuencia.

Objetivos

- Aprender a hablar de los propios sentimientos
- Reconocer las causas y las consecuencias de ciertos sentimientos
- Crear actitudes positivas de comprensión e interés por los puntos de vista de los demás.

Duración

Una sesión de clase o tutoría

Secuencia de tareas

Tarea individual

Leer la lista de sentimientos que se entregara a cada alumno /a, localizar y escribir aquellos sentimientos más frecuentes en la propia vida.

Tarea de grupo cooperativo

En pequeños grupos de 4 o 5 personas, se seleccionaran varios sentimientos que sean los más frecuentes en las respuestas individuales de los distintos miembros y se responderá oralmente a la siguiente pregunta (en relación con cada sentimiento elegido), guardando el turno de palabra:

¿Qué hace que te sienta...(sentimiento de la lista)?

Se nombrara un secretario /a del grupo, que apuntara las respuestas de cada niño/a, agrupando aquellas que sean similares.

Tarea de grupo aula

Se pondrá en común los sentimientos elegidos por cada grupo, así como las respuestas a la pregunta. A continuación se hará un debate en torno a las respuestas, intentando buscar las diferencias individuales.

Evaluación

El profesor /a puede proponer la realización de una redacción sobre una situación, en la que se describa la importancia que tiene expresar los propios sentimientos y conocer los de los demás, para conseguir tener relaciones personales agradables y positivas para todos.

Material, ejemplos y sugerencias

Sugerencias

Lista de sentimientos para la tarea individual:

- Asustado, temeroso
- Feliz, radiante
- Indiferente, aburrido
- Resentido, molesto
- Humillado, ofendido
- Furioso, enloquecido
- Envidioso, celoso
- Frustrado

Un proyecto educativo de prevención de los malos tratos y los problemas de violencia dirigido hacia la convivencia, exige que las personas implicadas en el tomen conciencia de los derechos de todos, y para ello, nada mejor que familiarizarse con la naturaleza de los alumnos /as que conforman al grupo a su cargo, familiarizarse también con la naturaleza de los derechos humanos, y estudiarlos, profundizando en las implicaciones afectivas y morales que tienen. Se trata de que los textos que enuncian nuestros derechos y deberes para/con los demás y nosotros mismos, se conviertan en pensamientos y actitudes morales, con las cuales equiparnos para la vida.

Es por ello que toda intervención para mejorar la convivencia debe ser planteada bajo la innovación educativa. Al mismo tiempo, cuando un equipo docente se propone cambios que signifiquen mejorar la calidad de su acción educativa, se enfrenta también a un reto de formación y mejora de su capacitación profesional. Desde este punto de vista, entendemos que un proyecto para mejorar la convivencia y prevenir los problemas de innovación educativa y de autoformación del profesorado, que tenga en cuenta que se trata de trabajar incorporando todos los elementos del currículo, desde la acción tutorial, a la formación permanente del profesorado.

Llevar a cabo un proyecto de este tipo, implica que el grupo de tutores del centro, en coordinación con el Departamento o Equipo de Orientación, se responsabilicen de un plan de trabajo que parta del establecimiento de unos acuerdos mínimos, tales como los siguientes:

- Una valoración consensuada sobre el papel de la convivencia en el centro en relación a los objetivos del proyecto educativo.
- Un esquema conceptual negociado sobre que es la violencia escolar, como se manifiesta, cuáles y cómo actúan sus efectos.

- Un modelo de aproximación educativa, de carácter preventivo, a este problema, eliminando el estilo punitivo, sancionador y culpabilizador.
- Una definición conjunta de los pasos a seguir, el calendario de actuaciones, los ámbitos curriculares, tutoriales, espacio – temporales, etc. que se van a abordar.
- Una secuencia clara, flexible y jerarquizada de objetivos a conseguir, que elimine el desanimo, ya que estos proyectos deben ser de fondo y no de velocidad.
- Un diseño concreto para cada fase y cada prioridad en la actuación, que permita saber por dónde empezar y como continuar; pero que este abierto a innovaciones que surjan a lo largo del proceso.
- Un acopio de los recursos, instrumentos y procedimientos que posen y que pueden ponerse al servicio del proyecto.
- Un listado concreto de los recursos que se necesitan, incluida la ayuda externa para la formación, si se considera necesario.

Después de este proceso de toma de conciencia, si se ha llevado bien, debe haberse conseguido, entre el grupo de profesores/as, un clima de relaciones y un estado de opinión positivo acerca de participar en el proyecto anti –violencia. Se podría pasar a elaborar un borrador del proyecto que pusiera por escrito las intenciones y compromisos de actuación del equipo docente que actuara en el mismo y que debe constituirse en grupo de trabajo, también con intenciones auto formadoras. Este borrador debería incluir propuestas que respondan a cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué se quiere conseguir?
- ¿En cuánto tiempo se quiere conseguir? (aproximación temporal).

- ¿Cómo se va hacer?. Actividades, programas, tareas y procesos básicos
- ¿Cómo se recogerá la información, quien lo hará, en qué condiciones?
- ¿Qué programa se empleara para el trabajo con el alumnado?
- ¿Quién se responsabilizara de la implantación de los programas en el aula? ¿Cuáles? ¿Cómo?
- ¿Quiénes harán tareas complementarias al trabajo de aula?

Procesos de recogida de información

- ¿Qué conviene observar primero?
- ¿Cómo explorar el clima de convivencia?
- ¿Cómo hacer un registro de las conductas de riesgo?
- ¿Qué zonas hay que observar? (aulas, patios, pasillos).
- ¿Cómo codificar los resultados y presentarlos gráficamente?
- ¿Para que servirá la información recogida o los datos obtenidos?

Procesos preventivos

- ¿Qué entendemos por mejorar la convivencia?
- ¿Qué procesos preventivos se pondrán en marcha?
- ¿Qué cambios organizativos se van a producir?
- ¿Qué canales de comunicación se abrirán?
- ¿Quién/es serán figuras de apoyo externo?
- ¿Qué estrategias concretas de trabajo en el aula se implementaran?
- ¿Cómo se solucionaran los conflictos que surjan?

- ¿Qué ofrece el proyecto a los escolares en riesgo?
- ¿A qué nivel incluiremos a los padres?
- ¿Qué relación establece la escuela con los servicios de apoyo externo?
- ¿Cómo se va a evaluar el funcionamiento del proyecto?

Procesos de intervención directa

- ¿Cómo se ayudara a los alumnos/as que so victimizados por sus iguales?
- ¿Cómo ayudara el proyecto a los niños/as violentos?
- ¿Qué se hará si persiste la violencia interpersonal?
- ¿Cómo trabajar con los padres de los alumnos/as implicados?
- ¿Qué información se necesita para su evaluación?

Es evidente que todas estas cuestiones no se resuelven en un solo día, sino que requieren un proceso continuo, que podría vincularse a la formación permanente del propio profesorado.

BIBLIOGRAFÍA

- Árteaga J. (2008), La convivencia familiar consolida los valores en los niños y niñas. (Tesis pregrado).Universidad Dr. José Gregorio Hernández
- Alvares (2005). La convivencia familia consolidada los valores para el niño. Universidad Dr. José Gregorio Hernández. Maracaibo. Venezuela.
- Arias (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Quinta edición. Caracas: Editorial Episteme
- Balestrini, M. (1998). Cómo se elabora un Proyecto de Investigación. Caracas. Servicio editorial B.L.
- Balestrini M. (2006). Cómo se elabora un Proyecto de Investigación. Caracas. Servicio editorial B.L.
- Benavide (2005). Sistemas De Convivencia / Reflexiones Previas (Síntesis) Información en línea □ □Consulta, enero 2012□.
- Briceño (2002). La Gerencia de Aula como herramienta para el control de la disciplina de los alumnos de Educación Básica. Universidad Nacional Buenos Aires. Argentina.
- Casassus, J., Cusato, S., Froemel, J., otros (1999). Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados para alumnos del tercer y cuarto grado de Educación Básica, Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Santiago: UNESCO.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial 5453 (Extraordinaria). Marzo 24, 2000.

Da Costa. (2003). Aprendizaje de la convivencia. Eitorial Mc Graw Hill. 3era.

Edición, México

Esté, A. (1999). El aula punitiva, descripción y características en las actividades en el aula de clase. Caracas: Funadatebas: Universidad Andrés Bello

Flames, A. (2001). Cómo elaborar un trabajo de Grado de enfoque cuantitativo para optar los títulos de Técnico Superior Universitario, Licenciado o Equivalente, Magister y Doctorado. Calabozo: Fundación Abel Flames.

Figueroa, P. (1999). La convivencia escolar. Folleto Escuela Bolivariana. Ministerio de Educación de Venezuela. Caracas

García, R. (1997). Organización escolar y gestión de centros educativos. España: Ajibe

Garrell, T. (2000). Aprender a convivir. En Antúne, S., Boqué, M., Casamayor, G., Cela, J., otros (Compiladores). Disciplina y convivencia en la institución escolar. Caracas: Laboratorio Educativo.

González, M. (2003). Los paradigmas de la Investigación en las Ciencias Sociales. Caracas

Gómez (1996). Curso de organización escolar y general. Editorial: Escuela Española

Guillen (2007). Educar en valores. Una educación de la ciudadanía, Junta de Andalucía, Sevilla.

Hernández, Fernández y Baptista. (2006) Metodología de la Investigación. México: Mc [http:// en. Wikipedia. org/ wiki/ Convivencia](http://en.Wikipedia.org/wiki/Convivencia)

- Isaacs, D. (1995). Teoría y práctica de la dirección de los centros educativos. España: EUNSA.
- Lara (1997). Sistema de tareas didácticas para la dirección del trabajo independiente en la metodología de la Enseñanza. Resumen de la Tesis presentada en opción al Grado de Licenciatura en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Lanni, N. (2009). El aula espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas. Enfoques en Educación. Ediciones Llave.
- Ley orgánica de Educación (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. 2.635 (Extraordinario), Julio 28, 1980.
- Ley de Protección al Niño y Adolescente (2008).
- López, M. (2008). Escuelas Eficaces: escuelas tipo, en inv. CICE. (1995). Caracas. Fundación Polar.
- Martinez , L. (2005). Revista de Estudios Interdisciplinario. Universidad (Volumen 4). Universidad Dr. Rafael Bellosó Chapín. Maracaibo.
- Marroquin H (2005) Geenrosidad, Cooperación y Crecimiento. Disponible: <http://www.personarte.com/generosidad.htm>. [consulta: 10 de Abril de 2008]
- Massaguer, M. (1997). La escuela es nuestra. El diálogo y la confianza mutua, instrumentos para la confianza y la disciplina en la escuela primaria. En Antúnez, S., Boqué, M., Casamayor, G., Cela, J., otros (Compiladores). Disciplina y convivencia en la institución escolar. aracas: Laboratorio Educativo.
- Medrano. O. (2004). Valores. Editorial Toledo. 2da. Edición, Barcelona

- Méndez (2004). Implicaciones que tienen la Convivencia como factor determinante en la consolidación de valores en el niño y niña en edad de preescolar. (Tesis pregrado). Universidad Rafael Bellosó Chacín, Maracaibo
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (1999, octubre). Proyecto Educativo Nacional, Versión preliminar de la sistematización de las propuestas regionales. Caracas: Autor.
- Palella y Martins, (2006). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Segunda edición. Caracas: fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDEUPEL).
- Pérez, G. (2006). Investigación cualitativa retos e interrogantes: I métodos. Madrid: La Muralla.
- Prieto (2005) Educación en Valores. Disponible: [www. Altavista.com](http://www.altavista.com) [consulta: 05 de septiembre de 2007]
- Ramírez (2007). Cómo enseñamos valores en la Escuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay: Autor.
- Ramírez, T. (2004). Metodología de la Investigación. Caracas: Panapo
- Rangel (2004). Relación existente entre la creatividad del docente para la convivencia. Universidad Nacional Abierta. Valencia: Autor.
- Reglamento de disciplina o de convivencia estocar (Transcripción en línea). Disponible: <http://www.bpascal.c/files/legal/disciplina.html> (Consulta: 2011, marzo 28).
- Sabino C. (2007) El proceso de la investigación. Nueva edición. Caracas. Panapo

- Sánchez Fernández, S. (2006). La motivación del profesorado: factores influyentes y sugerencias para su mejora. Aula de Innovaciones Educativas. 101
- Tobon (2006). Convivencia familiar basada en valores.
www.monografias.com [Consulta: 12 enero de 2012]
- Torrealba, R. (2010). Organización Inteligente en la Educación Básica. Trabajo de Grado. Universidad Central de Venezuela. Caracas: autor
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010). Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas. Venezuela: FEDUPEL
- Veliz, A. (2007). ¿Cómo hacer y Defender una Tesis?. Editorial: Texto,c.a.
- Villazana (2009). Rescate de Valores de los alumnos de 2° grado, Escuela Básica Félix Solano en Puerto Ayacucho. Trabajo de Grado Universidad Nacional Abierta
- Villegas, C. (1992). Atributos del docente y su influencia en el comportamiento de estudiantes de Educación Básica. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

A N E X O A

INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR

Estimado (a)
Docente

Ante todo reciban un cordial saludo, con la presente solicito de su colaboración, con la finalidad de realizar una encuesta para obtener información que es relevante en la realización de mi Trabajo de Grado titulado: **Factores de Convivencia Escolar para el Mejoramiento de la Gestión Institucional.**

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a lo antes planteado, quedo de usted,

Atentamente,

ROMELIA CARPIO

Instrucciones:

- ✓ Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder
- ✓ Al contestar, hágalo con la mayor objetividad y sinceridad
- ✓ Se presentan una serie de preguntas cerradas que deberán ser respondida claramente en forma individual
- ✓ Señale con una X la respuesta que está de acuerdo a su opinión que consisten en: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca
- ✓ No deje ninguna pregunta sin contestar.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA DOCENTES

Gestión Docente en cuanto a la Convivencia Escolar

Ítem N°	Indicadores	Respuestas				
		S	CS	AV	CN	N
1	¿La institución escolar promueve la práctica de los valores?					
2	¿Desarrolla actividades que promueva la convivencia escolar?					
3	¿El comportamiento de los estudiantes se ajusta o responde a los valores que se transmite en la institución?					
4	¿Cree que el ejercicio y práctica de los valores inciden en una buena convivencia escolar?					

Estrategias utilizadas en la gestión docente en cuanto a la convivencia escolar

Ítem N°	Indicadores	Respuestas				
		S	CS	AV	CN	N
5	¿Cuando los alumnos incumplen una regla el docente les recuerda las normas?					
6	¿El docente hace un seguimiento día a día para el cumplimiento de las normas de convivencia escolar?					
7	¿Cuándo los estudiantes incumplen una norma el docente los desaprueba?.					
8	¿Existen buenos lazos de comunicación entre docentes y estudiantes?					
9	¿El docente en momentos de ira le ha faltado el respeto a algún estudiante?					
10	¿Cuando los alumnos tienen un problema el docente se compromete con ellos en la búsqueda de soluciones?					
11	Reconoce con sus alumnos que la libertad está acondicionada a los derechos de los demás					

S= Siempre
 CS=Casi siempre
 AV= A veces
 CN= Casi nunca
 N= Nunca

LISTA DE COTEJO

SITUACIÓN OBSERVADA	SI	NO
- Existe convivencia escolar, armonía entre alumnos y docentes.		
- Se fundamentan los valores en los niños y niñas		
- Existencia de normas de convivencia y disciplina.		
- El Docente es:		
Permisivo:		
Autoritario:		
Líder:		

ANEXO B

CARTAS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR

Nombre y Apellidos: Luis Felipe Arzola

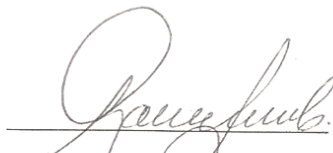
Formación Académica: Lic. En Educación Integral

Área de Experiencia Profesional: Director del Liceo Bolivariana Frank Risquez Iribarren.

La presente tiene por finalidad solicitar su colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el estudio denominado: **“FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO”**. Su valiosa ayuda consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, y la redacción de las mismas.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se despiden de Usted,

Atentamente,



Romelia Carpio

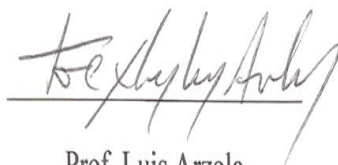
Aspectos a considerar para la validación del instrumento: A través de la siguiente escala: 1= Deficiente 2=Regular 3= Bueno 4= Excelente

CARTA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, Luis Arzola, portador de la Cédula de Identidad No. 8.857.555, Grado de Instrucción: Lic. En educación Integral, certifico que he leído y validado el instrumento de recolección de datos cuestionado de evaluación para docentes realizado por la Bachiller: Romelia Carpio en la investigación titulada: **“FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO”**.

En Maripá a los 19 días del mes de 01 de 20 12

Atentamente,



Prof. Luis Arzola

C.I. No. 8.857.555



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR

Nombre y Apellidos: Luis Alberto Hernández

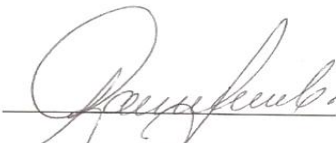
Formación Académica: Licenciado Especialista en Gerencia Educativa

Área de Experiencia Profesional: Jefe del Municipio Escolar Sucre.

La presente tiene por finalidad solicitar su colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el estudio denominado: **“FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO”**. Su valiosa ayuda consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, y la redacción de las mismas.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se despiden de Usted,

Atentamente,



Romelia Carpio

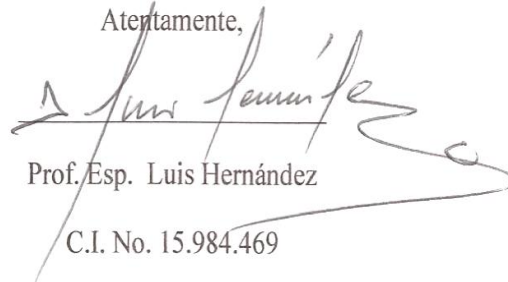
Aspectos a considerar para la validación del instrumento: A través de la siguiente escala: 1= Deficiente 2=Regular 3= Bueno 4= Excelente

CARTA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, Luis Hernández, portador de la Cédula de Identidad No 15.984.469, Grado de Instrucción: Lic. Especialista en Gerencia Educativa, certifico que he leído y validado el instrumento de recolección de datos cuestionado de evaluación para docentes realizado por la Bachiller: Romelia Carpio en la investigación titulada: **“FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO”**.

En Maripa a los 19 días del mes de 01 de 2012

Atentamente,



Prof. Esp. Luis Hernández
C.I. No. 15.984.469



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR

Nombre y Apellidos: Orlando Tejeda

Formación Académica: Licenciado Especialista en Gerencia Educativa

Área de Experiencia Profesional: Director de la Unidad Educativa Nacional
“Maripa”

La presente tiene por finalidad solicitar su colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el estudio denominado: **“FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO”**. Su valiosa ayuda consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, y la redacción de las mismas.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se despiden de Usted,

Atentamente,

Romelia Carpio

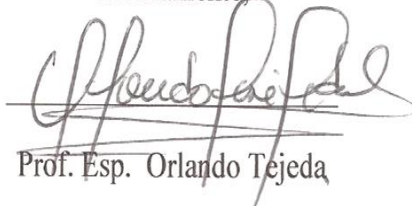
Aspectos a considerar para la validación del instrumento: A través de la siguiente escala: 1= Deficiente 2=Regular 3= Bueno 4= Excelente

CARTA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, Orlando Tejeda, portador de la Cédula de Identidad No. 7.580.806, Grado de Instrucción: Lic. Especialista en Gerencia Educativa, certifico que he leído y validado el instrumento de recolección de datos cuestionado de evaluación para docentes realizado por la Bachiller: Romelia Carpio en la investigación titulada: **“FACTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTUDIO DE CASO”**.

En Maripa a los 19 días del mes de 01 de 2012

Atentamente,



Prof. Esp. Orlando Tejeda

C.I. No. 7.580.806

ANEXO C

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO
CÁLCULO DE COEFICIENTE DE PROPORCIÓN DE RANGO

ÍTEMS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	r_i	PR_i	PpR_i
1	4	3	3	10	33,33	0,83
2	4	3	3	10	33,33	0,83
3	3	3	3	9	3,00	0,75
4	3	3	3	9	3,00	0,75
5	3	4	3	10	33,33	0,83
6	3	4	3	10	33,33	0,83
7	3	4	3	10	33,33	0,83
8	3	3	4	10	33,33	0,83
9	3	3	3	9	3,00	0,75
10	4	3	3	10	33,33	0,83
11	3	3	4	10	33,33	0,83

Proporción de Rango por suma de los ítems $PpR_i = 8,89$

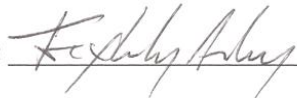
Validez coeficiente Proporción de Rango $CPR = 0,80$

DEL INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES

Experto 1

Items	Pertinencia con el Problema	Relación con los objetivos	Redacción	Comprensión	Observaciones
1	4	4	4	4	
2	4	4	4	4	
3	3	3	3	3	
4	3	3	3	3	
5	3	3	3	3	
6	3	3	3	3	
7	3	3	3	3	
8	3	3	3	3	Mejorar redacción
9	3	3	3	3	
10	4	4	4	4	
11	3	3	3	3	

Después de revisar la pertinencia con el problema, relación con los objetivos, redacción y comprensión de cada ítem, así como las variables en estudio, se considera que, el instrumento es pertinente y constituyen una muestra representativa respecto a: de cuáles son los factores de convivencia escolar que se presentan en la institución educativa en cuestión. De tal manera según el criterio de quien suscribe como evaluador, se considera que los instrumentos se corresponden con los indicadores de validez.

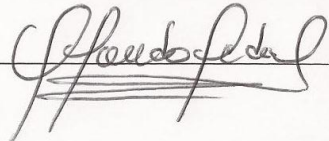
Firma del Evaluador:  C.I. 8857555

DEL INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES

Experto 2

Items	Pertinencia con el Problema	Relación con los objetivos	Redacción	Comprensión	Observaciones
1	3	3	3	3	Mejorar redacción
2	3	3	3	3	
3	3	3	3	3	
4	3	3	3	3	
5	4	4	4	4	
6	4	4	4	4	
7	4	4	4	4	
8	3	3	3	3	Mejorar redacción
9	3	3	3	3	
10	3	3	3	3	
11	3	3	3	3	

Después de revisar la pertinencia con el problema, relación con los objetivos, redacción y comprensión de cada ítem, así como las variables en estudio, se considera que, el instrumento es pertinente y constituyen una muestra representativa respecto a: de cuáles son los factores de convivencia escolar que se presentan en la institución educativa en cuestión. De tal manera según el criterio de quien suscribe como evaluador, se considera que los instrumentos se corresponden con los indicadores de validez.

Firma del Evaluador:  C.I. 7580806

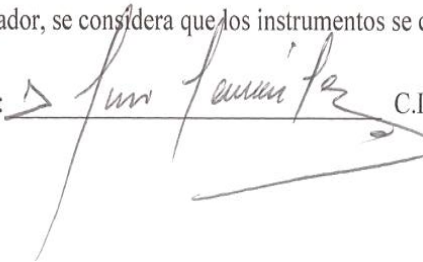
DEL INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES

Experto 3

Ítems	Pertinencia con el Problema	Relación con los objetivos	Redacción	Comprensión	Observaciones
1	3	3	3	3	Mejorar redacción
2	3	3	3	3	
3	3	3	3	3	
4	3	3	3	3	
5	3	3	3	3	
6	3	3	3	3	
7	3	3	3	3	
8	4	4	4	4	Mejorar redacción
9	3	3	3	3	
10	3	3	3	3	
11	4	4	4	4	

Después de revisar la pertinencia con el problema, relación con los objetivos, redacción y comprensión de cada ítem, así como las variables en estudio, se considera que, el instrumento es pertinente y constituyen una muestra representativa respecto a: de cuáles son los factores de convivencia escolar que se presentan en la institución educativa en cuestión. De tal manera según el criterio de quien suscribe como evaluador, se considera que los instrumentos se corresponden con los indicadores de validez.

Firma del Evaluador:

 C.I. 15.984.469

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD

S	Xi	(Xi - X)	(Xi - X) ²
1	22	13	169
2	16	7	49
3	22	13	169
4	14	5	25
5	20	11	121
6	22	13	169
7	18	9	81
8	16	7	49
9	18	9	81
10	22	13	169
11	16	7	49
Σ	206		1131

$$X = \frac{\sum X_i}{n}$$

$$X = \frac{206}{22} = 9,3$$

$$St^2 = \frac{\sum (X_i - X)^2}{n - 1}$$

$$St^2 = \frac{1.131}{21} = 53,8$$

$$\frac{22}{21} = \left[1 - \frac{9(22-9)}{2 \leq 53,8} \right]$$

$$1,0 = \left[\frac{1-9(13)}{1184} \right] \quad 1,0 = \left[1 - \frac{117}{1184} \right]$$

$$1,0 = \left[1 - 0,098 \right]$$

$$1,0 \left[0,902 \right] = 0,90$$